



**Plan de Desarrollo Municipal y  
Ordenamiento Territorial  
Municipio de San Juan Atitán,  
Departamento de Huehuetenango**

**2021- 2032**



<p><b>338.9</b> <b>CM 1316</b></p>	<p>Municipalidad de San Juan Atitán. Concejo Municipal de San Juan Atitán. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de San Juan Atitán, 2021-2032.</b> Guatemala : CM, 2021</p> <p><b>92 p, : il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1316)</b></p> <p>1. Planificación de desarrollo-Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN 5. San Juan Atitán - Desarrollo Local 6. PND/ K'atun 2032-Agenda 2030 <i>I. Título</i></p>
--	---

**Concejo Municipal**  
**Municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango, Guatemala, Centro América**

**Conducción y Asesoramiento:**  
**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-**  
**9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América**  
**PBX: 25044444**  
**[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)**

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*



***Municipalidad de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango***

*Santos, Hernández Godínez*  
***Alcalde municipal***

*Santos, Hernández Godínez, Alcalde Municipal*  
José Godínez Aguilar, Concejal I  
Juan Domingo Jiménez, Concejal II  
Manuel Martín García, Concejal III  
Andrés Pérez Godínez, Concejal IV  
José Díaz Godínez, Síndico I  
Santiago García Sales, Síndico II  
***Concejo municipal***

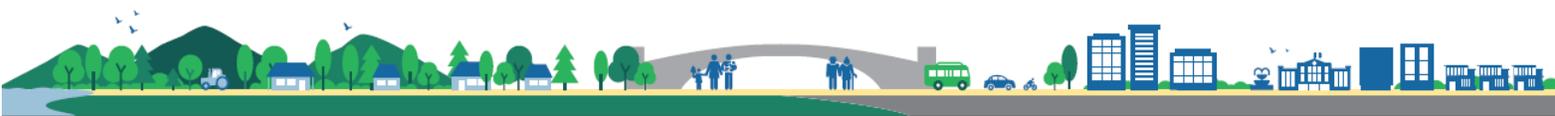
Rosealber Lemus Morales  
***Director Municipal de Planificación***  
Fredy Eduardo García Lainez  
***Oficial Primero***

***En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT***

Juan Domingo Jiménez *Municipalidad*  
Rosealber Lemus Morales, *Municipalidad*  
Florinda Godínez Domingo, *Municipalidad*  
Odilia Pérez García, *Municipalidad*  
Abelino Sales Godínez, *Municipalidad*

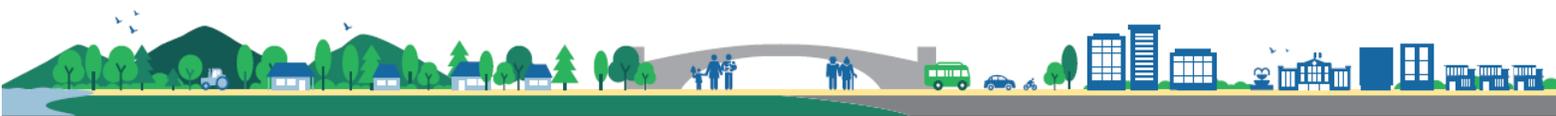
*Christian Francisco Antonio Quezada Mijangos*  
***Delegado Departamental***  
***Delegación Huehuetenango, SEGEPLAN, 2021***

*Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).*



## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	8
II.	MODELOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO.....	9
	2.1. Ruta metodológica para PDM-OT .....	9
	Fase I. Generación de condiciones .....	9
	Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	9
	Fase III. Planificación y ordenamiento territorial .....	10
III.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	11
	3.1 Aspectos Geográficos:.....	11
	3.2 Suelos: .....	11
	3.3 Zonas de vida.....	12
	3.4 Demografía:.....	12
	3.5 Historia, Cultura y Tradiciones .....	13
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL .....	15
	4.1 Organización actual del territorio .....	15
	4.2 Escenario actual .....	22
	4.3 Escenario tendencial .....	35
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-.....	48
	5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	48
	5.2. Organización territorial futura .....	48
	5.5 Resultados y productos estratégicos.....	68
	5.6 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	71
VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT .....	92
	6.1 Estrategia de comunicación y promoción .....	92
	6.2 Coordinación interinstitucional.....	92
	6.3 Estrategia de Seguimiento .....	92
	6.4 Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio vinculadas a la planificación y presupuesto .....	92
	6.5 Presentación de los resultados de la comisión de seguimiento ante el COMUDE ....	93
	6.6 Seguimiento.....	93
VII.	BIBLIOGRAFÍA .....	94
VIII.	ANEXOS.....	95



## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Centralidad y valoración jerárquica de lugares poblados, municipio de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango.....	15
Cuadro 2. Síntesis del escenario actual y tendencial.....	42
Cuadro 3. Centralidades y lugares poblados que convergen, San Juan Atitán, Huehuetenango.....	48
Cuadro 4. Síntesis de la situación actual y futura.....	57
Cuadro 5. Clasificación uso futuro del suelo en San Juan Atitán, Huehuetenango.....	61
Cuadro 6. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales.....	67
Cuadro 7. Resultados, productos estratégicos e intervenciones de San Juan Atitán, Huehuetenango.....	68
Cuadro 8. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana San Juan Atitán, Huehuetenango.....	72
Cuadro 9. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, San Juan Atitán Huehuetenango.....	77
Cuadro 10. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, San Juan Atitán, Huehuetenango.....	81
Cuadro 11. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, San Juan Atitán, Huehuetenango.....	85
Cuadro 12. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango.....	90

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango 2021.....	14
Mapa 2. Organización territorial, municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango.....	18
Mapa 3. Accesibilidad y movilidad, municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango.....	21
Mapa 4. Amenazas y vulnerabilidad en el municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango.....	29
Mapa 5. Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio de San Juan Atitán.....	31
Mapa 6. Organización Territorial Futura.....	53
Mapa 7. Usos futuros del suelo integrado, San Juan Atitán, Huehuetenango.....	62
Mapa 8. Usos del territorio categoría urbana, San Juan Atitán, Huehuetenango.....	76
Mapa 9. Usos del territorio categoría rural, San Juan Atitán, Huehuetenango.....	80
Mapa 10. Usos del territorio categoría expansión urbana, San Juan Atitán, Huehuetenango.....	84
Mapa 11. Uso del territorio categoría protección y uso especial, San Juan Atitán, Huehuetenango.....	89

## INDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1. Proporción de niños con desnutrición crónica en el municipio de San Juan Atitán.....	35
Grafica 2. Ranking de la gestión municipal de San Juan Atitán, Huehuetenango.....	37
Grafica 3. Tasa de cobertura educativa del municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango.....	39
Grafica 4. Cobertura forestal del municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango.....	41

## INDICE DE FIGURAS

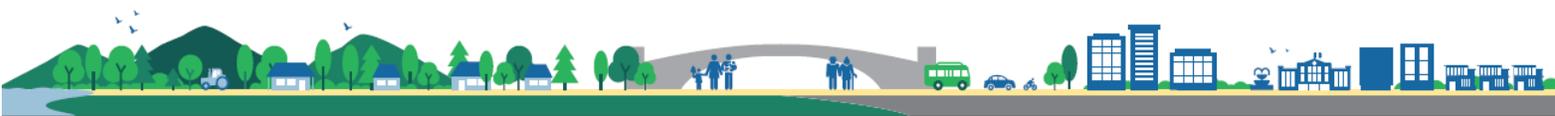
Figura 1. Botadero de residuos sólidos a cielo abierto.....	27
---	----



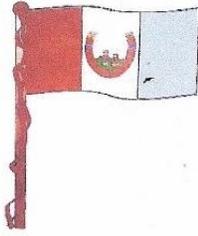


## Siglas y Acrónimos

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DEOCSA</b>	Distribuidora de Electricidad de Occidente S. A.
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>IGN</b>	Instituto Geográfico Nacional
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OMAS</b>	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento
<b>PINPEP</b>	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PMT</b>	Policía Municipal de Transito
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PROBOSQUE</b>	Programa de incentivos forestales del INAB
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SESAN</b>	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional



## PRESENTACIÓN



### *Municipalidad de San Juan Atitán Huehuetenango, Guatemala, C.A.*

Email: [munisajuanatitan@gmail.com](mailto:munisajuanatitan@gmail.com)



#### **MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ATITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

##### **Presentación**

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (código municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de San Juan Atitán, del departamento de Huehuetenango, gobierno municipal del período 2020-2023 y en lo sucesivo gestionan la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipal PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos de País; así mismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS- de la ONU.

Este proceso se realiza con el nuevo enfoque del Plan de Desarrollo Municipal orientado al Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales, el tema de riesgos, infraestructura vial y económico-social, que forman parte fundamental del tema actual de cambio climático.

El presente Plan de Desarrollo, esta formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la Segeplán y en coherencia con la visión del municipio de San Juan Atitán, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso la municipalidad comparte la visión de desarrollo que se quiere para los habitantes del municipio, para que los hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sostenible de los recursos disponibles.

Con esos propósitos todo lo enmarcado en el PDM-OT de San Juan Atitán, deberá ser la herramienta fundamental que guíe la consecución de búsqueda del bienestar, tanto para el presente como para el futuro, a la vez, se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las políticas públicas gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal.

Es necesario mencionar que el proceso del PDM-OT cuenta con la participación activa de un equipo de trabajo integrada por miembros del COMUDE, Concejo Municipal, Oficinas de la Municipalidad, representación de mujeres e instituciones con presencia e intervenciones de desarrollo en el territorio y con protagonismo de la Dirección Municipal de Planificación-DMP-

Santos Hernández Godínez  
Alcalde Municipal

Municipalidad de San Juan Atitán



## I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo<sup>1</sup>.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San Juan Atitán, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K'atun 2032) y la Agenda 2030 (ODS), articulados para conformar las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

---

<sup>1</sup>Citar guía



## II. MODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO

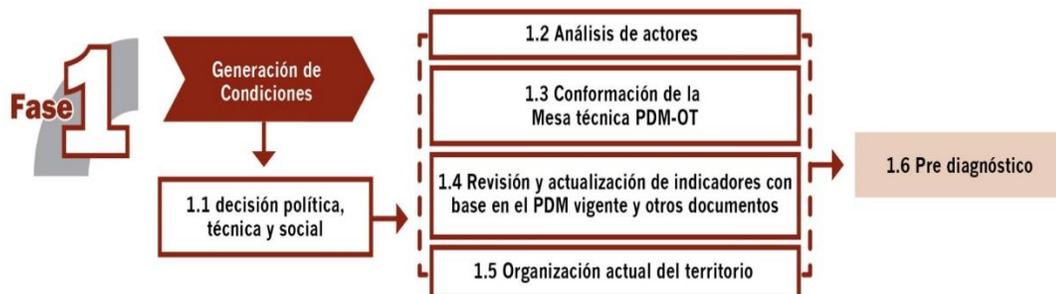
### 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT, Acuerdo municipal de conformación de la mesa técnica, que aprueba a los entes institucionales que conforman la mesa técnica y un documento Pre-diagnóstico.

#### Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales,



tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

### Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### 3.1 Aspectos Geográficos:

El municipio de San Juan Atitán, se encuentra ubicado en la parte sur-occidental del departamento de Huehuetenango, a 15° 26' 00" de latitud norte y 91° 38' 00" de longitud oeste. Según el IGN, cuenta con una extensión territorial de 64 Km<sup>2</sup> y se encuentra a 2,440 metros sobre el nivel del mar (msnm) en promedio.

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital (vía occidente) es de 287 kilómetros, el acceso se realiza por carretera interamericana CA-1 Occidente, recorriendo 125 kilómetros hasta llegar a bifurcación denominada Los Encuentros, luego desviarse a la izquierda siguiendo sobre la carretera interamericana CA-1 Occidentes al recorrer 61 km se llega al lugar denominado Cuatro Caminos, jurisdicción de Totonicapán, se sigue sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 73 kilómetros se llega a la bifurcación denominada Las Vegas, se sigue sobre la carretera interamericana, al recorrer 18 km se llega al kilómetro 277, se desvía a la derecha por carretera cementada pasando por la finca Sechul del municipio de San Rafael Petzal y al recorren 10 kilómetros se llega al casco urbano de San Juan Atitán.

El acceso de la ciudad capital al municipio de San Juan Atitán, se da en condiciones regulares debido a que aún existen varios tramos en mal estado de mantenimiento, a pesar que ya se ha avanzado bastante en el mejoramiento de la misma.

El municipio de San Juan Atitán limita al norte con el municipio de Todo Santos Cuchumatán, al sur con el municipio de Santa Bárbara, al este con San Sebastián Huehuetenango y al oeste con los municipios de San Rafael Petzal, Colotenango y Santiago Chimaltenango.

#### 3.2 Suelos:

El Municipio de San Juan Atitán, de acuerdo con su uso potencial o capacidad de uso del suelo, según Clasificación USDA, presenta dos clases agrológicas, las cuales son: Clase Agrológica VII, ocupando un 99.5% del total de territorio municipal; son tierras no cultivables, aptas únicamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. Incluye suelos poco profundos de textura deficiente, con problemas de erosión y renaje. No aptos para cultivos, no obstante puede considerarse algún tipo de cultivo perenne.

La mecanización no es posible y es indispensable efectuar prácticas intensivas de conservación de suelos. La Clase Agrológica VIII ocupa solamente un 0.5% del Municipio, siendo tierras no aptas para el cultivo, sólo para parques nacionales, recreación, vida silvestre y protección de cuencas hidrográficas, con topografía quebrada, escarpada o playas inundables. Abarca suelos poco profundos, de textura deficiente con erosión severa y drenaje destructivo. El suelo está degradado, debido al uso de químicos tales como fertilizantes e insecticidas, poca rotación de cultivos, además la vocación de la tierra es forestal en la mayoría del Municipio

Su localización geográfica a gran altitud, le proporciona a los suelos una fertilidad natural moderada, bosques de varias especies vegetales, abundante agua, además es ideal para la producción de los cultivos de tierra fría. Por otro lado, es una de las zonas con mayores riesgos por las fuertes



pendientes de 40 a 50 grados, lo que genera alto peligro de erosión, drenaje superficial rápido y peligro de heladas.

Los suelos se clasifican en su mayoría en superficiales y pesados, que van de bien drenados a imperfectamente drenados, color gris oscuro. Pueden considerarse de vocación forestal y silvícola, y se aprovechan las pendientes de menor inclinación para fines agrícolas.

La región fisiográfica se define como tierras altas sedimentarias, que se caracterizan por montañas o cerros de caliza y dolomitas, en esta unidad fisiográfica existe gran variedad de formas de la tierra de configuración compleja, lo que da origen a pliegues, fallas y procesos erosivos intensos

### **3.3 Zonas de vida**

Las dos unidades bioclimáticas ó zonas de vida existentes en el Municipio de San Juan Atitán, tienen las características siguientes:

#### **Bosque Húmedo Subtropical Templado (BHST)**

- Altitud: 1000 a 1500 y 1500 a 2000 metros sobre el nivel del mar.
- Precipitación pluvial anual: 1000 a 2000 milímetros.
- Temperatura media anual: 18 a 24 grados centígrados. Se considera que esta unidad es la más extensa.

Suelos: la mayoría son superficiales, pesados, predominando los imperfectamente drenados, de color pardo en la superficie. La pendiente está en los rangos de 12 a 32% y de 32 a 45%. La vocación es silvícola, aunque en los suelos bien drenados y de menores pendientes se puede practicar una agricultura intensiva.

#### **Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical (BHMB)**

- Altitud: 2000 a 2500 y 2500 a 3000 metros sobre el nivel del mar.
- Precipitación pluvial anual: 2000 a 4000 milímetros.
- Temperatura media anual: 12 a 18 grados centígrados

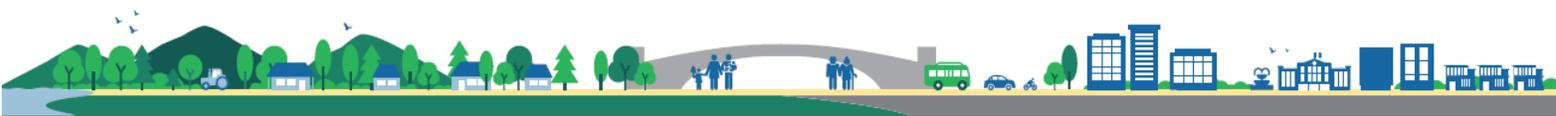
Suelos: superficiales, pesados, de bien drenados a imperfectamente drenados, color gris oscuro. Pendiente con rangos de 32 a 45%, en su mayoría. Pueden considerarse (vocación forestal, aprovechando pendientes de menor porcentajes para fines agrícolas.

### **3.4 Demografía:**

La población según censo del año 2018 es de 19,418 habitantes, existe un incremento del 22% respecto al año 2010 lo que equivale a 4,197 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 54% y 46% respectivamente. Predomina la población en edad de 0-39 años, equivalente al 79% del total de la población y el pueblo maya en un 99%

La densidad poblacional del municipio para el año 2018 es de 303 habitantes por km<sup>2</sup>, dato superior a la densidad del departamento que es de 179 habitantes por km<sup>2</sup>. El 98% del total de la población en el municipio, que es la mayoría, se encuentra en el área rural.

Según los actores del territorio la población que migra es en mayor proporción del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, seguido hacia costa sur del país (departamentos de



Retalhuleu y Suchitepéquez), al municipio de San Pedro Necta donde están las fincas de café y a las fincas de México.

El Índice de desarrollo humano es de 0.306 que se encuentra en un rango bajo comparado con el índice departamental que es de 0.399, lo que quiere decir que la población tiene una corta vida, poco saludable y un bajo nivel educativo, para ellos se tiene que seguir sumando esfuerzos en mejorar la calidad educativa, la salud y el empleo; el porcentaje de pobreza general para el área rural es de 82.07% y de pobreza extrema es de 8.34%, considerándose entre uno de los municipios más pobres del departamento de Huehuetenango.

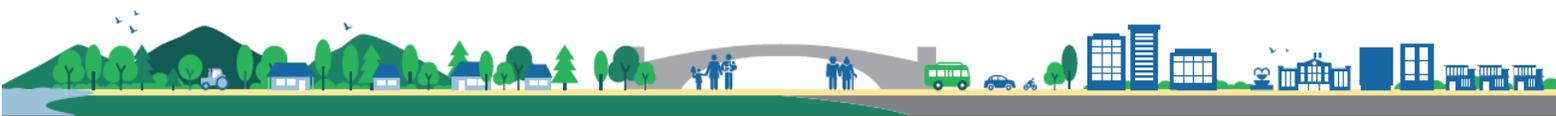
### **3.5 Historia, Cultura y Tradiciones**

En diciembre de 1935 el entonces municipio de Santa Isabel fue suprimido por Acuerdo Gubernativo y anexado como aldea a San Juan Atitán. Sin embargo, en marzo de 1969, por otro Acuerdo Gubernativo, en respuesta a una solicitud formulada por los vecinos de Santa Isabel, se decidió que esta aldea pasase bajo la jurisdicción del vecino municipio de San Rafael Petzal, ubicado hacia el suroeste de San Juan Atitán.

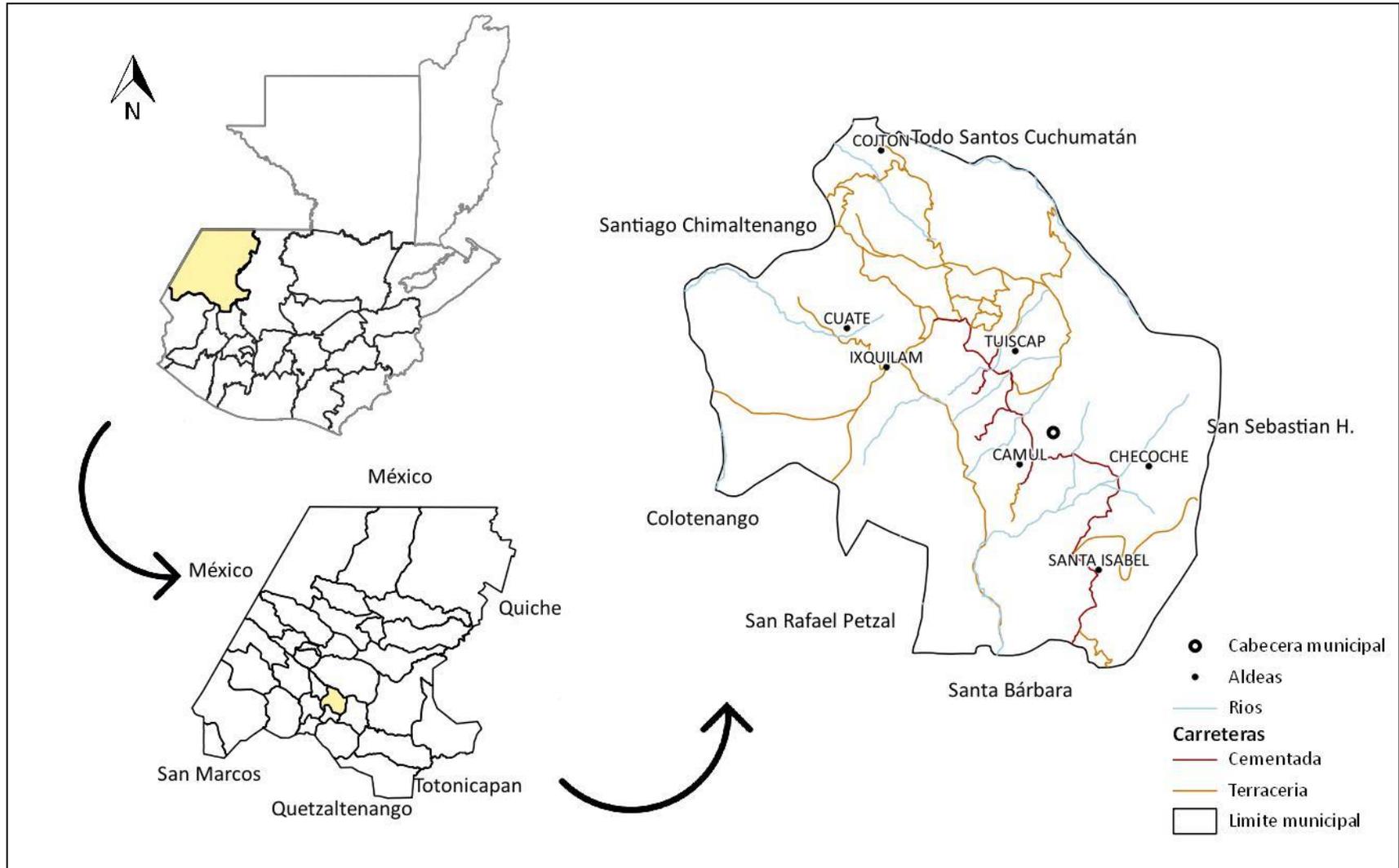
El municipio de San Juan Atitán se distingue por sus riquezas culturales en tradiciones y costumbres. Los consejos de ancianos poseen un valor trascendental, pues se consideran personas de gran sabiduría y con experiencia para guiar la vida de las comunidades. Aunque la mayoría de los pobladores son cristianos, no han abandonado sus costumbres y tradiciones.

La fiesta del patrono del pueblo, es en honor a San Juan y se celebra del 22 al 24 de junio de cada año, el último día es el principal de la fiesta y es cuando la Iglesia Católica conmemora el martirio de San Juan, que también coincide con la conmemoración de la natividad de San Juan Bautista. En este período, se organizan desfiles, actividades deportivas, conciertos de marimba y se elige a la niña reina, entre los principales eventos que se realizan en esta fiesta patronal.

Destaca el traje típico de hombres y mujeres, que son vistosos por sus colores, el traje de la mujer consiste en un güipil blanco con adornos rojos, cortes azules y una faja de colores que se coloca a nivel de la cintura y el cabello es trenzado con listones de colores. El traje del hombre consiste en una camisa de manga larga de color rojo bordada, pantalón de manta de color rojo a rayas, capixay tipo gabacha corto de color negro, se utiliza faja a la cintura, sombrero de petate con listones rojos que caen hacia atrás, morral bordado con colores vistos y caites o sandalias de cuero fabricadas a mano.



Mapa 1. Ubicación del municipio de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango 2021.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración: Segeplán, 2021

## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), para el año 2021 el municipio de San Juan Atitán para un mejor funcionamiento territorial-administrativo concentra 32 centros poblados, (1 casco urbano, 7 aldeas, 20 caseríos y 4 cantones). No existe una división de microregiones en el municipio. Cuenta con 32 COCODES de primer nivel, los cuales son los convocados en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de San Juan Atitán.

Se identificaron 22 instituciones que realizan diferentes actividades en el municipio, de las cuales el 77% (17) están dirigidos por hombres y solamente el 23% (5) por mujeres, 59% corresponde al pueblo Maya y el 41% corresponde al ladino o mestizo. El 55% representa al sector institucional que en su mayoría tiene un espacio geográfico de intervención a nivel municipal, con un grado de influencia alta para este proceso y 17 instituciones están acreditados ante el COMUDE.

Con base en el análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican cuatro lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, de salud, educativa o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

**Cuadro 1. Centralidad y valoración jerárquica de lugares poblados, municipio de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango.**

No.	Categoría	Nombre de la Centralidad	Valoración jerárquica	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Pueblo	San Juan Atitán	577.06	Canchum, Chancas, Checoche, Cojton, El Cementerio, El Cuate, El Rancho o La Vega del Cuate, El Rancho, Ixquilam, La Vega Tuipache, Ojo de Agua, Piedra Blanca, Pueblo Nuevo Chevac, Sacchilaj, Sajchim, Santa Isabel, Talajchew, Tojpojop, Twicham, Tuiniguas, Tuiscacal, Tuiscap, Tuischibal, Tuismache, Tuitspichon, Tuixin, Los Bujes, Camul, Sector El Bosque, Caserío Tuj Tzaj, Txe Txk'ijtnam.
2	Aldea	Santa Isabel	65.87	El Rancho, Pueblo Nuevo Chevac y Checoche. Centros poblados del municipio de San Rafael Petzal y Todo Santos Cuchumatán, que colindan con esta centralidad
3	Aldea	Tuiscap	43.14	Casco urbano, Canchum, Chancas, Checoche, Cojton, El Cementerio, El Cuate, El Rancho o La Vega del Cuate, El Rancho, Ixquilam, La Vega Tuipache, Ojo de Agua, Piedra Blanca, Pueblo Nuevo Chevac, Sacchilaj, Sajchim, Santa Isabel, Talajchew, Tojpojop, Twicham, Tuiniguas, Tuiscacal, Tuischibal, Tuismache, Tuitspichon, Tuixin, Los Bujes, Camul, Sector El Bosque, Caserío Tuj Tzaj, Txe Txk'ijtnam.
3	Aldea	Ixquilam	25.22	Cuate, tuiscacal, Talajchew, Tuspache, Sajchilaj, Canchum.

- La cabecera municipal o casco urbano, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo cuenta con un puesto de salud, centros educativos en todos sus niveles, (preprimario, primario, básico y diversificado), entidades bancarias, financieras, servicio de internet, transporte, restaurantes y centros de negocios entre otros.

La cabecera municipal cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos través de un tren de aseo, cuenta con alcantarillado público, sin embargo, hay contaminación por desechos sólidos derivado a que los habitantes no hacen un buen uso de depositar la basura en el lugar indicado, además tampoco se le da un manejo técnico a los desechos sólidos que se depositan en el botadero que está ubicado en terreno municipal de la comunidad de sector Tmijlchu'l de la aldea Cojton. En el presente año inició a funcionar una planta de tratamiento de desechos líquidos en el caserío El Cementerio, la cual le da cobertura a los desechos que se generan en el casco urbano, sin embargo la misma no está siendo operativizada.

Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional RD HUE-10 que constituye la vía principal de comunicación del municipio por lo que, esta centralidad es la que presenta una buena conectividad territorial, especialmente con el poniente del departamento de Huehuetenango, con los municipio de San Rafael Petzal, Colotenango y Santiago Chimaltenango, al oriente con el municipio de San Sebastián Huehuetenango, al norte con el municipio de Todo Santos Cuchumatán y al sur con el municipio de Santa Bárbara; la conectividad de la cabecera municipal y las comunidades del municipio está constituida principalmente por carretera de terracerías, transitables en microbuses y moto taxis en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año, ya que en algunas carreteras son difícil de transitar especialmente en invierno.

Convergen en esta centralidad los treinta y dos centros poblados para realizar gestiones administrativas ante la municipalidad, actividades económicas ante instituciones bancarias y comerciales, así como en estos territorios se desarrollan diversas actividades productivas, entre las que destacan los cultivos de maíz, frijol café, hortalizas; producción pecuaria y la producción de tejidos en menor escala para uso propio ya que por su cultura no lo comercializan.

- La Aldea Santa Isabel, constituye otra centralidad en el municipio y es la segunda en importancia jerárquica; del casco urbano del municipio se llega en 10 minutos al recorrer 3 kilómetros sobre carretera cementada en buen estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben en el casco urbano o en el CAP ubicado en la aldea de Tuiscap ya que no cuentan con infraestructura en salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, se realiza un una plaza los días miércoles a donde concurren los centros poblados cercanos, personas del casco urbano y municipios vecinos de Santa Bárbara y San Rafael Petzal; posee el servicio educativo en los niveles pre primario, primaria y básico a través de una telesecundaria, los que quieren seguir estudiando en el nivel diversificado lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio o en la cabecera departamental.

A esta centralidad convergen tres lugares poblados como lo son: El Rancho, Pueblo Nuevo Chevac y Checoche. En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol y café.

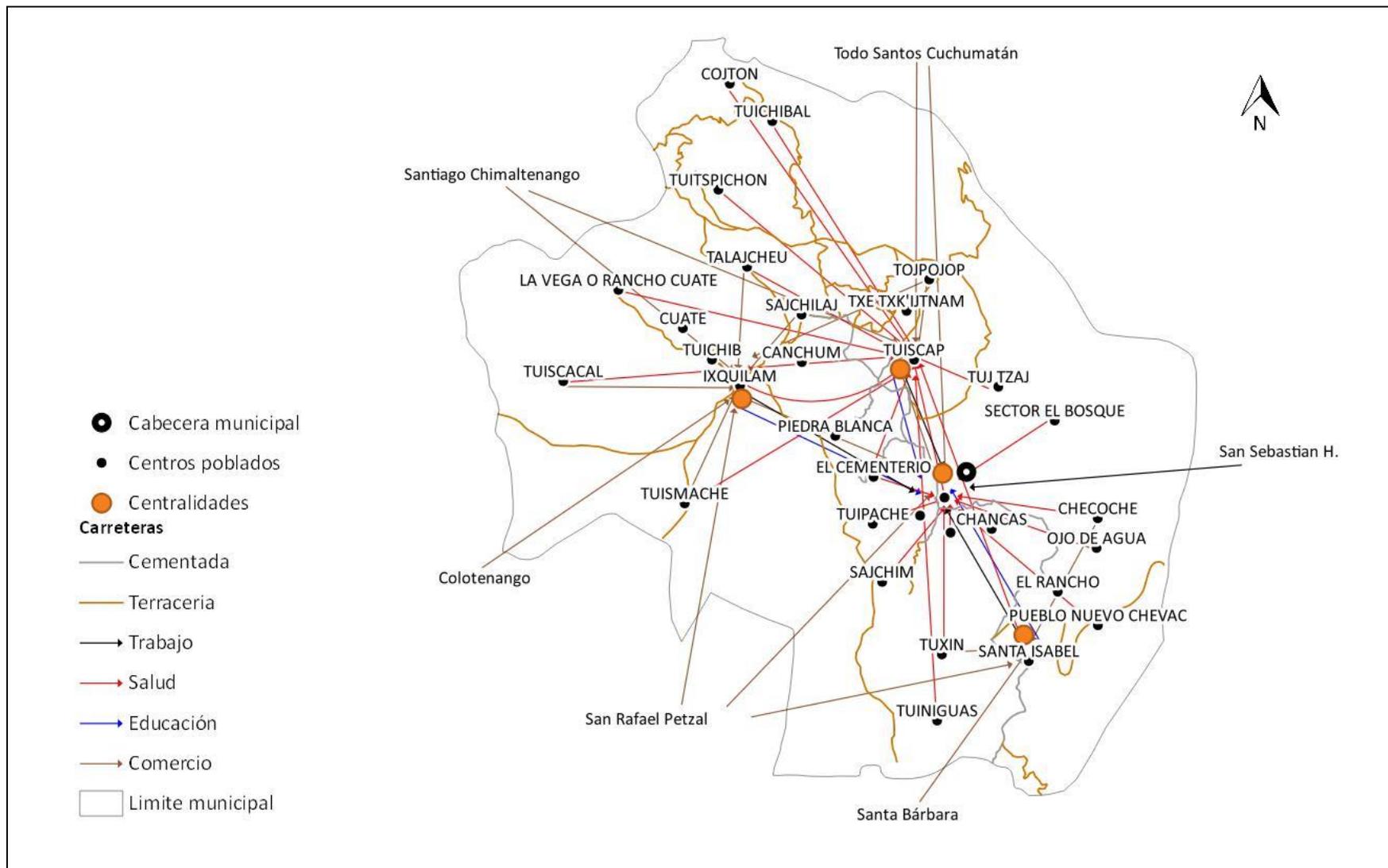
- Otra centralidad es la que se ubica en la aldea Tuiscap, se llega en 10 minutos al recorrer 3 kilómetros sobre carretera cementada en buen estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través del Centro de Atención Permanente (CAP) que por tener el espacio y topografía plana fue construido en este centro poblado, es por ello que llegan todos los demás centros poblados por el servicio de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, cuenta con personal de aseo para la recolección de la basura que son contratados por la municipalidad para luego trasladar la basura al botadero municipal, se realiza una plaza los días domingo a donde concurren los centros poblados vecinos, personas del casco urbano y municipios vecinos de Todo Santos Cuchumatán y Santiago Chimaltenango, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico, los que deciden seguir sus estudios al otro nivel lo deben de hacer en el casco urbano del municipio o en la cabecera departamental.

A esta centralidad convergen los siguientes lugares poblados: Casco urbano, Canchum, Chancas, Checoche, Cojton, El Cementerio, El Cuate, El Rancho o La Vega del Cuate, El Rancho, Ixquilam, La Vega Tuipache, Ojo de Agua, Piedra Blanca, Pueblo Nuevo Chevac, Sacchilaj, Sajchim, Santa Isabel, Talajchew, Tojpojop, Twicham, Tuiniguas, Tuiscacal, Tuischibal, Tuismache, Tuitspichon, Tuixin, Los Bujes, Camul, Sector El Bosque, Caserío Tuj Tzaj, Txe Txk'ijtnam.. En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz, frijol y hortalizas.

- La aldea Ixquilam constituye otra centralidad que se llega en media hora utilizando como medio de transporte microbús, pickup y tuc-tuc; al recorrer 6 kilómetros sobre carretera de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben el servicios de salud lo reciben en el puesto de salud del casco urbano o en el CAP ubicado en la aldea de Tuiscap, ya que no cuentan con infraestructura en salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, cuenta con personal de aseo para la recolección de la basura que son contratados por la municipalidad para luego trasladarla al botadero municipal, se realiza una plaza los días domingo a donde concurren los centros poblados vecinos, personas del casco urbano y municipios vecinos de Colotenango y San Rafael Petzal, posee el servicio educativo de los niveles pre primario y primaria, los que deciden seguir sus estudios en el nivel básico y diversificado lo deben de hacer en el casco urbano del municipio o en la cabecera departamental.

A esta centralidad convergen los siguientes lugares poblados: Casco urbano, Cuate, tuiscacal, Talajchew, Tuspache, Sajchilaj y Canchum. En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol. (Ver mapa. Organización del territorio).

Mapa 2. Organización territorial, municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad San Juan Atitán, talleres participativos. Elaboración: Segeplán, 2021

En el PDM 2011-2025 se hace mención que en el municipio se tenían las siguientes problemáticas: Deficientes servicios de salud, Servicios educativos limitados, débil participación de jóvenes y mujeres en los espacios de propuesta y toma de decisiones, carencia de servicios básicos en el área rural, contaminación y destrucción ambiental, municipio vulnerable por cambio climático, agricultura poco competitiva y no diversificada y carencia de políticas públicas municipales. También se describieron las siguientes potencialidades: Actitud institucional de servicio social, recurso humano capacitado, servicio público de calidad, recursos naturales y ambiente, participación ciudadana estratégica, capital humano y potencial productivo.

Actualmente estas problemáticas aún no se han podido superar, siguen las deficiencias en salud, educación, medio ambiente, servicios públicos, agua y saneamiento; lo mismo pasa con las potencialidades no han sido impulsadas para lograr la generación de empleo, mejores ingresos económicos y protección al medio ambiente, para poder así lograr esa calidad de vida en la población de San Juan Atitán.

Existe desde hace varios años en la parte poniente del municipio diferencias de límites con el municipio Todo Santos Cuchumatán. La municipalidad según el código municipal en su ARTÍCULO 24. Conflicto de límites entre distritos municipales; es quien debe regularizar este territorio, la cual debe de apoyarse con otras instrucciones que son rectoras a nivel nacional para lograr acuerdos que terminen en la definición de este límite.

La movilidad de las personas en el territorio municipal, se debe principalmente para acceder a los servicios de salud, educación, trabajo y al comercio de productos.

La movilidad en el servicio de educación, se da para acceder a los niveles básicos y diversificado que se encuentran en el casco urbano y las principales centralidades que tiene básico por telesecundaria y por cooperativa (Caserío Los bujes). También muchos jóvenes van a estudiar estos niveles a los municipios vecinos como San Rafael Petzal y la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad para acceder al servicio de educación superior (nivel universitario), derivado a que no existe ninguna universidad en el municipio de San Juan Atitán, se da hacia la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad en el servicio de salud, se da para acceder a la atención primaria de salud, la cual se centraliza en la aldea de Tuiscap que es donde se encuentra el CAP, al igual se tiene presencia a través de puestos de salud que se encuentra en el casco urbano, actualmente esa en gestión otro centro de salud en el caserío Talajchew, el cual brindara atención a las comunidades de Tuispichon, tuichibal y Cojton. Para casos que requieren de una mayor atención también acuden al Hospital Regional de San Pedro Necta.

Para tratamientos con mayor complejidad, los pacientes de acuerdo a su necesidad acuden al Hospital Nacional y a sanatorios privados con diferentes especialidades, que se encuentran en la cabecera departamental de Huehuetenango.

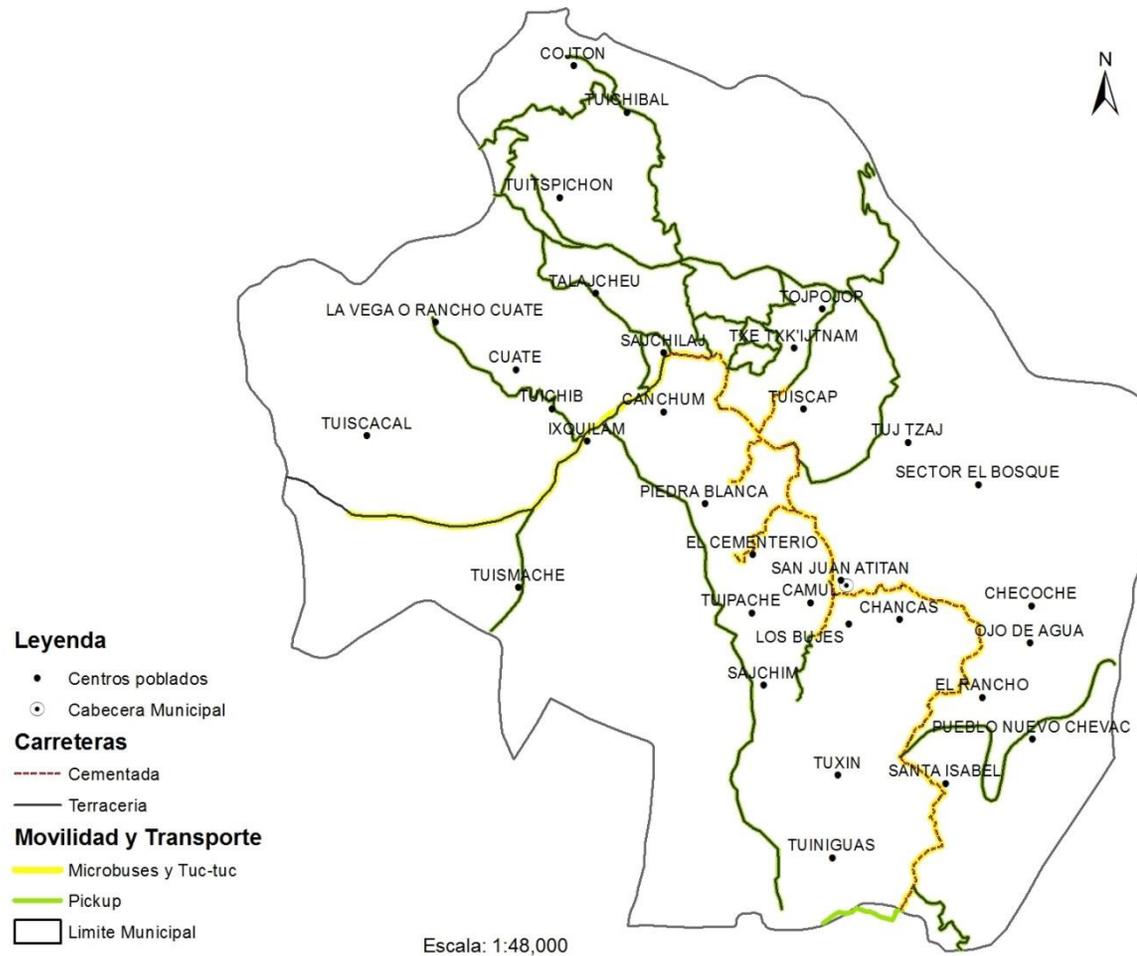
La movilidad del comercio se observa en intercambio económico entre San Juan Atitán y municipios vecinos, principalmente con el municipio de Todo Santos Cuchumatán, San Sebastián Huehuetenango, San Rafael Petzal y Santiago Chimaltenango. Este se da mediante el intercambio

de productos agrícolas, tales como el maíz, frijol, café, frutales y hortalizas, luego la producción pecuaria de animales bovinos, porcinos y aviares.

Las posibilidades de ser empleado fuera de la actividad agrícola es en la cabecera municipal, lo realizan manejando moto taxi y pickup para llevar a las personas de las diferentes comunidades a la cabecera municipal y viceversa; también trabajan en los municipios de San Pedro Necta, San Sebastián Huehuetenango realizando jornales en agricultura (limpieza, chapeo, siembra, cosecha, entre otros) y la comercialización de diferentes productos de origen mexicano y guatemalteco.

Así también se aprovechan temporadas laborales donde la población tiene que migrar para trabajar en fincas en actividades de corte de café, también en la costa sur para el corte de caña de azúcar en tiempos de la zafra y en el país de México.

**Mapa 3. Accesibilidad y movilidad, municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango.**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, talleres participativos 2,021.

## 4.2 Escenario actual

### a. Desnutrición crónica

Conforme al reporte del registro de control de crecimiento en niños de 0 a 59 meses del cuarto trimestre del año 2020 del MSPAS, la desnutrición crónica era de del 69.19% de un total de 781 niños que asistieron al menos a un control de crecimiento en el municipio de San Juan Atitán, en comparación con el dato de censo talla del año 2015 la prevalencia fue de 76.90%, situación que presenta un decremento de 7.71 puntos porcentuales. Los lugares poblados que para el año 2020 presentan una muy alta vulnerabilidad nutricional fueron: Santa Isabel, Sacchilaj, la cabecera municipal, Ixquilams y Tuiscap, una alta vulnerabilidad: Cuate, Checoche y Tuiscacal y baja vulnerabilidad en: Talajcheu, Tojpojop, Tuismache, Los Bujes, Chancas y Chanchum.

No obstante a pesar que hubo un decremento en la desnutrición de este municipio, la situación de vulnerabilidad por desnutrición en niños aún es muy alta. Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, se puede identificar que un factor relevante es la baja producción de alimentos especialmente de granos básicos para autoconsumo y fuentes de proteína vegetal por la poca tenencia de la tierra, agotamiento de los suelos y de fuentes de agua derivado de la contaminación por heces fecales a falta de letrinas; el limitado acceso a alimentos; amenazas como la sequía, la baja cobertura y acceso del servicio de agua entubada en el área rural y la inexistente de la cloración del agua en la mayoría de los centros poblados, insuficiente recurso humano para la atención en salud en su propio idioma, malas prácticas alimenticias lo que hace que se consuma comidas sin los nutrientes necesarios para el desarrollo humano (comida chatarra).

Uno de los temas que salió en las discusiones de los talleres es el paternalismo que se ha creado en el municipio, en lo relacionado a la asistencia de forma gratuita de alimentos que instituciones internacionales les han proporcionado, ya que mientras esta no llega las familias no se preocupan por generarla por cuenta propia, esto se puede ver que no se tiene disponibilidad de alimentos producidos en el municipio porque la mayoría vienen de municipios vecinos y de la cabecera departamental.

Lo anteriormente mencionado tiene en parte como causa la pobreza extrema que existe en el área rural del municipio, ya que según datos del INE para el año 2011 era de 8.34%, pero a la fecha no se han vistos acciones concretas a nivel institucional y municipal enfocadas a poder superar este indicador.

Otros factores que no ayudan en la producción de alimentos para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, deriva de la exposición de áreas productivas ante amenazas como las heladas, deslizamientos, peligro de erosión y sequías; sumado a la vulnerabilidad por los estímulos relativos al clima vinculado a los recursos hídricos y la baja producción agrícola.

En el municipio la infraestructura en atención primaria en salud es insuficiente ya que en el municipio se tiene 1 Centro de Atención Permanente –CAP-, que por no tener disponibilidad de área en la cabecera municipal fue construido en la aldea de Tuiscap y 1 puestos de salud en la cabecera municipal, las mismas no cuenta con los requerimientos que se necesitan en atención y hospitalización porque aun hacen faltas áreas especializadas y adecuadas a las necesidades que la población demanda, es por ello que se hace necesario remodelar y ampliar esta infraestructura.

En el municipio hace falta construir más infraestructura en salud en aquellos centros poblados donde se tiene mayor demanda de población, ya que son insuficiente para atender principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición aguda y crónica lo cual no se ha superado a lo largo del tiempo.

Según el PDM 2011 y 2025 los servicios de salud son prestados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, mediante dos Centros de Atención Permanente -CAP-, ubicados en la cabecera municipal y en la aldea Tuiscap, que disponen de un médico por cada 3,761 habitantes, una enfermera por cada 3,761 habitantes y un auxiliar de enfermería por cada 1,504 habitantes. Así mismo se cuenta con el apoyo de 28 promotores voluntarios de salud y 113 comadronas, personal dedicado a atender emergencias, tratamientos curativos y preventivos. De acuerdo a la vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de desnutrición crónica el municipio de San Juan Atitán también se encuentra en el grado mayor o muy alto entre el 63.7% a nivel Departamental, es decir de cada cien individuos al menos 64 poseen desnutrición crónica y se tenía un porcentaje de prevalencia o retardo en talla para las niñas y niños es de 79.7% que indica que por cada 100 niños 80 tienen un retardo de crecimiento.

#### **b- Insuficientes servicios públicos municipales**

En el municipio de San Juan Atitán se tiene un inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos; el municipio no cuenta con plantas de tratamiento de desechos sólidos, ya que además de tener un tren de aseo que presta los servicios de recolección de la basura en el casco urbano y a su vez en las aldeas de Tuiscap e Ixquilam, los desechos sólidos son depositados en un basurero a cielo abierto sin ningún manejo, ubicado en sector Tmijlchu'l de la aldea Cojton; el resto de la población la queman, la entierran o la tiran en los barrancos y ríos, esto hace que cada año se agrava más esta situación por el incremento de sus habitantes. Si no existe infraestructura para el tratamiento y destino final de la basura, con el pasar del tiempo provocara que se generen condiciones desfavorables para el medio ambiente y la salud de los vecinos, ya que se podría generar mal olor, plagas de moscas y ratones. Existe una plantas de tratamiento de desechos líquidos ubicada en caserío El Cementero que recientemente comenzó a funcionar, sin embargo es insuficiente para tratar los desechos que se generan en el municipio. Hace falta infraestructura para la comercialización (mercados) en las centralidades y donde realizan los días de plaza, así como un rastro que reúnan las condiciones técnicas y de salubridad para el destace de los animales.

Según datos del censo 2018 del INE, el 26.35% (1,097 hogares) están conectados a una red de alcantarillado sanitario, el 0.94%(39 hogares) poseen fosa séptica, el 0.41% (17 hogares) tiene excusado lavable, el 68.63% (2,857 hogares) tiene letrina o pozo ciego y el 3.68% (153 hogares) no están conectados a ninguna sistema de servicio sanitario.

A pesar que el municipio por su ubicación geográfica tiene un potencial hídrico, aun se tiene deficiencias en las diferentes viviendas de los centros poblados del municipio de San Juan Atitán en la prestación del servicio de agua entubada ya que según datos del censo 2018 del INE, se tienen 599 hogares donde llega el agua a las viviendas a través de una tubería, 3,419 hogares a través de una tubería que se encuentra fuera de la vivienda, 25 a través de chorros públicos; mientras que 13 hogares mediante pozos perforados y 73 hogares llevan su agua de un manantial o nacimiento. De

todos estos sistemas de agua con que cuenta el municipio en su mayoría no cuentan con cloradores o algún otro sistema de tratamiento para el consumo humano.

En el área protegida del Parque Regional Municipal Twi A'lj Witz se tienen varios nacimientos de agua que son direccionados a diferentes centros poblados y cabecera municipal para el uso de agua entubada en los diferentes hogares.

Al relacionarlo con el índice de cobertura del servicio público del Ranking de la gestión municipal 2018 obtiene un valor bajo (0.3325) donde a pesar de dar atención a la población con el servicio de agua, se evidencia que aún hace falta mucho por hacer en el municipio en lo relacionado con la infraestructura para saneamiento.

- **Desorden Urbano:**

La ausencia de lineamientos estratégicos enfocados al ordenamiento urbano, repercute directamente en esas áreas, con un crecimiento desordenado y disperso que dificulta la prestación de servicios. La usencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano, también, es un factor que repercute en la baja inversión pública especialmente en infraestructura de calidad para servicios básicos como agua y saneamiento, lo que agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfogues que contaminan fuentes de agua y basureros a cielo abierto y desfogue de desechos líquidos a las riveras de los ríos, provocando con ello la contaminación ambiental, afectado directamente a todo medio de vida en el municipio.

El crecimiento poblacional y el crecimiento vehicular no se detienen por lo que esta problemática debe abordarse, no se tiene una policía municipal de tránsito autorizada, tampoco se tienen un reglamento de vías para el casco urbano, así como vías de acceso y movilidad en buenas condiciones, se carece de periféricos que contribuyan a descongestionar el movimiento vehicular en los cascos urbanos de los centros poblados grandes.

Las causas directas identificadas son desorden vehicular y carencia de plan de urbanización, carencia e inoperancia de reglamentos, dentro de ellos podemos mencionar: reglamento de construcción, circulación de mototaxis, ordenanza que regula el uso de la vía pública, el tránsito de vehículos y el servicio de transporte de pasajeros y cargas, reglamento de operación y mantenimiento en mercado municipal reglamentos que deberán replantearse y aplicarlos gradualmente; aunado a lo anterior es necesario hacer mención de las ventas callejeras que invaden el casco urbano del municipio especialmente el día de plaza, donde no se tiene control de las mismas ni reglamentos que las normen.

Hace falta elaborar la nomenclatura y numeración urbana la que permitirá a las personas localizar un lote de terreno o una vivienda, es decir, definir su dirección por medio de un sistema de planos y letreros de calles que indican los números o los nombres de las calles y las viviendas. Es importante mencionar que el plan de urbanización no es solo para la cabecera municipal sino se sugiere que se elabore planes de gestión urbana para las centralidades actuales y potenciales analizando que su crecimiento es constante.

El ordenamiento urbano se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal.

- **Seguridad:**

La delincuencia común que se ha percibido es muy baja en el municipio de San Juan Atitán, sin embargo la misma se puede incrementar derivado a que se carece de un plan de seguridad integral, poca presencia de elementos de la Policía Nacional Civil, así como a la falta de recursos (gasolina, autopatrullas en buen estado, etc) para cubrir las diferentes emergencias que se originan en todo el municipio.

El alto consumo de alcohol en el municipio esta ocasionado que se de la violencia contra la mujer en todas sus formas, unido a lo anterior también es motivado por la pobreza, el machismo, desintegración familia y derivado al miedo, nivel educativo y cultural en las mujeres estos no son denunciados en su momento.

El municipio de San Juan Atitán para el año 2020, como la mayoría de municipios del departamento, se encontró dentro del rango de 0 a 9.99 homicidios, lo que nos indica que es bastante bajo, siendo este un reflejo a nivel departamental, ya que para el año 2020 la tasa de homicidio para el departamento de Huehuetenango fue de 3.30% por cada 100 mil habitantes, lo que represento un aumento del 28.57% en relación al año 2019 y un descenso del 6.06% en el número de heridos en hechos violentos con relación al mismo año. Los homicidios para hombres fueron en un 76% y para mujeres en un 24%.<sup>2</sup>

- **Empleo:**

Según el censo 2018 en el municipio de San Juan Atitán la Población Económicamente Activa- PEA- era de 5,035 personas, que equivale al 41.419% del total de la población de 15 años y más en capacidad de trabajar, lo que representa ingresos o beneficios económicos estables pero también un alto desempleo en el municipio, por lo que tiene que salir a buscarlo a la costa sur del país, a los países de México, así como al casco urbano y a los municipios vecinos como Santiago Chimaltenango, San Pedro Necta y La Democracia, sin embargo en estos lugares no se les esa pagando el salario mínimo establecido legalmente por actividades agrícolas y que según actores locales una persona al día gana como jornalero temporal Q 50.00; lo que indica que ellos tienen una limitada protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo<sup>3</sup> que indica que un trabajador vinculado a labores agrícolas debe ganar Q 90.16.

El municipio presenta condiciones similares a otros del nivel nacional en el tema del desempleo abierto, ya que a nivel nacional este representa el 2.5 %, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019, Es importante destacar que al estudiar este fenómeno (desempleo) la mayoría de las personas que se catalogan en dicha condición, tanto hombres (54.2%) como mujeres (45.8%) poseen estudios a nivel de diversificado. Los bajos niveles de desempleo que caracterizan el mercado de trabajo del país, se puede explicar en que gran parte la fuerza de trabajo se encuentra en el sector informal (70.2%) y en el subempleo (9.4%); a ello se adhiere que en el municipio, según datos del censo 2018 se tenía el 18.08% de población analfabeta, que a pesar de que ha disminuido en un 20.97% con relación al año 2010 persiste como desafío para la población que busca un empleo formal.

---

<sup>2</sup>Dirección de Monitoreo y Comunicación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. República de Guatemala.

<sup>3</sup> Según acuerdo Gubernativo No. 250-2020

Según la Fundación para el Desarrollo de Guatemala-FUNDESA-, el Índice de Competitividad Local -ICL- para el municipio de San Juan Atitán era de 35.97% para el año 2019, lo que lo ubica en el vigésimo cuarto lugar a nivel del departamento de Huehuetenango y a 13.15 puntos porcentuales por debajo del municipio de Huehuetenango que se encuentra en el primer lugar en el departamento con 49.13% y a 1.17 puntos porcentuales debajo de ICL del departamento. Lo anterior se denota que se carece de estrategias que impulsen la inversión pública y privada en el territorio, poca capacidad de innovación, un sistema de salud deficiente, una mala condición de la infraestructura vial y productiva, aunado a la ausencia de centros tecnológicos, así como faltas de carreras técnicas en el municipio, así como tampoco existe una política fiscal que apunte la economía local, lo que se evidencia en que no se tiene un mercado en el casco urbano ni en las centralidades que ofrezca las condiciones adecuadas para la comercialización ya que actualmente muchos comerciantes utilizan las calles para comercializar sus productos.

### **C. Baja cobertura educativa**

El total de docente para todos los niveles educativos que laboraban en el municipio de San Juan Atitán para el año 2020 era de 165, de ellos 36 son del nivel preprimaria, 112 del nivel primaria, 14 del básico y 3 del diversificado, como podemos observar hace falta más recurso humano en los niveles preprimaria, básico y diversificado; el total de alumnos inscritos en edad escolar para ese mismo año fue de 4,041 que comprende 492 en el nivel pre primario, 3,313 en el primario, 226 en el nivel básico y 10 en el nivel diversificado.

La población tiene poco acceso a la educación preprimaria, la misma aún es insuficiente principalmente en las comunidades más lejanas; así mismo, el déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales), que son parte de las deficiencias del sistema educativo, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada; pero esta situación se agrava más en el nivel básico ya que solamente en el casco urbano, la aldea de Santa Isabel y el caserío los Bujes, donde se da la atención a través de una telesecundaria y por cooperativa; lo que evidencia que se tiene que dar más cobertura en este nivel para que llegue a otros centros poblados.

En el nivel diversificado para el año 2020 existe un establecimiento por cooperativa ubicado únicamente en la cabecera municipal, lo que hace que muchos jóvenes no pueda acceder a este nivel educativo ya que si quieren seguir estudiando lo deben de hacer en municipios cercanos o en la cabecera departamental. El desinterés de los jóvenes en no seguir estudiando en los niveles básico y diversificado se hace notar en este municipio, pero que también se da porque al no tener un centro educativo cerca donde puedan continuar sus estudios, prefieren no seguir y migrar para trabajar, porque los padres de familia no tienen los recursos económicos para sufragar su traslado hacia donde se tienen estos centros de estudios.

En cuanto a la infraestructura educativa, esta se encuentra en su mayoría, en mal estado, ya no es suficiente para la población estudiantil y no se ve que se esté dando la importancia necesaria en este tema porque del año 2010 al 2020 aumentaron 3 centros educativos que fueron en el nivel pre primario, 2 en el nivel primario, mientras que en los otros niveles educativos solo se incrementado en 1 establecimiento. También es importante mencionar que la población mayoritariamente se localiza en el área rural y se hace referencia sobre la demanda de centros educativos

estratégicamente ubicados especialmente en los niveles básico y diversificado. La movilidad en la población en busca de acceso a servicios de educación, obligando a los niños/niñas y adolescentes a trasladarse desde su comunidad al centro urbano más cercano donde se localizan la mayoría de los centros educativos, a municipios vecinos y a la cabecera departamental.

#### **d. Degradación de los sistemas ambientales**

En el municipio se tiene un inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos, lo que cada año se agrava más por el incremento de la población, aunque existe un tren de aseo en el casco urbano no hay infraestructura para el tratamiento y destino final, unido a lo anterior en el municipio se cuentan con botaderos a cielo abierto en el sector Tmijlchu'l, de la aldea Cojton, el cual carece de manejo técnico, lo que ha provocado que se generen condiciones desfavorables para el medio ambiente y la salud por el mal olor, las plagas de moscas y ratones que de allí derivan. La foto inserta evidencia la condición del manejo que la municipalidad brinda.

**Figura 1. Botadero de residuos sólidos a cielo abierto.**



Fuente: Oficina DMP. 2021.

El corte de árboles como insumo energético, la ampliación de la frontera agrícola, aunque a baja escala, esta creado una deforestación acelerada en el municipio lo que ha ocasionado que la cobertura forestal disminuya y se puedan llegar a tener problemas con las fuentes de agua. La preocupación está latente por el poco interés de la población en realizar procesos de reforestación a gran escala.

Muchos centros poblados están teniendo dificultad para acceder al servicio de agua domiciliar derivado a que han visto la disminución de su caudal, es decir se está dando un agotamiento de las fuentes de agua lo que llevará a gestionados nuevos proyectos para satisfacer la necesidades de la población, especialmente en los casco urbano de las centralidades y la cabecera municipal.

El municipio por su topografía está expuesto a la vulnerabilidad que produce el cambio climático y el efecto invernadero, debido a la exposición a las amenazas deslizamientos han tenido su ocurrencia con mayor frecuencia en las comunidades Cuate, Cojton, en las áreas donde se hacen terraplén para la construcción de casas y donde se están introduciendo nuevas carreteras ya que no cuentan con estructuras que mitiguen el impacto ambiental en esas áreas intervenidas; los incendios forestales que se han dado no han tenido ningún impacto que hayan afectado los medios de vida y cultivos, sin embargo siguen siendo un riesgo latente para el municipio.

Los vientos fuertes afectan al municipio en general, los cuales han tenido impacto en los cultivos agrícolas como el maíz y en las viviendas ya que desprende las láminas.

Las heladas es otro fenómeno que afecta al municipio, principalmente en las comunidades de Cojton y Tuispichon afectando cultivos como la milpa, frijol y papa, donde con apoyo del MAGA se han implementado invernaderos para mitigar el impacto en los cultivos.

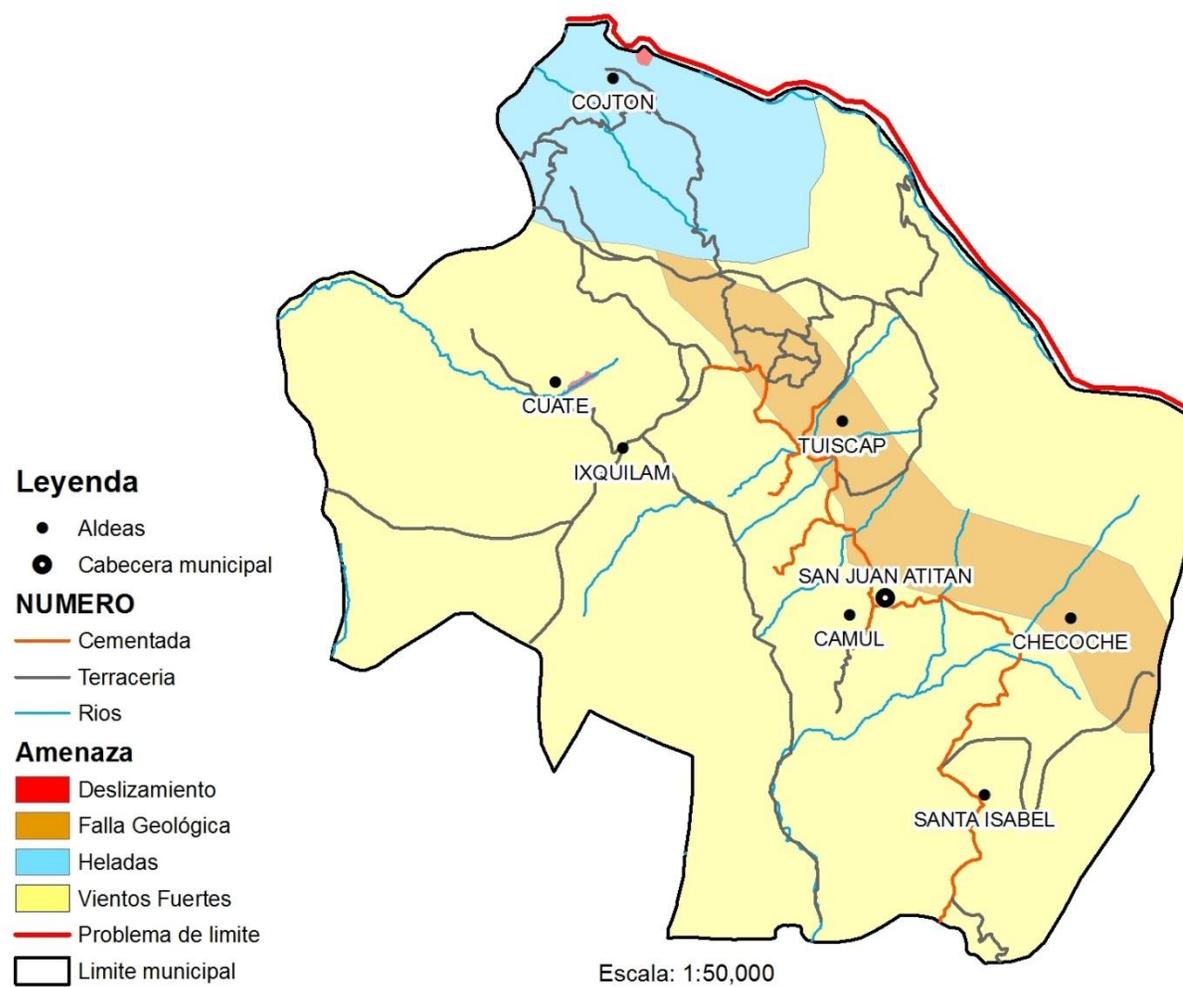
Sobre el municipio de San Juan Atitán pasa la falla Cuilco-Chixoy\_Polochic<sup>4</sup> la cual se hace más sensible en el casco urbano, Santa Isabel, Checoche, en donde se ha sentido su efecto y como consecuencia se tienen viviendas con daños estructurales.

Los cambios en el medio ambiente se han producido según la percepción de los habitantes del municipio mayor intensidad en los últimos años y los parámetros sobre los cuales podría medirse son: la temperatura y precipitación pluvial principalmente. Existe consenso que estos cambios climáticos son debido a las actividades que el hombre realiza, entre las cuales están: contaminación por desechos sólidos y líquidos, deforestación, cambio del uso del suelo, contaminación por el uso de productos químicos, erosión del suelo y otras actividades que se realizan a nivel del municipio que deterioran los recursos naturales.

---

<sup>4</sup> Fernando Ortega Gutierrez: la falla Chixoy\_Polochic también llamada Cuilco-Chixoy\_Polochic descubre desde la costa este de Guatemala y Chiapas en el suroeste de México, se encuentra en la sierra de los Cuchumatanes, siguiendo los profundos valles de los ríos Polochi, Chixoy y Cuilco y corre paralela a la falla del Motagua.

Mapa 4. Amenazas y vulnerabilidad en el municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE y talleres participativos. SEGEPLAN, 2021.

El análisis de estas variables y su relación con la capacidad de adaptación de la población, donde se consideran aspectos demográficos, la inseguridad alimentaria y nutricional y los servicios ecosistémicos que brinda la cobertura boscosa, brindó información para determinar el índice de vulnerabilidad climático<sup>5</sup> que actualmente está en categoría medio, que evidencia el limitado conocimiento de la población sobre la resiliencia.

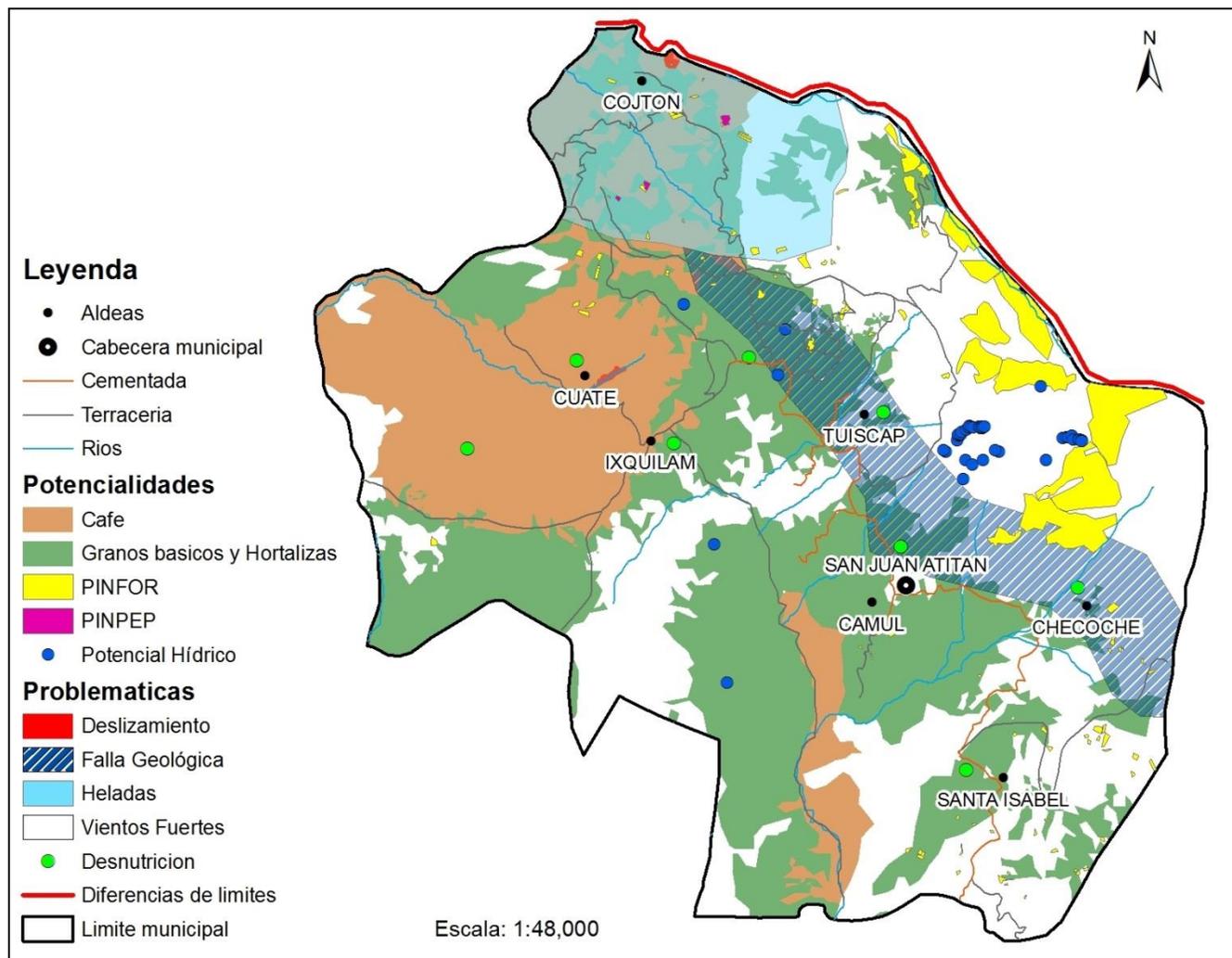
Uno de los aspectos más notable en el desarrollo actual y que ha generado conflicto con el ambiente, ha sido la ocupación e intensificación en el uso del territorio, porque las familias del área rural requieren de hacer intervenciones en la parte boscosa lo que ha provocado la ocupación de tierras para usos agrícolas y el incrementan las áreas para los asentamientos humanos.

Según el INAB, el municipio registra una cobertura forestal en el 2016 del 51.20%, lo que ha representado un aumento del 5.82% con respecto a la cobertura reportada en el año 2006; aunque la percepción en los talleres es que va en decremento esta cobertura derivado que no se tienen un adecuado manejo de las áreas de reserva natural, cambio de uso del suelo por cultivos anuales y temporales, además actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal, pocas áreas con incentivos forestales reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal.

---

<sup>5</sup>2014. Biota, S.A. y The Nature Conservancy.

Mapa 5. Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio de San Juan Atitán



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad San Juan Atitán. Elaboración: Segeplán, 2021.

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

#### **e. Producción de Agrícola**

El municipio de San Juan Atitán presenta áreas para el cultivo de granos básicos y áreas potenciales para la producción de hortalizas: papa, repollo, zanahoria, tomate, entre otros, también para la producción de frutas como duraznos, melocotones, manzana y ciruela; estos cultivos están siendo atendidos de manera tradicional sin incluir nueva tecnologías que incrementen su producción.

Se tienen áreas con cultivo de café donde se produce aproximadamente 2 quintales de café pergamino en una cuerda, también se ve limitado por la tecnología ya que aún se siguen utilizando despulpadores manuales o de forma artesanal, tampoco tienen asistencia técnica exclusiva ni incentivos en la compra de los insumos que utilizan para su manejo.

El mercado que tienen los productores de café dentro del municipio es absorbido por los intermediarios locales o departamentales que se movilizan en función de esta producción. La concentración de este producto es realizada en las agro-exportadoras ubicadas en la cabecera departamental de Huehuetenango.

Dentro de los diferentes talleres realizados se hizo referencia que año con año estos cultivos se sigue extendiendo, para lo cual se ha descubierto la cobertura forestal del municipio para dar paso a estos cultivos, sin embargo aunque se ha aumentado la producción esta no se tiene contabilizada ya que los productores unos la entregan directamente a los intermediarios y otros productos como las hortalizas los venden en el mercado local.

Se describe como un potencial estos cultivos ya que es una actividad que se realiza en el 50% de los lugares poblados y que si se tecnifica y se le da el seguimiento a través de la asistencia técnica bien sea está a través del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, de instituciones locales (cooperativas, Pastoral Social etc), con el apoyo de la municipalidad, entre otras, esta producción se puede mejorar y tendrían mayores excedentes para su venta que generarían ingresos para los pobladores.

Según Nexos Locales<sup>6</sup> La producción de hortalizas en el municipio beneficia solamente a 5 comunidades: Piedra Blanca, Checoche, Santa Isabel, Tojpojop, Tuiscap, se tienen un estimado de 150 productores de café, 300 productores de hortalizas, 500 productores de frutales y 150 productores de aguacate y la estrategia para potencializar estos cultivos incluye aspectos como:

- Tecnificación de la producción de hortalizas para incremento de productividad y mejorar la calidad.
- Mejoramiento de la infraestructura para la producción de hortalizas. (invernaderos, casa malla, entre otros).
- Transformación y procesamiento del producto.
- Organización, mercadeo y comercialización.
- Crear registro de productores y capacidad de producción.

---

<sup>6</sup> Nexos Locales. Diagnóstico de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático y Plan Municipal de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático del municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango.

- Involucramiento de la municipalidad y la COFETARN en el proceso de la implementación de la estrategia.

#### **f. Recurso Hídrico.**

El municipio es atravesado por la cuenca del Río Selegua donde existen afluentes de agua que son aprovechados en el mismo municipio y a otros municipios vecinos, lo que se considera un potencial importante por sus múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales.

Según el PDM 2011-2025, los recursos hídricos de San Juan Atitán se encuentran distribuidos dentro de la extensión territorial de las dos subcuencas existentes en el Municipio: las sub cuencas de los ríos Rancho Viejo y Selegua; misma que pertenece a la vertiente del golfo de México. Dentro de los límites municipales de estas sub cuencas existen varias fuentes de agua, siendo uno de los principales el Río Blanco.

Según el mapeo participativo, el Municipio cuenta con 13 fuentes de agua: un río y doce nacimientos de agua; los que abastecen del vital líquido a varias comunidades, tales fuentes se consideran de propiedad comunal; beneficiándose de ellas comunidades locales y de municipios circunvecinos, como San Sebastián Huehuetenango, San Rafael Petzal y Santiago Chimaltenango

El recurso hídrico con los que cuenta el municipio son: Río Ocho, Río San Juan, Río Blanco, Río Checoche, Río Camul, Río Ixquilan, Río Cuate y Río Tuiscap, por donde pasan son aprovechados para la siembra de algunos cultivos, pocos lo utilizan para el consumo porque están contaminados por recibe aguas servidas y desechos sólidos de los centros urbanos y rurales.

En el área protegida del Parque Regional Municipal Twi A'lj Witz, se tienen más de 30 nacimientos de agua que son aprovechados por diferentes centros poblados, la cabecera municipal y municipios vecinos; además, esta área protegida presenta un potencial turístico, ya que existen especies forestales, flora y fauna propios del lugar, que pueden ser apreciadas por turistas.

Los participantes en los talleres argumentaron que los fuertes vientos que se dan en el municipio pueden ser aprovechados para generar energía eólica lo cual lo ven muy positivo a futuro como una alternativa de generar energía para todo el municipio.

Existen factores que pueden limitar el aprovechamiento de este potencial, entre los que se encuentra la deforestación, contaminación por desechos líquidos y sólidos que ha provocado que los caudales se reduzcan de manera paulatina.

**g. Ingresos económicos por remesas.**

La migración hacia Estados Unidos es un fenómeno muy común para las personas en el municipio de San Juan Atitán, lo que ha llevado a que muchas familias reciban remesas, que según lo argumentado en los talleres son utilizados principalmente para la construcción de casas, compra de inmuebles, vehículos, electrodomésticos, celulares, recargas para celulares (tiempo de aire) y para la alimentación de las familias, con menos importancia para la salud y educación.

Según lo descrito en el PDM 2010-2025, San Juan Atitán tiene una tasa de migración del 19.58%, comparando la migración interna con la migración externa a nivel del municipio, resulta interesante conocer que las dos tienen una misma tendencia con un 11% cada una. A nivel de municipio, el 52% de migrantes son mujeres y un 48% son hombres.

Para el año 2020 fueron deportados vía aérea de Estados Unidos un total de 78 personas del municipio de San Juan Atitán, de los cuales 43 eran hombres y 13 mujeres mayores de edad, 16 hombres y 6 mujeres menores de edad.<sup>7</sup>

Al año 2020 el Banco de Guatemala reportó 11,340.40 millones de dólares en divisas por remesas familiares, dato histórico ya que en años anteriores no habían superado los 10,000.5 millones de dólares. Para el presente año se prevé que se va a superar este ingreso ya que al mes de mayo se habían recaudado 5,603.60 millones de dólares, 1,686.7 millones más que el año 2020.

Para el municipios de San Juan Atitán la migración es constante y no se encontraron indicadores actualizados sobre la cantidad de remesas que ingresan a este municipio, sin embargo esta ha sido un soporte significativo en la economía del municipio, pero lamentablemente no llegan para mantener a la población saludable y con estándares de educación a nivel superior sino que se invierte en otras áreas que aunque levantan la economía del municipio se descuida el desarrollo personal, es allí donde las instrucciones presentes en el municipio deben apostar para lograr ese desarrollo integral que todo ser humano debe tener.

---

<sup>7</sup> Guatemaltecos deportados de Estados Unidos Vía Aérea de Enero-Diciembre 2020. Instituto Guatemalteco de Migración.

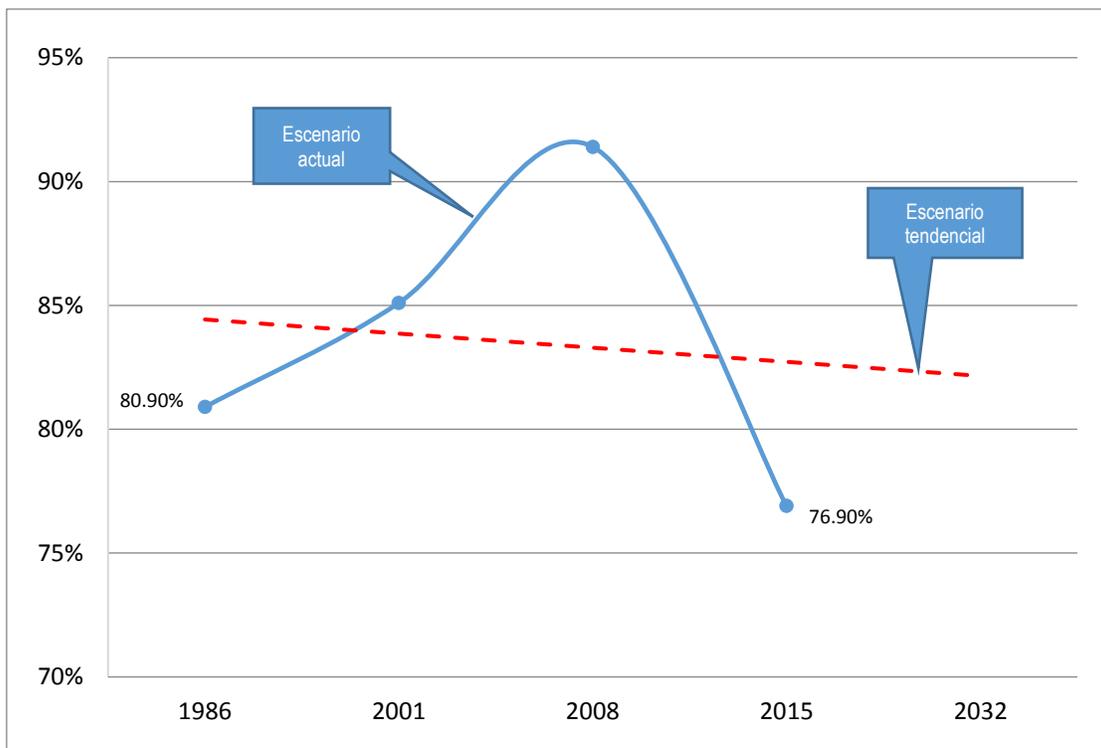
### 4.3 Escenario tendencial

#### a. Desnutrición crónica

De acuerdo a los registros del censo de talla del año 1986 al 2015 publicado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), se infiere un comportamiento levemente hacia la baja en la presencia de casos de desnutrición crónica en el municipio de Santiago Chimaltenango. Se observa que para el año 1986 se reportó un 80.90% de alumnos con desnutrición crónica bajando al 4% para el año 2015.

Para el año 2032 se pretende reducir la desnutrición en 17 puntos porcentuales para ellos se necesitar de mejorar las instalaciones del CAP, dotarlo de más médicos y construir por lo menos un puesto de salud en cada centralidad identificada, así como de implementarlos de equipo y recurso humano.

**Grafica 1. Proporción de niños con desnutrición crónica en el municipio de San Juan Atitán**



Fuente: SESAN 2015.

Según datos de la memoria de labores de la VIGEPi, para el año 2010 se reportaron en el municipio 26 casos de niños con desnutrición aguda, comportamiento que se ha reducido año con año, ya que solo se reportaron 10 casos para el año 2017, esto lo que demuestra que aunque se han hecho los esfuerzos para reducirla, aun hace falta mucho por hacer ya que el porcentaje de desnutrición crónica reportado para el año 2020 por el MSPAS y la SESAN para niños de 0-59 meses fue en el

primer trimestre de 65% de 698 niños que asistieron al menos a un control de crecimiento y para el cuarto trimestre era de 69.19% de 781 niños que asistieron al menos a un control de crecimiento, lo que nos dice que en el año 2020 las desnutrición crónica tuvo un incremento del 4.19% en el municipio.

En lo que respecta a la mortalidad materna para el año 2010 se reportaron 139 casos por cada 100,000 nacidos vivos, pero para el año 2012 esa cifra se incrementó a 405 casos y para el año 2017 fueron de 145 casos, nuevamente vemos que no se han implementado las acciones necesarias por el ente rector para contrarrestar los efectos que este produce en el municipio.

Si no se realizan las acciones encaminadas a resolver esta problemática con el transcurrir del tiempo se va a tener más población afectada ya que la misma seguirá creciendo, según proyecciones del INE para el año 2032 se tendrán 1,864 niños entre 0 y 4 años, 8,735 mujeres entre 15 y 49 años se encontrarán en edad fértil demandando el servicio de salud.

#### **b. Insuficientes servicios públicos municipales**

La falta de áreas para la disposición y tratamiento de aguas residuales se hace necesario en la prestación de este servicio en la población del municipio, tanto en las áreas urbanas como la rural. Lo anterior provocará que las aguas residuales sigan vertiéndose en los ríos, derivando en la proliferación de enfermedades parasitarias causadas, entre otras, por la contaminación de fuentes de agua para el consumo humano.

Para los próximos años la cobertura y calidad del servicio público de agua para los vecinos, posiblemente estará comprometida, porque la mayor parte de la población, especialmente en el área rural, no contará con este servicio público indispensable. Persistirá la toma de agua de fuentes que estén contaminadas, así como la utilización de estructuras como aljibes para la captación del agua en los lugares poblados donde la cobertura esta escasa o inexistente.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, si se sigue de esta manera tanto la cabecera municipal como el área rural seguirá presentando déficit de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubican, es por ello que al 2032 se ha planteado construir por lo menos otras 2 plantas de tratamiento de desechos sólidos y 2 de desechos líquidos en las centralidades identificadas, así como a tener normativas de los servicios públicos municipales de acuerdo a las necesidades actuales que existen en el municipio.

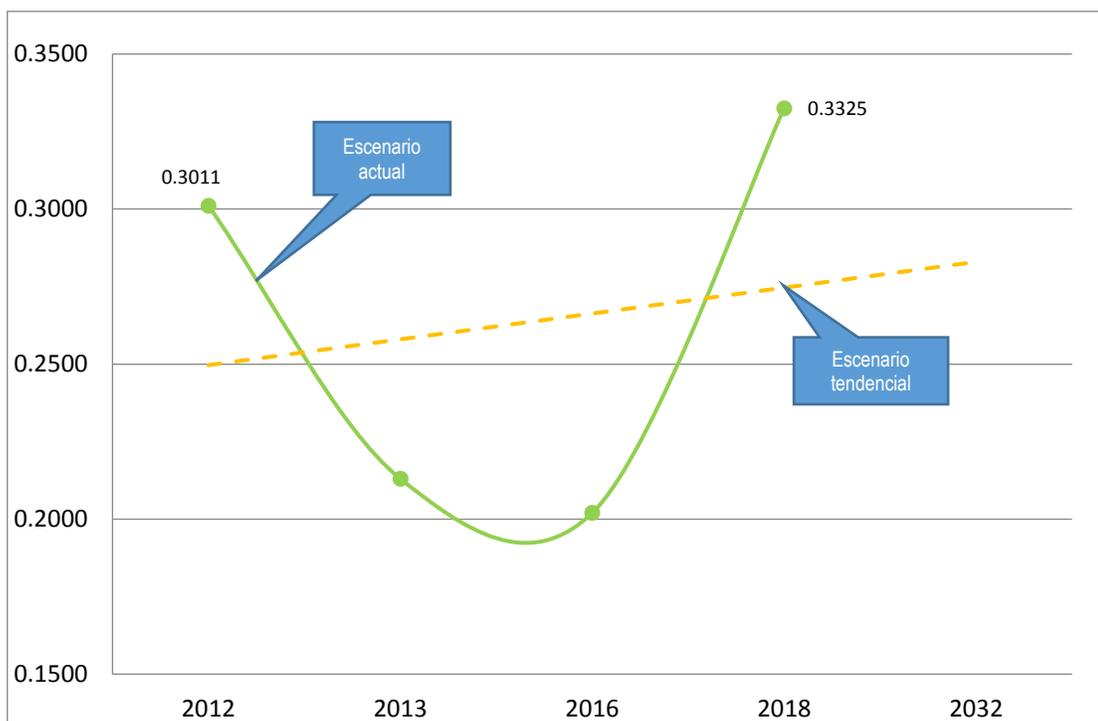
La problemática anterior se ve reflejado en el municipio de San Jun Atitán derivada a la insuficiente prestación de los servicios públicos, a pesar de ser competencias propias municipales,<sup>8</sup> esto se evidencian en las mediciones del ranking de la gestión municipal, aunque la tendencia del Índice de servicios públicos presenta un comportamiento hacia la alza, la percepción de la población es que aún hace falta mucho por mejorar en la calidad de los servicios públicos municipales. De lo anterior

---

<sup>8</sup> Código Municipal, Artículo 68 Competencias propias del municipio.

al 2032 se plantea realizar acciones encaminadas a mejorar la gestión municipal, logrando un incremento para llegar a 0.5000 puntos en el ranking de la gestión municipal.

**Grafica 2 . Ranking de la gestión municipal de San Juan Atitán, Huehuetenango**



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ranking de la Gestión Municipal años 2012, 2013, 2016 y 2018.

De acuerdo a los aportes proporcionados por los actores en el proceso, manifiestan que la cobertura de energía eléctrica ha aumentado gradualmente en los últimos años; esto se ve evidenciado en las lecturas de los años 2,010 al 2,017 del Índice de cobertura de energía eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, dónde se percibe una cobertura de incremento de los usuarios en un 20.09%, esto quiere decir que del año 2010 al 2017 se ha tenido un incremento en conexión de energía eléctrica en el municipio de 375 hogares . Si se sigue a este ritmo, la cobertura del servicio para el año 2032, estará abarcando casi a la totalidad de la población del municipio.

Hace falta infraestructura comercial en el municipio ya que el proceso de comercialización las personas lo realizan en el mercado que existe en la cabecera municipal, sin embargo este ya quedo muy pequeño por el crecimiento comercial que ha tenido el comercio y no reúna las condiciones estructurales y de salubridad para realizar estas transacciones comerciales es por ello que se ven diferentes ventas instaladas en las calles.

También se hace necesario la construcción de infraestructura comercial en las centralidades, ya que al no tenerse se harán las ventas en las calles, es por ello que se ha propuesto que al 2032 por lo menos en cada centralidad exista infraestructura esta debe de construirse con los requerimientos

mínimos de seguridad y de salubridad, a futuro con el crecimiento de la población las ventas se va a seguir expandiendo en las calles llevando a la población a riesgos en la salud.

Las carreteras principales también deben de mejorarse y mantenerse en buen estado para con ello contribuir al traslado de los productos a lo interno y fuera del municipio, en otros lugares se deben de aperturar nuevas carreteras para el traslado en un corto tiempo de la producción y poderla sacar de los centros poblados con mayor facilidad hacia los diferentes mercados.

Se deben de aperturar un instituto técnico para implementar carreras técnicas de acuerdo a las necesidades en esta área que se tienen en el municipio, con el apoyo del ente rector y la municipalidad, de lo contrario los jóvenes seguirán aprendiendo estas artes como lo están haciendo actualmente de persona a persona, lo ideal fuera que estos sean aprendidas con las calidades y certificaciones que se requieren en un mercado laboral actual.

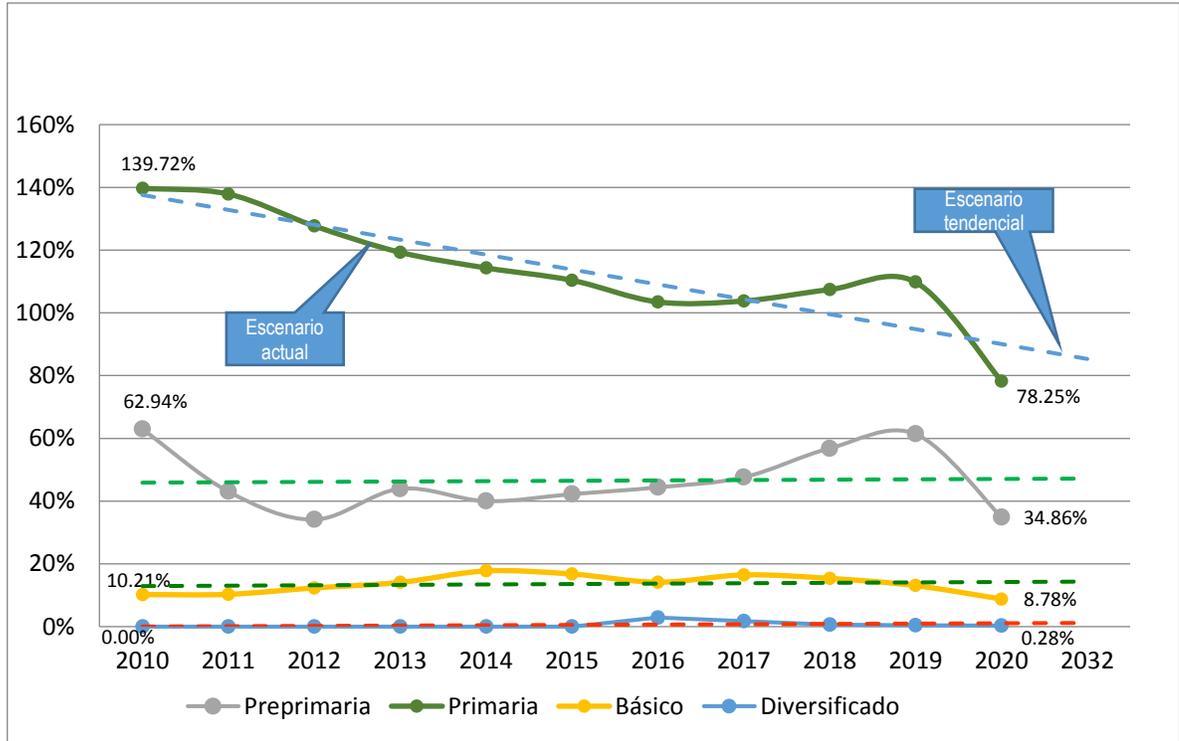
A lo anterior se le debe de dar la atención necesaria, ya que si se sigue teniendo falta de empleo en el municipio para una población que estará creciendo, según proyecciones del INE para el año 2032 se tendrá una población económicamente activa de 5,747 mujeres y 4,098 hombres demandando empleo, de lo contrario tendrán que seguir migrando en su búsqueda hacia los Estados Unidos, México, a la costa sur del país y a otros municipios vecinos como San Pedro Necta y la Democracia aunque no se les paguen el salario mínimo correspondiente.

#### **c. Baja cobertura educativa**

De acuerdo al historial de indicadores de educación en el municipio de San Jun Atitán en el tema de cobertura educativa en todos los niveles su tendencia es hacia la baja, en el nivel preprimario se registró para el año 2010 al año 2020 una baja en la cobertura de 28.07 %, en el nivel primario de 61.48%, en básico fue de 1.43%, mientras que para nivel diversificado del 0% que se tenía en el año 2010, apenas se incrementó en 0.28% para el año 2020. En general todos los niveles muestran una tendencia hacia la baja y esto se explica a que se ha tenido migración de niños hacia estados unidos en los últimos años como se puede ver en el nivel primario que del año 2019 al 2020 hubo y decremento de cobertura en un 31.56%.

El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio en la implementación de estrategias que contribuyan aumentar la cobertura educativa en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que de acuerdo a sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo, ya que según proyecciones del INE, para el año 2032, en el nivel preprimario 1,192 niños y en el nivel primario 2,508 niños estarán demandando estos servicios educativos, mientras que 1,237 jóvenes en el nivel básico y 1,169 jóvenes en el nivel diversificado también demandaran estos servicios educativos.

**Grafica 3. Tasa de cobertura educativa del municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango.**



Fuente: MINEDUC 2010-2020

En infraestructura educativa en el nivel preprimario no se han tenido grandes avances ya que de 15 establecimientos que se tenían en el año 2010 al año 2020 únicamente se tienen 18, en el nivel primaria pasaron de 15 a 17 escuelas, mientras que en los niveles básico y diversificado solo se tienen 1 centro educativo, si esta tendencia sigue, estos establecimientos no serán suficientes para la atención que se demande de alumnos en los siguientes años.

El prestar el servicio de cobertura educativa debe de considerar la infraestructura de los centros educativos para carreras técnicas que es lo que demanda la población ya que la única forma de aprender actualmente un oficio (panadería, carpintería, herrería etc.) es a través de otro que se lo enseñe pero no existe una profesionalización y certificación de los mismos. Si se quiere estudiar una carrera técnica se debe de hacer en la cabecera departamental de Huehuetenango, pero derivado a que los costos son demasiados altos la población no está en la capacidad de pagarlos.

Lo mismo sucede con el nivel universitario, debido a la falta de jóvenes interesados en este nivel no se tiene una universidad interesada en impartir carreras en el municipio, los que quieren seguir estudiando lo tienen que hacer viajando a municipios vecinos o a la cabecera departamental.

#### **d. Degradación de los sistemas ambientales**

Con base al análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Occidental de Guatemala 2014, elaborado por el Proyecto Comunidades de Guatemala con el apoyo de USAID, el estudio estimó el índice de vulnerabilidad climática al año 2050 para el municipio de San Juan Atitán se encuentra un rango medio entre 0.2321-0.5303, una amenaza de sequía en la categoría media en un rango de variación entre 0.5301-0.7000, la anomalía en precipitación pluvial se proyecta de 2,000 a 2,500 mm.

Con respecto a este análisis se puede determinar que las condiciones de lluvia van a cambiar ya que al año 2050 subirá en 500-1,000 mm la precipitación pluvial con relación al año 2011, la sequía seguiría al año 2050, en la categoría media que se encontraba en el año 2011, esto hará que se aumenten las áreas con déficit hídrico sobre todo en las comunidades más propensas a la sequía del municipio, con esto el escenario tendencial de vulnerabilidad al cambio climático se considera a largo plazo en el cual se espera el aumento de la temperatura y anomalías en los patrones de lluvia (escasez en algunas zonas e incremento en otras).

Con relación a la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad del municipio de Santiago Chimaltenango de afrontar los efectos adversos, habiendo identificado las amenazas climáticas que forman la exposición en el municipio se visualiza en este análisis: sequía con una vulnerabilidad media; heladas en todo el municipio con una vulnerabilidad muy alta; inundaciones en un nivel bajo, sin embargo con el cambio climático, sobre todo cuando existen tormentas, las inundaciones pueden llegar a afectar comunidades como Rio Ocho, entre otras; siendo una vulnerabilidad. Los incendios forestales también han afectado el municipio, con una vulnerabilidad baja.

Para la determinación de la sensibilidad hídrica y productiva del municipio ante el cambio climático, se consideran los aspectos temáticos de disponibilidad de recurso hídrico, que para el municipio se encuentra dentro de una categoría alta y la base productiva agrícola de subsistencia, para el municipio de San Jun Atitán se ubica dentro del índice de sensibilidad para los granos básicos (maíz y frijol) medio, pero según proyecciones que para el año 2050 este índice de sensibilidad será alto.

El municipio a la fecha está siendo deforestado, aunque no se percibe como un gran impacto actualmente, esto atribuido mayoritariamente por el uso del bosque como recurso energético, sin embargo en parte se está reponiendo por los incentivos forestales que se están implementado en el municipio; también es importante mencionar que muchos pobladores del municipio han comenzado a sembrar el cultivo del café, con lo que el avance de la frontera agrícola ha sido evidente, pero que también están contribuyendo a la protección de los suelos.

Otro aspecto que está contribuyendo a la degradación de los sistemas ambientales es la insuficiente prestación de los servicios públicos en el municipio de San Jun Atitán, a pesar de ser competencias propias municipales,<sup>9</sup> esto se evidencian en las últimas tres mediciones del ranking de la gestión municipal, donde la tendencia del Índice de servicios públicos presenta un comportamiento levemente hacia el alza.

---

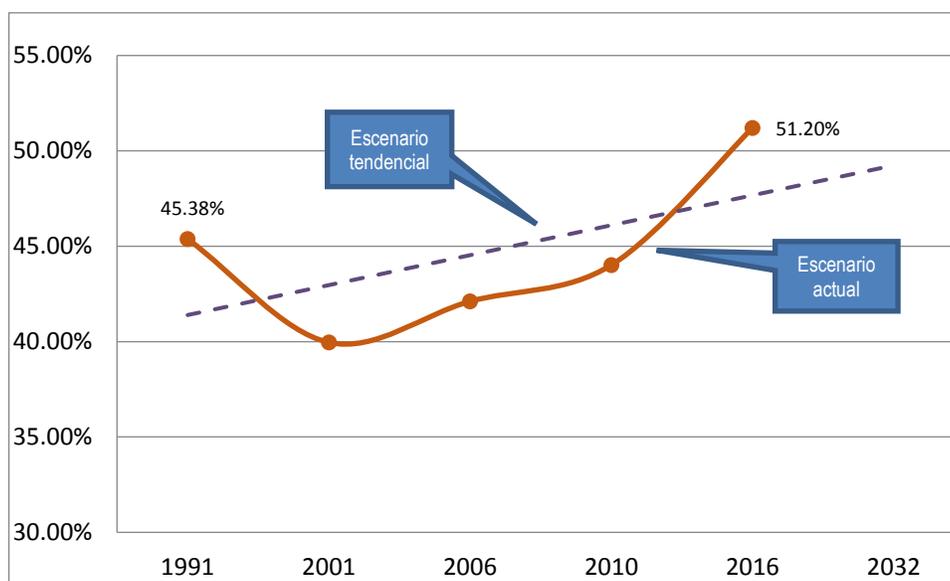
<sup>9</sup> Código Municipal, Artículo 68 Competencias propias del municipio.

Según el INAB, el municipio registra una cobertura forestal en el año 2016 de 3,897 hectáreas con un aumento de 1,345.95 hectáreas (34.54%) con respecto a la cobertura del año 2010 que era de 2,551.05 hectáreas. Los bosques mixtos que se ubican en el municipio deben de ser conservado a través de un buen manejo, especialmente el área protegida del Parque Regional Municipal Twi A'lj Witz que es de donde la población tiene acceso al agua para su consumo.

Este recurso natural está expuesto a la amenaza de incendios forestales cada año, que aunque no se han dado en mayor magnitud y no han sido reportados al INAB, provocan pérdidas del bosque y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente.

A la cobertura forestal existente en el municipio se le debe de realizar un manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección; sin embargo, actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal.

**Grafica 4. Cobertura forestal del municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango**



Fuente: INAB 1991-2016.

Lo que podría venir a paliar el deterioro de las áreas boscosas en el municipio podrían ser los incentivos forestales a través de los programas como el PINPEP y PROBOSQUE que tiene el INAB, sin embargo a la fecha se siguen los acercamientos con líderes comunitarios para que los sigan aprovechando y con ello aumentar la cobertura forestal del municipio.

A través del vivero municipal se ha producido árboles de diferentes especies propios de la región y se siguen haciendo los esfuerzos para que esta producción pueda ser utilizada en las diferentes comunidades para reforestar áreas municipales y particulares; también se les está incentivando

para que elaboren sus propios viveros forestales y así tengan los arboles necesarios para reforestar sus comunidades.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, si se sigue de esta manera tanto la cabecera municipal como el área rural seguirá presentando déficit la prestación de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubicarán.

**Cuadro 2. Síntesis del escenario actual y tendencial.**

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central 1: Desnutrición crónica</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 76.90% (2015).</p> <p><b>Población:</b> 1,805 niños entre 6 y 9 años.</p> <p><b>Territorio:</b> Santa Isabel, Sacchilaj, la cabecera municipal, Ixquilams y Tuiscap, Cuate, Checoche y Tuiscaca.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza y pobreza extrema.</li> <li>• Falta de conocimientos nutricionales ya que prefieren comprar frituras y gaseosas.</li> <li>• Escases de medicamentos, recurso humano y equipamiento médico.</li> <li>• Falta de Infraestructura adecuada.</li> <li>• Paternalismo (dependencia de instituciones que les proveen de alimentosa a las familias).</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 60% (2032), 1,645 niños entre 6 y 9 años.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2020:</b> Conforme al reporte del registro de control de crecimiento en niños de 0 a 59 meses del cuarto trimestre del año 2020 del MSPAS, la desnutrición crónica era de del 69.19% de un total de 781 niños que asistieron al menos a un control de crecimiento en el municipio de San Juan Atitán, en comparación con el dato de censo talla del año 2015 la prevalencia fue de 76.90%, situación que presenta un decremento de 7.71 puntos porcentuales. Los lugares poblados que para el año 2020 presentan una muy alta vulnerabilidad nutricional fueron: Santa Isabel, Sacchilaj, la cabecera municipal, Ixquilams y Tuiscap, una alta vulnerabilidad: Cuate, Checoche y Tuiscacal y baja vulnerabilidad en: Talajcheu, Tojpojop, Tuismache, Los Bujes, Chancas y Chanchum.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Si al año 2032 se mantiene el mismo porcentaje o tiende a aumentar, significa que la tendencia es a incrementar la prevalencia de la desnutrición crónica, es decir, una nueva generación de población que no contará con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país. Si no se realizan las acciones encaminadas a resolver esta problemática con el transcurrir del tiempo se va a tener más población afectada ya que la misma seguirá creciendo, según proyecciones del INE para el año 2032 se tendrán 1,864 niños entre 0 y 4 años, 8,735 mujeres entre 15 y 49 años se encontraran en edad fértil demandando el servicio de salud.</p>

<p><b>Problema central 2: Insuficientes servicios públicos municipales</b></p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Ranking de la gestión municipal: 0.3325 (2018) del Índice general de la gestión municipal.</p> <p><b>Población:</b> 19,418 habitantes en la cabecera municipal y centralidades.</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera municipal y centralidades (Santa Isabel, Tuiscap e Ixquilam)</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente infraestructura sanitaria: rastros, plantas de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>• Desorden vehicular y carencia de plan de urbanización.</li> <li>• Falta de nomenclatura urbana.</li> <li>• Policía Municipal de Transito no autorizada.</li> <li>• Falta aplicar la normativa vigente, actualizar o hacer normativas de acuerdo a las necesidades actuales existentes en el municipio.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 0.5000 (2032) del Índice general de la gestión municipal.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2020:</b></p> <p>Según datos del censo 2018 del INE, el 26.35% (1,097 hogares) están conectados a una red de alcantarillado sanitario, el 0.94%(39 hogares) poseen fosa séptica, el 0.41% (17 hogares) tiene excusado lavable, el 68.63% (2,857 hogares) tiene letrina o pozo ciego y el 3.68% (153 hogares) no están conectados a ninguna sistema de servicio sanitario.</p> <p>La no inserción de programas o unidades que busquen fondos, integración de presupuestos y desarrollo de la iniciativa privada a través de planes de inversión hará que a nivel municipal se pierdan oportunidades de gestión en el territorio. Se concentra en la ejecución de presupuesto que traslada el estado y desatiende la generación de condiciones e ingresos propios municipales.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <p>Al 2032 se ha propuesto construir por lo menos otras 2 plantas de tratamiento de desechos sólidos y 2 de desechos líquidos en las centralidades identificadas, así como a tener normativas de los servicios públicos municipales de acuerdo a las necesidades actuales que existen en el municipio, también se hace necesario la construcción de infraestructura comercial (mercados) en las centralidades, ya que al no tenerse seguirán las ventas en las calles, es por ello que se ha propuesto que al 2032 por lo menos en cada centralidad exista esta infraestructura y rastros, la cual debe de construirse con los requerimientos mínimos de seguridad y de salubridad</p>
<p><b>Problema central 3: Baja cobertura educativa</b></p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 34.86% (2020).</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Primaria: 78.25%(2020).</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Básico: 8.78% (2020).</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 0.28% (2020).</p> <p><b>Población:</b></p> <p>Nivel Pre primario: 492 alumnos inscritos (2020).</p> <p>Nivel Primario: 3,313 alumnos inscritos (2020).</p> <p>Nivel Básico: 226 alumnos inscritos (2020).</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b></p> <p>Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 45%, (2032), 1,192 alumnos inscritos entre 4 y 6 años.</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Primaria: 95%, (2032), 2,508 alumnos inscritos entre 7 y 12 años.</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Básico: 15%%, (2032), 1,237 alumnos inscritos entre 13 y 15 años.</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 5%, (2032), 1,169 alumnos inscritos entre 16 y 18 años.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2020.</b></p>

<p>Nivel Diversificado: 10 alumno inscrito (2020).</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <p>Migración.  Infraestructura educativa insuficiente y obsoleta.  Insuficiente recurso humano.  Falta de tecnificación educativa.</p>	<p>La población tiene poco acceso a la educación preprimaria, la misma aún es insuficiente principalmente en las comunidades más lejanas; así mismo, el déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales), que son parte de las deficiencias del sistema educativo, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada; pero esta situación se agrava más en el nivel básico ya que solamente en el casco urbano, la aldea de Santa Isabel y el caserío los Bujes, donde se da la atención a través de una telesecundaria y por cooperativa; lo que evidencia que se tiene que dar más cobertura en este nivel para que llegue a otros centros poblados.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <p>la cobertura educativa en todos los niveles su tendencia es hacia la baja, en el nivel preprimario se registró para el año 2010 al año 2020 una baja en la cobertura de 28.07 %, en el nivel primario de 61.48%, en básico fue de 1.43%, mientras que para nivel diversificado del 0% que se tenía en al año 2010, apenas se incrementó en 0.28% para el año 2020. En general todos los niveles muestran una tendencia hacia la baja y esto se explica a que se ha tenido migración de niños hacia estados unidos en los últimos años como se puede ver en el nivel primario que del año 2019 al 2020 hubo y decremento de cobertura en un 31.56%.</p> <p>El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio en la implementación de estrategias que contribuyan aumentar la cobertura educativa en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que de acuerdo a sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo, ya que según proyecciones del INE, para el año 2032, en el nivel preprimario 1,192 niños y en el nivel primario 2,508 niños estarán demandando estos servicios educativos, mientras que 1,237 jóvenes en el nivel básico y 1,169 jóvenes en el nivel diversificado también demandaran estos servicios educativos.</p>
--	--

<p><b>Problema central 4: Degradación de los sistemas ambientales</b></p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Cobertura Forestal: 51.20% (2016).</p> <p><b>Población:</b> 19,418 habitantes según censo INE al año 2018.</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera municipal y área rural.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de uso del suelo (bosques por cultivos limpios).</li> <li>• Topografía con altas pendientes en el territorio.</li> <li>• No existen prácticas de conservación de los suelos.</li> <li>• Deforestación.</li> <li>• No se tiene educación ambiental.</li> <li>• Incendios forestales.</li> <li>• Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Cobertura Forestal: 55% (2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2020:</b></p> <p>El municipio por su topografía está expuesto a la vulnerabilidad que produce el cambio climático y el efecto invernadero, debido a la exposición a las amenazas deslizamientos han tenido su ocurrencia con mayor frecuencia en las comunidades Cuate, Cojton, en las áreas donde se hacen terraplén para la construcción de casas y donde se están introduciendo nuevas carreteras ya que no cuentan con estructuras que mitiguen el impacto ambiental en esas áreas intervenidas; los incendios forestales que se han dado no han tenido ningún impacto que hayan afectado los medios de vida y cultivos, sin embargo siguen siendo un riesgo latente para el municipio.</p> <p>Los vientos fuertes afectan al municipio en general, los cuales han tenido impacto en los cultivos agrícolas como el maíz y en las viviendas ya que desprende las láminas.</p> <p>Las Heladas es otro fenómeno que afecta al municipio, principalmente en las comunidades de Cojton y Tuispichon afectando cultivos como la milpa, frijol y papa, donde con el apoyo del MAGA se han implementado invernaderos para mitigar el impacto en los cultivos.</p> <p>Sobre el municipio de San Juan Atitán pasa la falla Cuilco-Chixoy_Polochic la cual se hace más sensible en el casco urbano, Santa Isabel, Checoche, en donde se ha sentido su efecto y como consecuencia se tienen viviendas con daños estructurales.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <p>Con base al análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Occidental de Guatemala 2014, elaborado por el Proyecto Comunidades de Guatemala con el apoyo de USAID, el estudio estimó el índice de vulnerabilidad climática al año 2050 para el municipio de San Juan Atitán se encuentra un rango medio entre 0.2321-0.5303, una amenaza de sequía en la categoría media en un rango de variación entre 0.5301-0.7000, la anomalía en precipitación pluvial se proyecta de 2,000 a 2,500 mm.</p> <p>Con respecto a este análisis se puede determinar que las condiciones de lluvia van a cambiar ya que al año 2050 subiría en 500-1,000 mm la precipitación pluvial con</p>
--	---

	relación al año 2011, la sequía seguiría al año 2050, en la categoría media que se encontraba en el año 2011, esto hará que se aumenten las áreas con déficit hídrico sobre todo en las comunidades más propensas a la sequía del municipio, con esto el escenario tendencial de vulnerabilidad al cambio climático se considera a largo plazo en el cual se espera el aumento de la temperatura y anomalías en los patrones de lluvia (escasez en algunas zonas e incremento en otras).
Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Potencialidad 1: Producción de Agrícola</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 300 productores (2019)</p> <p><b>Territorio:</b> Piedra Blanca, Checoche, Santa Isabel, Tojpojop, Tuiscap.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de asistencia técnica.</li> <li>• No existen créditos blandos</li> <li>• Falta de organizaciones para la comercialización.</li> <li>• Falta de infraestructura y equipamiento.</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> Áreas en producción: 3,350 ha (2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p> <p>El municipio de San Juan Atitán presenta áreas para el cultivo de granos básicos y áreas potenciales para la producción de hortalizas: papa, repollo, zanahoria, tomate, entre otros, también para la producción de frutas como duraznos, melocotones, manzana y ciruela; estos cultivos están siendo atendidos de manera tradicional sin incluir nueva tecnologías que incrementen su producción.</p> <p>Según Nexos Locales la producción de hortalizas en el municipio beneficia solamente a 5 comunidades: Piedra Blanca, Checoche, Santa Isabel, Tojpojop, Tuiscap, se tienen un estimado de 150 productores de café, 300 productores de hortalizas, 500 productores de frutales y 150 productores de aguacate.</p> <p>Estas actividades agrícolas demandan de asistencia técnica en la producción, transformación y comercialización; por lo que con un buen manejo podría ser un eje de desarrollo económico importante en el mediano plazo.</p>
<p><b>Potencialidad 2: Recurso Hídrico.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 30 fuentes de agua (2020)</p> <p><b>Territorio:</b> área protegida del Parque Regional Municipal Twi A'lj Witz.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de un buen manejo de la cobertura forestal</li> <li>• Falta de reglamentos para la protección de fuentes de agua</li> <li>• Falta de una política municipal de agua.</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> 35 fuentes de agua protegidas (2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p> <p>El recurso hídrico con los que cuenta el municipio son: Rio Ocho, Rio San Juan, Rio Blanco, Rio Checoche, Rio Camul, Rio Ixquilan, Rio Cuate y Rio Tuiscap, por donde pasan son aprovechados para la siembra de algunos cultivos, pocos lo utilizan para el consumo porque están contaminados por recibe aguas servidas y desechos sólidos de los centros urbanos y rurales.</p> <p>En el área protegida del Parque Regional Municipal Twi A'lj Witz, se tienen más de 30 nacimientos de agua que son aprovechados por diferentes centros poblados, la cabecera municipal y municipios vecinos; además, esta</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de una Oficina Municipal de Agua y Saneamiento –OMAS-</li> </ul>	<p>área protegida presenta un potencial turístico, ya que existen especies forestales, flora y fauna propios del lugar, que pueden ser apreciadas por turistas.</p>
<p><b>Potencialidad 3: Ingresos económicos por remesas.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 85% se utiliza para: construcción de casas, compra de inmuebles, vehículos, electrodomésticos, celulares, recargas para celulares (tiempo de aire) y para la alimentación de las familias (2020)</p> <p><b>Territorio:</b> Área rural y cabecera municipal.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de orientación en la mejor inversión de la remesa.</li> <li>Falta de instituciones con funciones de capacitar al que recibe remesas sobre garantizar económicamente al migrante cuando regrese a su comunidad.</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> 15% se utilizara para educación y salud (2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p> <p>La migración hacia Estados Unidos es un fenómeno muy común para las personas en el municipio de San Juan Atitán, lo que ha llevado a que muchas familias reciban remesas, que según lo argumentado en los talleres son utilizados principalmente para la construcción de casas, compra de inmuebles, vehículos, electrodomésticos, celulares, recargas para celulares (tiempo de aire) y para la alimentación de las familias, con menos importancia para la salud y educación.</p> <p>Para el año 2020 fueron deportados vía aérea de Estados Unidos un total de 78 personas del municipio de San Juan Atitán, de los cuales 43 eran hombres y 13 mujeres mayores de edad, 16 hombres y 6 mujeres menores de edad.</p>

## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

Constituye en esta fase la propuesta para la toma de decisiones en términos de planificación y ordenamiento territorial, por lo tanto; en esta parte se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como las directrices, lineamientos y normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

### 5.1. Visión de desarrollo del municipio

Al 2032 San Juan Atitán es un municipio que ha mejorado la atención en salud y educación, se tiene una amplia cobertura en los servicios públicos municipales y se hace un buen manejo sostenible de sus recursos naturales, logrando una mejor calidad de vida de sus habitantes.

### 5.2. Organización territorial futura

#### a. Centralidades estratégicas y sus funciones

Son comunidades que por su aspecto físico y topográfico, así como los servicios que proporciona, favorece la concentración de otras comunidades y que por el rol que desempeña requiere su fortalecimiento en función de su jerarquía de centralidad y especialidad. La identificación de centralidades se realizó bajo el análisis de las siguientes variables:

- a. Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor.
- b. Contar con al menos un servicio de salud.
- c. Facilidad de acceso.
- d. Contar con al menos una actividad económica que genere empleo.
- e. Atraer a más de cinco lugares poblados.
- f. Contar con al menos un atractivo turístico visitado por población local y/o externos.
- g. Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano.

En el municipio de San Juan Atitán sobresalen 3 centralidades que se describen en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3. Centralidades y lugares poblados que convergen, San Juan Atitán, Huehuetenango**

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
Centralidad 1. Cabecera municipal de San Juan Atitán	Esta centralidad se constituye la más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios como: salud a través de un centro de salud, educación en todos los niveles menos el universitario, entidades	Canchum, Chancas, Checoche, Cojton, El Cementerio, El Cuate, El Rancho o La Vega del Cuate, El Rancho, Ixquilam, La Vega Tuipache, Ojo de Agua, Piedra Blanca, Pueblo Nuevo Chevac,

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>bancarias, financieras, servicio de internet, transporte, restaurantes y centros de negocios entre otros.</p> <p>Convergen en esta centralidad treinta y un centros poblados para realizar gestiones administrativas en la municipalidad, actividades económicas en instituciones bancarias y comerciales, así como el intercambio de mercancías los días de mercado que es lunes y jueves.</p> <p>Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional RD HUEHUE-10 que constituye la vía principal de comunicación del municipio, por lo que esta centralidad es la que presenta una buena conectividad territorial, especialmente con el poniente del departamento de Huehuetenango, con los municipios de San Rafael Petzal, Colotenango y Santiago Chimaltenango, al oriente con el municipio de San Sebastián Huehuetenango, al norte con el municipio de Todo Santos Cuchumatán y al sur con el municipio de Santa Bárbara; la conectividad de la cabecera municipal y las comunidades del municipio está constituida principalmente por carretera de terracerías, transitables en microbuses y moto taxis en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año, ya que en algunas carreteras son difícil de transitar especialmente en invierno.</p> <p>En estos territorios se desarrollan diversas actividades productivas, entre las que destacan los cultivos de maíz, frijol café, hortalizas;</p>	<p>Sacchilaj, Sajchim, Santa Isabel, Talajchew, Tojpojop, Twicham, Tuiniguas, Tuiscacal, Tuiscap, Tuischibal, Tuismache, Tuitspichon, Tuixin, Los Bujes, Camul, Sector El Bosque, Caserío Tuj Tzaj, Txe Txk'ijtnam.</p>

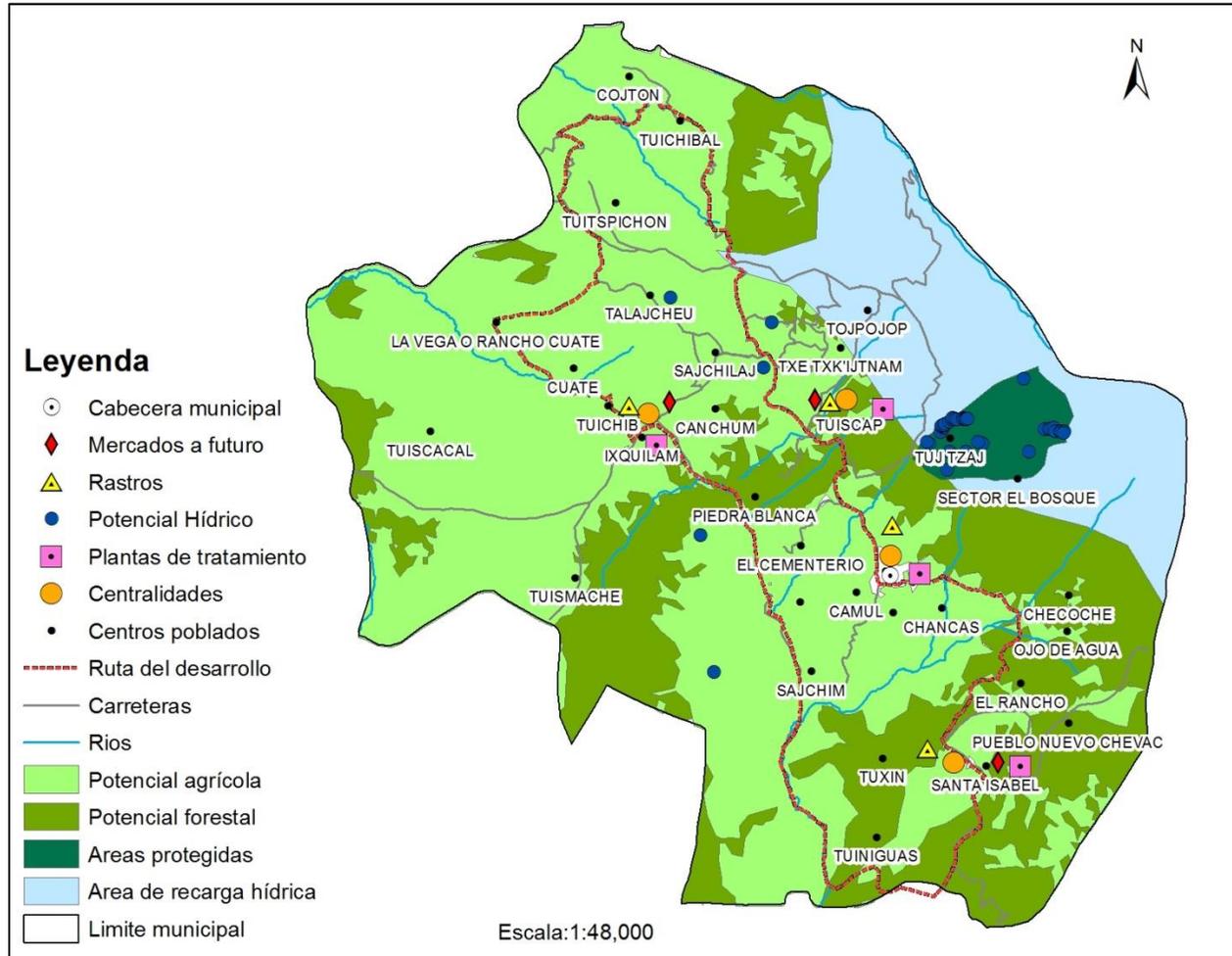
Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	producción pecuaria y la producción de tejidos en menor escala para uso propio ya que por su cultura no lo comercializan.	
Centralidad 2. Aldea Santa Isabel	<p>Esta centralidad del casco urbano del municipio se llega en 10 minutos al recorrer 3 kilómetros sobre carretera cementada en buen estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben en el centro de salud del casco urbano o en el CAP ubicado en la aldea de Tuiscap ya que no cuentan con infraestructura en salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, se realiza un una plaza los días miércoles, posee el servicio educativo en los niveles pre primario, primaria y básico a través de una telesecundaria, los que quieren seguir estudiando en el nivel diversificado lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio o en la cabecera departamental.</p> <p>En esta centralidad se cultiva el maíz, frijol y café, las mujeres se dedican a la producción de aves de corral para autoconsumo.</p>	<p>El Rancho, Pueblo Nuevo Chevac y Checoche. Centros poblados del municipio de San Rafael Petzal y Todo Santos Cuchumatán, que colindan con esta centralidad.</p>
Centralidad 3. Aldea Tuiscap	A esta centralidad se llega en 10 minutos al recorrer 3 kilómetros sobre carretera cementada en buen estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través del Centro de Atención Permanente (CAP) a donde llegan todos los demás centros poblados del municipio, no cuenta con	Casco urbano, Canchum, Chancas, Checoche, Cojton, El Cementerio, El Cuate, El Rancho o La Vega del Cuate, El Rancho, Ixquilam, La Vega Tuipache, Ojo de Agua, Piedra Blanca, Pueblo Nuevo Chevac, Sacchilaj, Sajchim, Santa Isabel, Talajchew, Tojpojop, Twicham, Tuiniguas, Tuiscacal, Tuischibal, Tuismache, Tuitspichon, Tuixin, Los Bujes, Camul, Sector El Bosque, Caserío Tuj Tzaj, Txe Txk'ijtnam.

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, cuenta con personal de aseo para la recolección de la basura que son contratados por la municipalidad para luego trasladar la basura al botadero municipal, se realiza una plaza los días domingo a donde concurren los centros poblados vecinos, personas del casco urbano y municipios vecinos de Todo Santos Cuchumatán y Santiago Chimaltenango, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico, los que deciden seguir sus estudios en el nivel diversificado lo deben de hacer en el casco urbano del municipio o en la cabecera departamental.</p> <p>En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol y hortalizas.</p>	
Centralidad 4. Aldea Ixquilam	<p>A esta centralidad se llega en media hora utilizando como medio de transporte microbús, pickup y tuc-tuc; al recorrer 6 kilómetros sobre carretera de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben en el puesto de salud del casco urbano o en el CAP ubicado en la aldea de Tuiscap, ya que no cuentan con infraestructura en salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, cuenta con personal de aseo para la recolección de la basura que son contratados por la municipalidad para luego trasladarla al botadero municipal,</p>	Cuate, tuiscacal ,Talajchew, Tuspache,Sajchilaj y Canchum.

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>se realiza una plaza los días domingo, posee el servicio educativo en los niveles pre primario y primaria, los que deciden seguir sus estudios en el nivel básico y diversificado lo deben de hacer en el casco urbano del municipio o en la cabecera departamental.</p> <p>En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol.</p>	

Fuente: Segeplán, mapeo participativo 2021

Mapa 6. Organización Territorial Futura



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2021.

La cabecera municipal de San Juan Atitán (Centralidad 1) concentra dinámicas territoriales de 31 lugares poblados, la cual tenía una población de 1,184 personas para el año 2002 y de acuerdo a los datos del censo del INE 2018 existe una población de 2,143 personas, mientras que según proyecciones al año 2032 se tendrá una población de 3,879 habitantes.

La tasa de crecimiento poblacional del año 2002 al 2018 fue de 4.03%, su jerarquía dentro del municipio ocupa el primer lugar concentrando el mayor número de servicios y equipamiento. La especialidad del territorio es el comercio tanto de productos agrícolas como de consumo diario.

La producción agrícola es comercializada el día de mercado que es el lunes y jueves, tanto la producción que viene de otros municipios como la que se produce en San Juan Atitán que viene de la parte alta, media y baja como lo son: manzana, durazno, melocotón y papa en la parte alta; hortalizas y café en la parte baja y media.

Según datos estimados en la investigación del estudio de Desarrollo Económico Territorial-DET de Nexos Locales, la producción de hortalizas en el municipio beneficia solamente a 5 comunidades: Piedra Blanca, Checoche, Santa Isabel, Tojpojop, Tuiscap, se tienen un estimado de 150 productores de café, 300 productores de hortalizas, 500 productores de frutales y 150 productores de aguacate.

Se comercialización productos de consumo diario que son mayoritariamente traídos de la cabecera departamental y de México, estos son: cremas, leche, galletas, papel, jabón, que se estima representa el 60% de la economía actual, se proyecta un crecimiento de 80% para el año 2032. Para el logro de esta meta se hace necesaria la inversión en los temas de: mejoramiento de vialidades, servicios públicos, equipamiento, ordenamiento urbano, seguridad y la regulación de la recaudación municipal a través de las tasas municipales.

La ampliación y mejoramiento del mercado así como la construcción de un rastro tecnificado, es un prioridad en el municipio el cual debe de hacerse a corto plazo, para contrarrestar enfermedades que se puedan ocasionar al no tener un lugar apropiado de venta de los productos, así como para el destace del ganado bobino ya que lo realizan en áreas que no son aptas ni cumples con las medidas sanitarias.

La falta de rutas alternas ha traído como consecuencia el caso vial en el casco urbano especialmente en los día de mercado, ya que al tener ventas en las calles el transitar vehicular y peatonal se hace difícil, lo que ha llevado a querer implementar un periférico sin embargo según lo manifestado en los talleres, este esfuerzo se ha visto fustado porque no se cuentan con calles anchas y por la topografía del municipio no se puede diseñar otro camino para desviar el tráfico, sin embargo a futuro se debe de diseñar este periférico aunque su costo se alto por los trabajos que se necesitan realizar en lugares donde la topografía es muy inclinada; para complementar esta propuesta se debe

de proyectar la construcción de terminales en el oriente y poniente de la expansión urbana del municipio.

En lo que respecta al capital humano, los gobiernos locales y la población debe invertir en su especialización técnico-profesional para atender la demanda de las actividades potenciales del municipio, para posteriormente la inversión en programas que incrementen la producción, diversificación y tecnificación de los cultivos y actividades económicas.

En educación se hace necesaria la apertura a corto plazo de más centros educativos estatales en los niveles básicos y diversificados, apertura o ampliación de infraestructura en los del nivel pre primario y primario derivado a que en esta centralidad se concentra población que proviene de otros centros poblados y municipios vecinos.

Según proyecciones, al 2032 se tendrá una demanda de 1,192 alumnos en el nivel preprimario, 2,508 en primario, 1,237 en el nivel básico y 1,169 en el nivel diversificado, para ellos se tendrá que hacer acciones encaminadas a la cobertura tanto en infraestructura como en recurso humano para darle atención a esta población de estudiantes. Unido a lo anterior se debe de apoyar el proceso de alfabetización en el municipio para ir bajando la tasa de analfabetismo, ya que según el censo del 2018 en la cabecera municipal sobrepasa el 37% la población analfabeta.

En salud se hace necesario la ampliación y remodelación del CAP con equipamiento adecuado, recurso humano especializado y con pertinencia cultural, para que le de atención a la población de San Juan Atitan, así como a municipios vecinos como de Santiago Chimaltenango.

En agua y saneamiento se pretende a corto plazo la construcción de un rastro, construcción de plantas de tratamiento comenzando por las centralidades: Santa Isabel, Tuiscap e Ixquilam, fortalecer el tren de aseo, también se pretende hacer conciencia en la población sobre la cloración del agua para poder tener agua potable en los sistemas que actualmente se tienen, hasta lograr la utilización de cloradores ya que a la mayor parte de la población no acepta que se clore el agua por el mal sabor que esta presenta.

Se pretende a corto plazo hacer funcionales los reglamentos que actualmente se tienen y se comenzara a consensuar con la población para poder elaborar otros de gran relevancia como lo son: reglamento de construcción, reglamento de vías entre otros.

La centralidad dos es la Aldea de Santa Isabel, esta se especializa en la producción agrícola, la cual la realizan sin ninguna tecnificación a falta de asistencia técnica e infraestructura productiva. La comercialización se realiza de la forma tradicional llevando la producción a la plaza del casco urbano y a mercado de municipios aledaños.

En esta centralidad se da la producción de frutales como melocotón, duraznos, ciruela y aguacate, sin embargo para incrementar la producción se requiere la tecnificación agrícola, infraestructura productiva, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento de la organización comunitaria para la producción, comercialización, asistencia técnica y financiera. Al igual se demanda vías de acceso, mejoramiento de las que ya existe, lo cual permitirá la comercialización de los productos y dinamizar los servicios y/o comercios que se brindan o que caracterizan la centralidad.

También es necesaria la dotación de servicios básicos, tales como; infraestructura para el mercado, drenajes, alumbrado público, alcantarillados, servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos para las comunidades que convergen. Para el tema educativo se requieren de nueva infraestructura, formación de capacidades para los docentes, dotar de material y equipo educativo; así como de promover contenidos o carreras técnicas que vayan en función de potenciar la centralidad. En el tema de salud, se requiere de la construcción de un puesto de salud, prestación de servicios con pertinencia cultural y garantizar que se cuente con personal especializado, equipo y medicina.

La tercera centralidad se encuentra en Aldea Tuiscap, esta se especializa en la comercialización, tuvo una tasa de crecimiento poblacional de 3.92% del años 2010 al 2018; la mayoría de los habitantes se dedican actividades comerciales, pocos a actividades agrícolas, otros prestan su mano de obra en faenas agrícolas en comunidades y municipios vecinos.

Para mejorar las condiciones de esta centralidad, se requiere que se mejore la infraestructura productiva, construcción de un rastro, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquido mejorar la red vial, construcción de un mercado, asistencia y acompañamiento técnico en la comercialización de los productos, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento a la organización comunitaria para la producción, comercialización y gestión financiera, fortalecimiento a las comisiones comunitarias en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, mejoramiento de las instalaciones educativas, fortalecer a los grupos organizadas para la tejeduría con el objetivo de mantener su identidad.

La cuarta centralidad es la Aldea Ixquilam, esta se especializa en la comercialización, tuvo una tasa de crecimiento poblacional de 3% del años 2010 al 2018; la mayoría de los habitantes se dedican actividades comerciales de productos para el consumo.

Se requiere para mejorar las condiciones de esta centralidad una mejor infraestructura productiva, construcción de un rastro, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquido mejorar las vías de comunicación para facilitar la comercialización de los productos, asistencia y acompañamiento técnico en la comercialización de los productos, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento de la organización comunitaria para la producción, comercialización y

gestión financiera, fortalecimiento a las comisiones comunitarias en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, mejoramiento de las instalaciones educativas en todos sus niveles.

**Cuadro 4. Síntesis de la situación actual y futura**

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central 1: Desnutrición crónica</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 76.90% (2015).</p> <p><b>Población:</b> 1,805 niños entre 6 y 9 años.</p> <p><b>Territorio:</b> Santa Isabel, Sacchilaj, la cabecera municipal, Ixquilams y Tuiscap, Cuate, Checoche y Tuiscaca.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza y pobreza extrema.</li> <li>• Falta de conocimientos nutricionales ya que prefieren comprar comida chatarra.</li> <li>• Escases de medicamentos, recurso humano y equipamiento médico.</li> <li>• Falta de Infraestructura adecuada.</li> <li>• Paternalismo (dependencia de instituciones que les proveen de alimentosa a las familias).</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> 25%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 51.90%</p> <p><b>Meta municipal:</b> 60% (2032), 1,645 niños entre 6 y 9 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones a madres con niños menores de 5 años en la preparación y manipulación de alimentos.</li> <li>• Preparación de alimentos para la recuperación de niños con desnutrición crónica.</li> <li>• Siembra de huertos familiares con especies de alto valor proteínico.</li> <li>• Implementación de proyectos pecuarios para consumo familiar como fuente de alto valor proteínico.</li> <li>• Construcción y/o ampliación de los sistemas de agua en las comunidades que no cuentan con este.</li> <li>• Construcción de plantas de desechos sólidos y líquidos en el casco urbano y las centralidades.</li> <li>• Instalación de cloradores en un 30% de los sistemas de agua.</li> </ul>
<p><b>Problema central 2: Insuficientes servicios públicos municipales</b></p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Ranking de la gestión municipal: 0.3325 (2018) del Índice general de la gestión municipal.</p> <p><b>Población:</b> 19,418 habitantes en la cabecera municipal y centralidades.</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera municipal y centralidades (Santa Isabel, Tuiscap e Ixquilam)</p> <p><b>Causas directas:</b></p>	<p><b>Meta de país:</b> Ranking de la Gestión municipal: 1</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Ranking de la Gestión municipal: 0.6675</p> <p><b>Meta municipal:</b> Ranking de la Gestión municipal: 0.5000 (2032)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el alumbrado público en el casco urbano y las centralidades.</li> <li>• Policías municipales de tránsito capacitados y certificados por el departamento de tránsito de la PNC.</li> <li>• Elaborar e Implementar diferentes planes y reglamentos enfocados al ordenamiento del municipio.</li> <li>• Apoyar las actividades culturales, deportivas y recreativas en el municipio.</li> <li>• Campañas de sensibilización que busque la reducción del alcoholismo y la violencia intrafamiliar.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente infraestructura sanitaria: rastros, plantas de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>• Desorden vehicular y carencia de plan de urbanización.</li> <li>• Falta de nomenclatura urbana.</li> <li>• Policía Municipal de Transito no autorizada.</li> <li>• Falta aplicar la normativa vigente, actualizar o hacer normativas de acuerdo a las necesidades actuales existentes en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de plantas de tratamiento en el casco urbano y las centralidades.</li> <li>• Mejoramiento del servicio del tren de aseo en el casco urbano y se amplió a las centralidades.</li> <li>• Mejoramiento de calles aledañas que sirvan como periféricos en el casco urbano.</li> </ul>
<p><b>Problema central 3: Baja cobertura educativa</b></p> <p><b>Magnitud:</b>  Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 34.86% (2020).  Tasa Neta de Cobertura Primaria: 78.25%(2020).  Tasa Neta de Cobertura Básico: 8.78% (2020).  Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 0.28% (2020).</p> <p><b>Población:</b>  Nivel Pre primario: 492 alumnos inscritos (2020).  Nivel Primario: 3,313 alumnos inscritos (2020).  Nivel Básico: 226 alumnos inscritos (2020).  Nivel Diversificado: 10 alumno inscrito (2020).</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b>  Migración.  Infraestructura educativa insuficiente y obsoleta.  Insuficiente recurso humano.  Falta de tecnificación educativa.</p>	<p><b>Meta de país:</b> 100%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b>  Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 65.14%.  Tasa Neta de Cobertura Primaria: 21.75%.  Tasa Neta de Cobertura Básico: 91.22%  Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 99.72%.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 45%, (2032), 1,192 alumnos inscritos entre 4 y 6 años.  Tasa Neta de Cobertura Primaria: 95%, (2032), 2,508 alumnos inscritos entre 7 y 12 años.  Tasa Neta de Cobertura Básico: 15%%, (2032), 1,237 alumnos inscritos entre 13 y 15 años.  Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 5%, (2032), 1,169 alumnos inscritos entre 16 y 18 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de docentes especializados para todos los niveles.</li> <li>• Construcción, ampliación y remodelación de escuelas de educación pre primaria y primaria.</li> <li>• Construcción de escuelas de educación básica y diversificada.</li> <li>• Datación de mobiliario, equipo y nuevas tecnologías a centros educativos en todos los niveles.</li> <li>• Apoyar el proceso de alfabetización en el municipio.</li> </ul>
<p><b>Problema central 4: Degradación de los sistemas ambientales</b></p> <p><b>Magnitud:</b>  Cobertura Forestal: 51.20% (2016).</p>	<p><b>Meta de país:</b> 33%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 18.20%</p> <p><b>Meta municipal:</b> Cobertura Forestal: 55% (2032)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación INAB y municipalidad para capacitar a la población en temas forestales.</li> </ul>

<p><b>Población:</b> 19,418 habitantes según censo INE al año 2018.</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera municipal y área rural.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de uso del suelo (bosques por cultivos limpios).</li> <li>• Topografía con altas pendientes en el territorio.</li> <li>• No existen prácticas de conservación de los suelos.</li> <li>• Deforestación.</li> <li>• No se tiene educación ambiental.</li> <li>• Incendios forestales.</li> <li>• Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de plantas de tratamiento de desechos líquidos.</li> <li>• Fortalecer el manejo de los desechos sólidos desde su recolección hasta su deposición final.</li> <li>• Fortalecimiento del vivero forestal municipal para reforestar riveras de ríos y tierras municipales.</li> <li>• Implementación de viveros forestales comunitarios para reforestar áreas de riesgos.</li> <li>• Coordinar y apoyar las gestiones de incentivos forestales ante el INAB y CONAP, para contrarrestar el efecto invernadero.</li> </ul>
<p><b>Escenario actual</b></p>	<p><b>Escenario Futuro</b></p>
<p><b>Potencialidad 1: Producción de Agrícola</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 300 productores (2019)</p> <p><b>Territorio:</b> Piedra Blanca, Checoche, Santa Isabel, Tojpojop, Tuiscap.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de asistencia técnica.</li> <li>• No existen créditos blandos</li> <li>• Falta de organizaciones para la comercialización.</li> <li>• Falta de infraestructura y equipamiento.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Sin datos</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Sin datos</p> <p><b>Meta municipal:</b> 400 productores (2032).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnico a través del MAGA e instituciones no gubernamentales.</li> <li>• Buscar instituciones financieras que proporcionen créditos con intereses bajos.</li> <li>• Organizar a las comunidades para la comercialización de productos agrícolas.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 2: Recurso Hídrico.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 30 fuentes de agua (2020)</p> <p><b>Territorio:</b> área protegida del Parque Regional Municipal Twi A'lj Witz.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de un buen manejo de la cobertura forestal</li> <li>• Falta de reglamentos para la protección de fuentes de agua</li> <li>• Falta de una política municipal de agua.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Sin datos</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Sin datos</p> <p><b>Meta municipal:</b> 35 fuentes de agua protegidas (2032).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los grupos organizados en cada centro poblado que ve el tema del agua.</li> <li>• Realizar jornadas de reforestación en las fuentes de agua.</li> <li>• Lograr la potabilización del agua a través de diferentes metodologías de purificación.</li> <li>• Fortalecer y aplicar la política de agua.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de una Oficina Municipal de Agua y Saneamiento –OMAS-.</li> </ul>	
<p><b>Potencialidad 3: Ingresos económicos por remesas.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 85% se utiliza para: construcción de casas, compra de inmuebles, vehículos, electrodomésticos, celulares, recargas para celulares (tiempo de aire) y para la alimentación de las familias (2020)</p> <p><b>Territorio:</b> Área rural y cabecera municipal.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de orientación en la mejor inversión de la remesa.</li> <li>Falta de instituciones con funciones de capacitar al que recibe remesas sobre garantizar económicamente al migrante cuando regrese a su comunidad.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Sin datos</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Sin datos</p> <p><b>Meta municipal:</b> 15% se utilizara para educación y salud (2032).</p> <p>Realizar alianzas estratégicas entre municipalidad y empresas privadas para orientar la inversión de las remesas a la salud y nutrición familiar.</p>

## b. Usos futuros del territorio

Con base al análisis de las fases I y II de la guía metodológica, se describen los usos futuros del municipio San Juan Atitán, Huehuetenango.

En la delimitación de las categorías y sub categorías del territorio de San Juan Atitán, se proponen alternativas estratégicas para el uso adecuado y sostenible del suelo del territorio, esto en función a sus propias características, problemáticas y potencialidades.

Para llegar a este apartado, se consideró información del análisis tendencial, la organización territorial futura y la visión de desarrollo territorial.

## c. Categorías y subcategorías de usos

La categorización<sup>10</sup> en la que se delimita el área urbana y su expansión en el futuro, se sustenta en el acceso de servicios básicos, actividades financieras, intercambio económico, desarrollo de la educación, la población, entre otros; tomando en cuenta su situación actual como base y previendo la dinámica o comportamiento que se dará en el futuro.

En el caso del área rural, se delimitó con base a sus actividades agrícolas, forestales, centros poblados dispersos, paisaje natural existente, acceso a los servicios, topografía, entre otros factores

<sup>10</sup> Para mayor información sobre categorías y subcategorías de uso del territorio, consultar la guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. SEGEPLAN 2018.

y como estos afectarían o dinamizarían en el futuro el bienestar de los habitantes y el ecosistema del municipio.

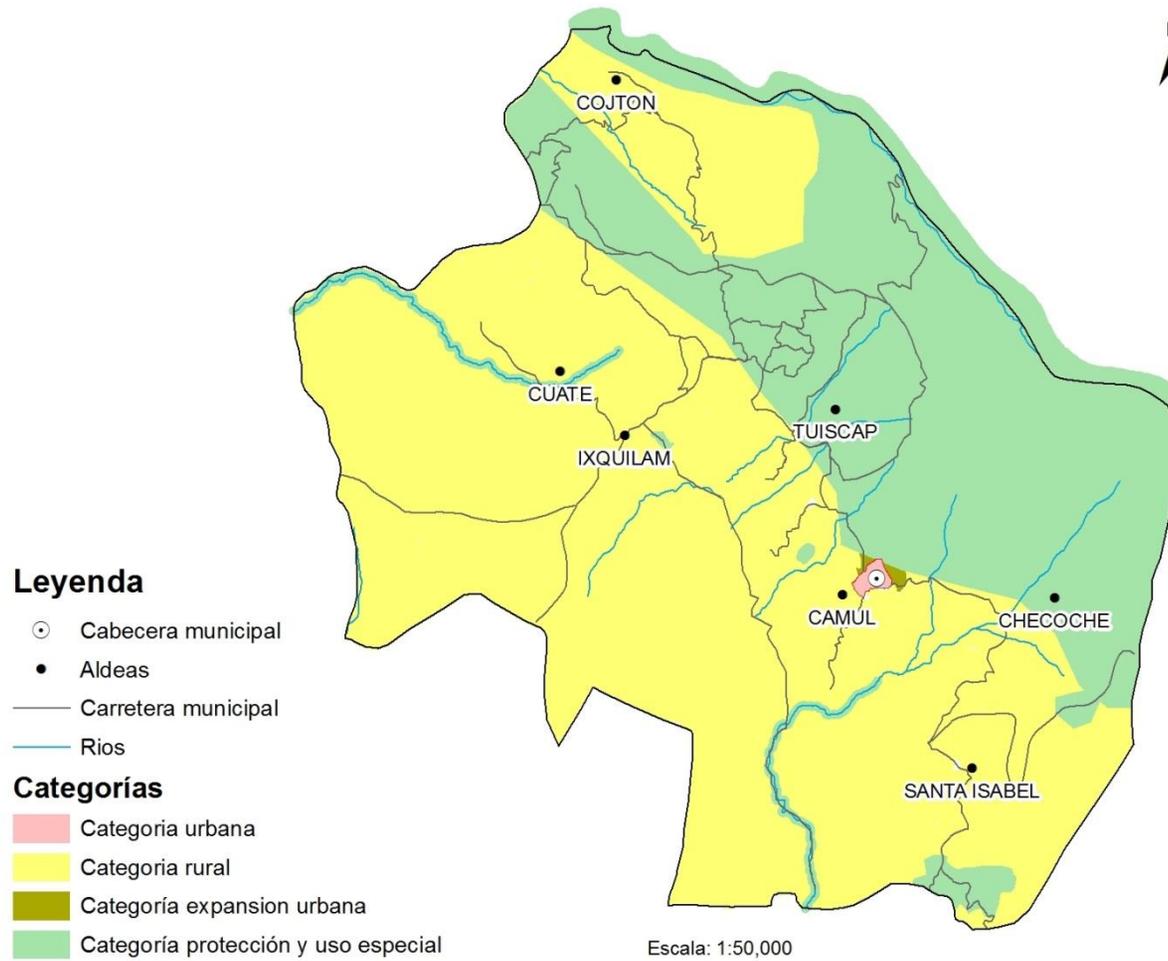
Con lo anterior se proyectan las siguientes clasificaciones de categorías y subcategorías en el uso futuro del suelo de San Juan Atitán:

**Cuadro 5. Clasificación uso futuro del suelo en San Juan Atitán, Huehuetenango**

<b>Categoría</b>	<b>Subcategorías (uso del suelo)</b>
Urbana	Urbana - Equipamiento Urbana - Espacio público y áreas verdes Urbana - Uso mixto comercio - vivienda Urbana - Vivienda Urbana – Vivienda-Agrícola
Rural	Rural - Vivienda Rural - Forestal para producción Rural - Agricultura con mejoras Rural - Forestal de protección Rural - Forestal de recuperación
Expansión urbana	Expansión urbana - Vivienda Expansión urbana - Uso mixto comercio - vivienda Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes
Protección y uso especial	Protección - Amenaza a deslizamientos Protección- Fallas geológicas identificadas Protección - Zonas de recarga hídrica Protección – Áreas protegidas Protección – Sitios arqueológicos Protección – Instalaciones especiales Protección - Amenaza a inundaciones Uso especial – Tierras en conflicto

Fuente: Segeplán, mapeo participativo 2021.

Mapa 7. Usos futuros del suelo integrado, San Juan Atitán, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN y mapeo participativo.  
Elaboración: Municipalidad de San Juan Atitán, 2021.

#### **d. Escenario futuro de desarrollo**

El escenario futuro propuesto está diseñado para dinamizar las intervenciones, que se alcanzarán por medio de los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Está vinculado con las prioridades nacionales, que a su vez están en concordancia con las prioridades y resultados del municipio de San Juan Atitán, que de acuerdo a las intervenciones estratégicas, permitirá que cada prioridad esté en un nivel futuro deseado, de acuerdo a los objetivos, metas e indicadores considerados en las intervenciones, tal como se describen a continuación:

El crecimiento de la población debe darse mediante circunstancias viables a las oportunidades de crecimiento económico y en relación al uso adecuado y sostenible de su entorno social y ambiental. Además en condiciones favorables que satisfagan las necesidades de salud, educación, servicios básicos y capacitación, aspectos fundamentales y básicos para el incremento de la potencialidad productiva de las personas y factores determinantes para una apropiada participación de la población en los beneficios del progreso, así como en el usos adecuado, equitativo y sostenible los recursos naturales.

Para garantizar en el presente y futuro a personas competitivas, que se impulsan por sus conocimientos, habilidades y aptitudes para desempeñarse, adaptarse y de enfrentar el mundo que les rodea, así como les permita tener expectativas a futuro para un crecimiento personal, la convivencia social y de lograr el acceso a otros niveles de vida.

Para el municipio de San Juan Atitán, los factores no son nada alentadores. La desnutrición crónica y sus consecuencias sobre la vida de los niños es posiblemente uno de los retos más grande; ya que hay que disminuirla al 20.90% al año 2032, sin embargo se ha proyectado que para el año 2024 una disminución del 10.90%. Todo esto es posible mediante la implementación de acciones que garanticen el acceso a los servicios de salud, educar a los padres y madres sobre el cuidado de sus hijos, brindar a los afectados alimentaciones balanceadas con los nutrientes necesarios para su recuperación, promover la importancia de la lactancia materna y que las familias tengan acceso a los sistemas de agua y saneamiento. Acciones puntuales como los que se describen, permitirá tener niños resistentes a las enfermedades, productivos en el aprendizaje y no serán más los indicadores de medición de la pobreza. Por lo tanto, las acciones deben enmarcarse en una buena distribución de los diferentes tipos de servicios, garantizando a que todos los habitantes tengan acceso a la salud. De igual forma, invertir para la construcción de infraestructuras, debidamente equipado, medicinas y personal idóneo y con pertinencia cultural para brindar la atención.

La desnutrición crónica se ha reducido como producto que se tienen fuertes lazos de coordinación con el MAGA, MSPAS, MIDES, MINEDUC Y SESAN, Municipalidad y entidades privadas, quienes en conjunto han focalizado la atención a las familias y comunidades con índices de desnutrición. Para lograr este objetivo se pretende llevar a cabo programas y proyectos innovadores que han garantizado la alimentación y de reducir la desnutrición en la población, mediante acciones que ha permitido de producir, acceder y de consumir alimentos sanos, en que las familias y comunidad, son quienes ejercen protagonismo para el mejoramiento de sus condiciones, además se tiene una infraestructura vial que conecta adecuadamente a las familias hacia los servicios de salud, donde

reciben atención en su idioma y con médicos idóneos. Servicios que cuentan con infraestructura en buen estado, equipo, vacunas y medicamentos para responder a las necesidades de salud de los pacientes.

Se ha superado el 0.11% de cobertura de energía eléctrica que se necesita para cubrir la totalidad del servicio de la energía eléctrica, con lo que se ha logrado que los indicadores sociales y económicos mejoren, cuyo resultado se puede evidenciar en un mejor nivel de bienestar para las familias.

En las familias y sobre todo la niñez, se puede percibir menos enfermedades prevenibles, esto como producto de que los 32 centros poblados tienen acceso a un sistema de agua y que el 90% poseen agua apta para el consumo humano. Además que el 30% de los hogares del municipio poseen inodoro conectado a una red de drenaje y/o conectado a una fosa séptica.

Según datos del MINEDUC del año 2020, los datos de la cobertura para el municipio son preocupantes especialmente en los niveles básico y diversificado ya que para llegar al 100% como se están planteando el plan nacional de desarrollo al año 2032, en el nivel preprimaria se necesita aumentar su cobertura a un 65.14%, en el nivel primaria en 21.75 %, en el nivel básico el 91.22 % de cobertura, a la vez se deben de construir más establecimientos estatales. En el caso del nivel diversificado se debe de aumentar la cobertura a una 99.72%, así como urge la construcción en las centralidades o centros poblados estratégicos de mas establecimientos estatales y privados. Ante estos indicadores, no obstante se hace necesario de una buena voluntad política e institucional para cambiar e innovar los contenidos y la calidad misma de la educación, así como de mecanismos estratégicos que permitan cerrar las brechas que no permiten el acceso a ciertos sectores de la población en los diferentes niveles educativos.

Al año 2024 se ha propuesto hacer el esfuerzo de aumentar la cobertura educativa en el nivel preprimario en un 3%, en el nivel primario en un 7%, en el nivel básico el 1%, mientras que en el nivel diversificado en un 2%, para lograr que esto sea factible se necesita invertir en la construcción de infraestructuras dignas para que el estudiante se sienta motivado, ampliar y remodelar las que ya se tienen, mas equipo tecnológico para los centros educativos y así estar al nivel de la demanda de los sistemas informáticos. Dotar de libros y materiales pedagógicos, pero sobre todo; contratación de más docentes e incentivarlos no solo con reconocimientos económicos, sino con cursos o formaciones con pertinencia cultural que promuevan su desempeño en la formación educativa.

Las inversiones público-privadas serán necesarias y grandes, para que un municipio prospere y sus habitantes hayan alcanzado un mejor nivel de bienestar social, económica y política, puesto que entre más ingresos se generen en el municipio, estos se transformaran en un mejor desarrollo municipal.

Paralelamente a la educación formal, debe también de reducirse el índice del analfabetismo, que en el caso del municipio de San Juan Atitán para el año 2018, se tenían 7,381 personas analfabetas, lo que corresponde al 46.40% de las personas de 7 años en adelante que no saben leer ni escribir, afectando mayoritariamente al sector mujeres. El erradicar las causas y esas brechas del analfabetismo mediante metodologías que se adaptan a las necesidades de la población e

incentiven su productividad social y económica mediante cambios directos inmediatos en el bienestar de las personas, equivale a reducir formas de exclusión social, pobreza y dependencia a todo nivel.

Como un objetivo a mediano plazo, se pretende que al año 2032 la cobertura educativa se incremente positivamente en los diferentes niveles de acuerdo a las metas e indicadores establecidos en este plan. La atracción de la población educativa hacia los distintos niveles y centros educativos, obedece a la calidad de los contenidos que compensan contribuir con las necesidades sociales y económicas de la población, además; tiene impacto dado al acceso a carreras técnicas y materiales e instrumentos que dinamizan el aprendizaje en la población. Se tiene infraestructura gubernamental que atienda especialmente a los niveles preprimario, básico y diversificado en cada centralidad identificada.

El agua y saneamiento es prioritario en el municipio para lo cual se debe de tener una planificación a corto plazo que persiga el abastecimiento de agua con calidad para contribuir a la reducción de la desnutrición y enfermedades gastrointestinales que afectan mayoritariamente a la niñez, mujeres y personas de la tercera edad.

En cuanto a la actividad económica, se puede evidenciar una mejor y mayor fluidez comercial, movilidad para la educación, la salud, el comercio y el empleo, dado a la efectividad de programas viales institucionalizados, en cuyos resultados se pueden apreciar por tener carreteras asfaltadas o cementadas, caminos y calles accesibles, mayormente en los centros poblados con categoría de centralidades que se pueden caracterizar por sus calles y avenidas accesibles e iluminadas, elaboración de diferentes planes y manuales enfocadas al ordenamiento territorial, certificar a la policía municipal de tránsito, campañas de sensibilización para bajar el alto índice de alcoholismo y violencia intrafamiliar; también se hace necesario ampliar el tren de aseo a otros centros poblados que siguen creciendo y con el tiempo van a demandar de este servicio.

Crear conciencia en el impacto ambiental que se está generando con el objetivo de favorecer a todo nivel conservar los recursos naturales y el medio ambiente, así habrán proyectos estratégicos que regulen y mitiguen aspectos nocivos y dañinos sobre el ambiente, en especial proyectos como la construcción de rastros, planta de tratamiento de desechos líquidos y sólidos, no solo en el casco urbana y diferentes centralidades, sino también en aquellos centros poblados que están creciendo, proyectos que no necesariamente ameriten grandes inversiones económicas en especial para las comunidades del área rural.

Con lo anterior se pretende incrementar al año 2032 el ranking de la gestión municipal a 0.5 puntos, no sin antes lograr que en la medición del año 2024 se llegue a 0.4 puntos.

La promoción de los valores eco sistémicos favorecería el incremento de paisajes y la cobertura boscosas, lo ideal es que ese incrementado sea en un 3.80 % a nivel municipal para el año 2032, pero desde ya se deben hacer las coordinaciones entre la municipalidad y entes rectores para que al año 2024 se logre un incremento de por lo menos en un 1% la cobertura forestal en el municipio, para esto es necesario realizar acciones como: apoyar el vivero municipal, impulsar los viveros comunitarios, promoción e incentivar a la población para que mas familias ingresen a los programas del PINPEP y PROBOSQUE a través del INAB, lo que contribuirán a la recuperación de áreas

deforestadas y fortalecer las existentes; estas acciones indirectamente estarán contribuyendo a cuidar las fuentes de agua, la fauna, la flora y a minimizar los deslizamientos e inundaciones. Con estas acciones no solo se está favoreciendo la economía en el municipio sino también se contribuirá al medio ambiente.

Otro de los aspectos que no se puede evitar son los riesgos naturales sin embargo se puede minimizar el daño que pueden provocar, para esto será muy importante identificar las amenazas, las vulnerabilidades, definir el riesgo, tomar decisiones, operativizar las decisiones y evaluar los resultados.

La población comprende que los recursos naturales no siempre van a estar disponibles. Por lo tanto y para reducir el impacto ambiental de las acciones antropogénicas, ha sido necesario y de carácter urgente se implementan tres acciones importantes: 1. Educación ambiental y valoración de los recursos naturales. 2. Proyectos de mitigación que permitan reducir los impactos de contaminación ambiental, especialmente sobre el agua, suelo, aire, bosque, etc. 3. Fortalecimiento del valor ecosistémicos, que consiste en el cuidado de los ríos y sus laderas, reforestación, definición de sitios culturales, definición de sitios de protección, de reserva y de manejo.

En las centralidades poblacionales se ha incrementado el flujo comercial y ha favorecido el incrementado de empleos, como consecuencia de la promoción y mejoramiento de los servicios públicos, en especial: caminos y calles en óptimas condiciones, alumbrado público, energía eléctrica, drenaje, tratamiento de desechos sólidos y líquidos, escuelas, servicios de salud. Al igual ha contribuido un modelo educativo que está relacionado a sus problemáticas, potencialidades, al que responden también las nuevas carreras técnicas; que favorecen la formación de la población educativa en temas acordes a sus necesidades territoriales.

Se incrementado la producción agrícola, forestal y pecuaria, mediante la promoción y mejoramiento de la tecnificación, industrialización y comercialización de los productos locales a través del mercado local, nacional e internacional.

En mejoramiento de vida se ha promovido que las comunidades con sus propios medios manteniendo los hogares bien ordenados, sus corrales para sus aves bien hechos y otras que contribuyan a mejorar la vida de los habitantes del municipio.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de

las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de San Juan Atitán, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:

**Cuadro 6. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales**

<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
<b>Problema central 1: Desnutrición crónica</b>	<b>PRIORIDAD:</b> Seguridad Alimentaria y Nutricional <b>MED:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.
<b>Problema central 2: Insuficientes servicios públicos municipales</b>	<b>PRIORIDAD:</b> Ordenamiento Territorial <b>MED:</b> En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía
<b>Problema central 3: Baja cobertura educativa</b>	<b>PRIORIDAD:</b> Educación <b>MED:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
<b>Problema central 4: Degradación de los sistemas ambientales</b>	<b>PRIORIDAD:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales <b>MED:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país

Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes en el país.

## 5.5 Resultados y productos estratégicos

En el siguiente apartado se plasman los lineamientos estratégicos que dan cumplimiento a los escenarios futuros planteados anteriormente, mismas que están en función al cumplimiento de las brechas a nivel de municipio y por consiguiente las prioridades nacionales.

**Cuadro 7. Resultados, productos estratégicos e intervenciones de San Juan Atitán, Huehuetenango**

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p><b>Indicador:</b> Desnutrición crónica</p>	<p>Al año 2032 reducir en 16.90 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años. (Del 76.90% en el 2015, a 60% en 2032)</p> <p><b>Indicador:</b> Desnutrición crónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar (DMM).</li> <li>Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.</li> <li>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.</li> </ul>	MSPAS, MAGA, SESAN y Municipalidad

<p><b>Prioridad:</b></p> <p>Ordenamiento territorial</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <p>En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)</li> </ul> <p>• <b>Indicador:</b> Ranking de la gestión municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el 2032, se ha incrementado en 0.1675 punto la gestión municipal de los gobiernos locales en función de sus competencias (De 0.3325 en 2018 a 0.5000 en 2032, según el Ranking de la gestión municipal)</li> </ul> <p>• <b>Indicador:</b> Ranking de la gestión municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas con ordenamiento vial.</li> <li>Áreas de espacio público gestionadas.</li> <li>Áreas de uso urbano regulado.</li> <li>Personas atendidas con calidad en los servicios municipales.</li> <li>Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal</li> </ul>	<p>Municipalidad</p>
	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 10.14 puntos porcentuales. (De 34.86% en 2020 a 45% en 2032).</li> <li>Al 2032, se ha incrementado la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)</li> <li>Estudiantes de primaria bilingüe</li> </ul>	<p>MINEDUC y municipalidad</p>

	matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	cobertura de educación primaria en 16.75 puntos porcentuales. (De 78.25% en 2020 a 95% en 2032).	atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)	
	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).  <b>Indicador:</b>  Nivel de lectura y matemática en primaria, básico y diversificado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación básica en 6.22 puntos porcentuales. (De 8.78% en 2020 a 15% en 2032).</li> <li>• Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en 4.72 puntos porcentuales. (De 0.28% en 2020 a 5% en 2032).</li> </ul> <b>Indicador:</b> Tasa Neta de Cobertura preprimaria, primaria, básico y diversificado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.</li> <li>• Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar.</li> <li>• Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar.</li> </ul>	
<b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales  <b>Meta estratégica de desarrollo:</b>	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Al año 2032 aumentar en 3.80% la cobertura forestal en el municipio (De 51.20% en el 2016 a 55% en 2032)  <b>Indicador:</b> Cobertura forestal.		INAB, MARN, CONAP, MAGA y Municipalidad

<p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p><b>Indicador:</b> Cobertura forestal.</p>			
---	--	--	--	--

### 5.6 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

En esta parte se proponen aspectos fundamentales que determinan la manera como deberá hacerse uso de los diferentes espacios geofísicos planos del territorio, de esa manera se podrá evitar o mitigar aspectos que como ahora no han sido ideales para el uso y manejo del suelo, situación que ha ocasionado desorden, subutilización, contaminación de los recursos naturales, a su vez ha repercutido en la generación de riesgo, provocando la pérdida de recursos naturales, así también la pérdida económica y social.

**Cuadro 8. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana San Juan Atitán, Huehuetenango**

<b>CATEGORÍA URBANA</b>				
<b>SUBCATEGORÍAS URBANAS</b>	<b>DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		
		<b>USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS</b>	<b>USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS</b>	<b>USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS</b>
<b>Urbana-Vivienda</b>	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<b>Urbana-Vivienda-Agrícola</b>	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. Incentivar el uso adecuado del	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos. Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto	Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo Actividad agropecuaria con gestión integrada	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

	territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo		del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	
<b>Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales. Equipamiento social y cultural.
<b>Urbana Equipamiento</b>	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.

<b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
--	--	---	--	--

### a) Análisis

La cabecera municipal de San Juan Atitán se ubica en un área que es atravesada por la falla geológica Cuilco-Chixoy\_Polochic, es por ello que se pueden observar casas con grietas ocasionadas por esta causa. Lo recomendable es trasladar el casco urbano a un lugar más seguro, sin embargo en la discusión que se tuvieron en los diferentes talleres se concluyó que esto implica una situación poco viable ya que la población no estaría dispuesta tan fácilmente hacer este traslado, tampoco se cuenta con un terreno seguro para asentar a la población y que actualmente no se cuenta con el rubro económico que se requiere para hacer la compra de un terreno.

Se pudieron identificar cinco subcategorías que son las siguientes: Urbana-Vivienda, Urbana-Vivienda-Agrícola, Urbana-Usos mixtos Comercio-Vivienda, Urbana-Equipamiento y Urbana-Espacio público y áreas verdes.

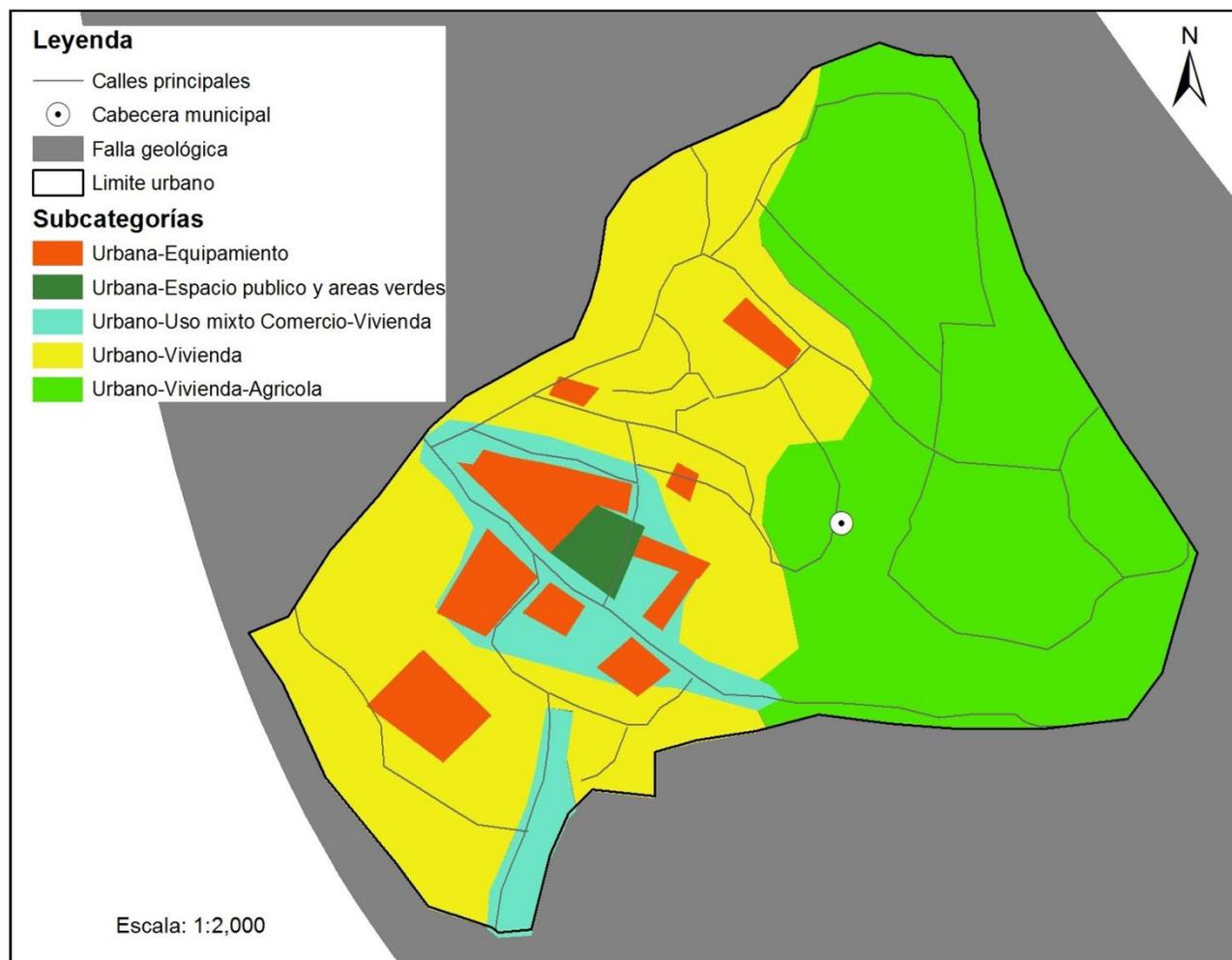
El caso urbano lo que mayoritariamente se tiene son áreas para viviendas que es donde se concentra la mayor población, sin embargo se tiene áreas que están destinadas para el cultivo de maíz, frijol y hortalizas para el autoconsumo, seguidamente se tienen áreas que se utilizan para comercio y vivienda el primer nivel es utilizado como comercio que es desde donde muchas familias generan ingresos económicos; en la parte de atrás o en el segundo nivel es utilizado para vivienda.

En la actualidad hay una saturación y presión en el uso de los suelos considerado área urbana y esto como producto del crecimiento desordenado de la población y el comercio a falta de un mercado con las condiciones para realizar las transacciones comerciales en condiciones favorables tanto para el comprador como el vendedor, ya que esta transacción muchas se realizan en las calles sin ningún control. Esta realidad del área urbana que no solo necesita ordenarse, en especial el espacio que ocupa actualmente, sino también requiere a que técnicamente se hagan nuevos diseños o delimitaciones de áreas que compensen la expansión urbana, garantizando a los pobladores en las nuevas áreas de ocupación a que tengan sus servicios básicos, seguridad, acceso vial, transporte, vivienda, saneamiento, áreas verdes, áreas deportivas, comercios, clínicas, etc.

De acuerdo a la anterior, el nuevo enfoque de la planificación del desarrollo debe en prioridad tomar en cuenta el ordenamiento territorial, herramienta indispensable para dar las directrices, políticas, estrategias, normas que orienten y administren el desarrollo y uso físico del espacio urbano de manera eficiente y sostenible en el futuro, especialmente en aquellas áreas donde se concentran las construcciones sin ningún control en cuanto al impacto que pueden tener desde lo social, económico y especialmente en áreas que por la falla geológica están en riesgo, es por ello que se

hace imperante que en los reglamentos que se van a elaborar deben de incluir las diferentes medidas de mitigación que puedan ayudar a contrarrestar el impacto de este fenómeno, así como de aquellas áreas propensas a deslizamientos y con altas pendientes; lo cual debe de aplicarse tanto en las construcciones actuales como en las que a futuro se van a construir tanto en lo privado (viviendas y edificios), así como con la infraestructura social (escuelas, hospitales, salones comunales etc).

Mapa 8. Usos del territorio categoría urbana, San Juan Atitán, Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN y mapeo participativo.  
Elaboración: Municipalidad de San Juan Atitán, 2021.

**Cuadro 9. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, San Juan Atitán  
Huehuetenango**

<b>CATEGORÍA RURAL</b>				
<b>SUBCATEGORÍAS RURAL</b>	<b>DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		
		<b>USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS</b>	<b>USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS</b>	<b>USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS</b>
<b>Rural - Vivienda</b>	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
<b>Rural - Agricultura con mejoras</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<b>Rural - Forestal protección</b>	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica

<b>Rural - Forestal producción</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales, Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<b>Rural - Forestal recuperación</b>	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de arboles Minería no metálica

## b) Análisis

En el área rural del municipio de San Juan Atitán, se han identificado cinco subcategorías que son las siguientes: Rural-Vivienda, Rural-Agricultura con mejoras, Rural-Forestal protección, Rural-Forestal producción y Rural-Forestal recuperación.

El municipio de San Juan Atitán, de acuerdo a las categorías y sub-categorías que se implementan con los procesos de ordenamiento territorial, la subcategoría Rural-Vivienda, es un tema relevante y de vital importancia, al considerar que son las personas ubicadas en las aldeas, cantones o caseríos, las que de una o de otra forma modifican las condiciones de los recursos por donde habitan, es decir, una vez asentadas, las familias van requiriendo del recurso agua, caminos que los conduzcan de un lugar a otro, sobre todo; nuevas y más viviendas, energía eléctrica y producción de alimentos, tanto para el consumo, como para la comercialización de bienes y servicio que les permita la generación de ingresos económicos.

Es importante tomar en cuenta en las áreas de riesgo a deslaves, deslizamientos y con altas pendientes, de no realizar construcciones o implementar medidas de mitigación para reducir el impacto que la infraestructura pueda sufrir al darse un evento en esas áreas.

Es necesario que las autoridades de gobiernos municipales en coordinación con otras instituciones propongan procesos de desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial, ya que con el pasar del tiempo en el área rural se estará dando una expansión urbana como consecuencia del incremento demográfico, lo que hace necesario que se delimiten área para la construcción de viviendas y comercio, que tengan la disponibilidad de los servicio básicos, como sistemas de agua potable,

drenajes, alcantarillado, así como acciones que puedan permitir el control y la mitigación del uso de los recursos naturales (agua, bosque, suelo).

De acuerdo al análisis realizado a esta categoría, se percibe que en la actualidad el uso que se hace del suelo es aceptable, aunque con el crecimiento acelerado de la población y más aún en los territorios rurales, esto a la vez va requiriendo espacios para más viviendas y de servicios básicos. Al no hacerse este crecimiento de manera ordenada, situación que repercute negativamente sobre los recursos naturales y el medio ambiente, por ejemplo; el cultivo descontrolado va provocando la tala de bosques, sea esto lícito o ilícito de igual manera repercuten negativamente, otro sería la falta de servicios básicos de saneamiento, como agua, letrinas, botaderos de desechos, drenajes, alcantarillados, etc. que repercuten negativamente en el medio ambiente y los recursos naturales y por consiguiente, pueden constituirse como focos para la propagación de enfermedades en las familias.

El municipio pertenece a la cuenca del Río Selegua, lo que le hace que el área rural tenga características muy peculiares como lo es la disponibilidad y variedad de recursos que se posee, especialmente del suelo. Los datos obtenidos en los documentos Pre-Diagnostico y Diagnostico, así como la observación en el mapa de Uso de Territorio, confirman que tiene los recursos siguientes: Bosque con arbustos y árboles dispersos de diferentes especies, cultivos permanentes, anuales y temporales, también es de vital importancia para los habitantes lo que se describe en la subcategoría Rural-Forestal de protección, que es donde se encuentran aquellos bosques que por estar en áreas con pendientes muy inclinados no han sido tocados por la población.

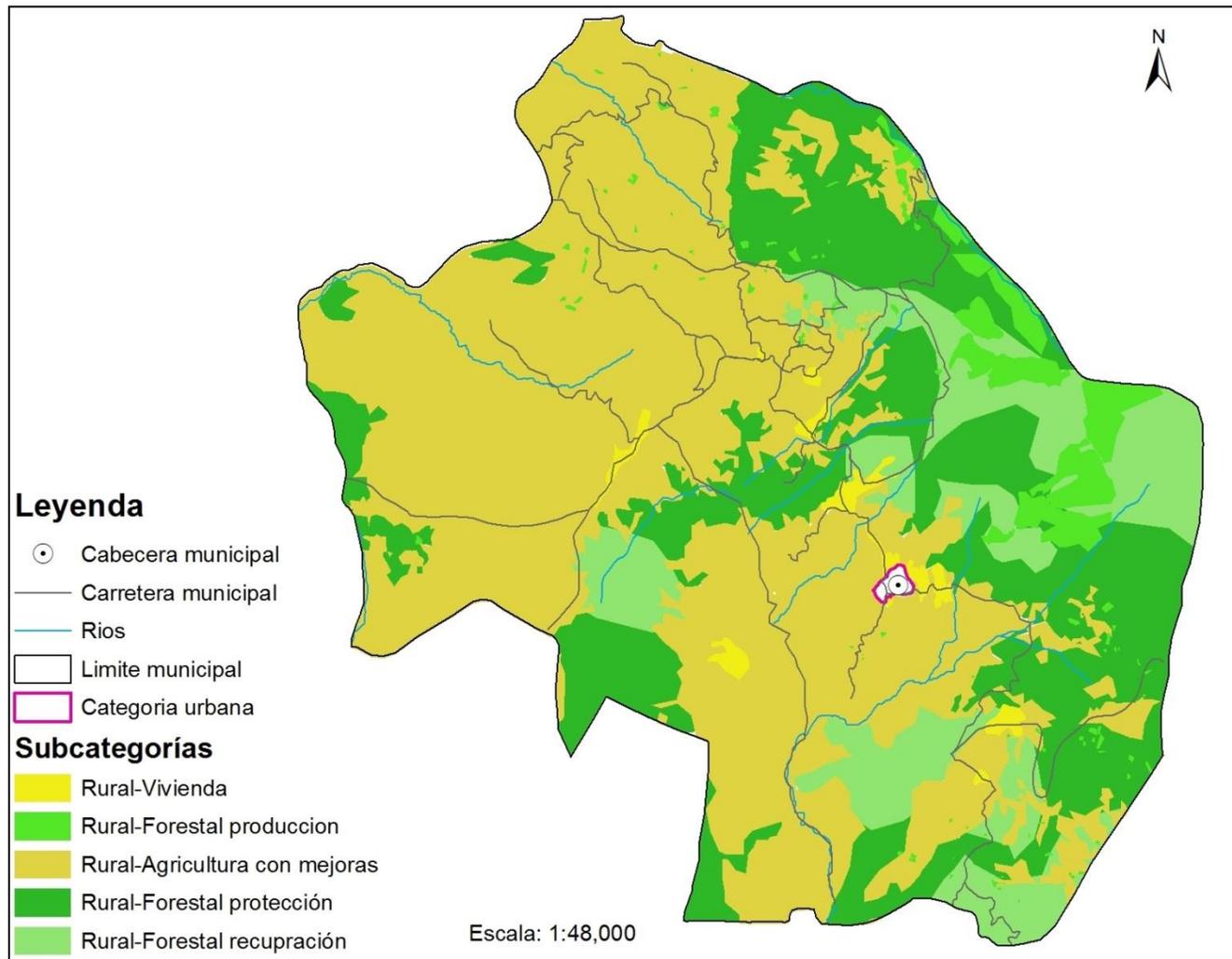
Rural-Forestal producción se han identificado aquellas áreas que fueron incluidas en los incentivos forestales que el INAB promueve como lo es el PINPEP y PROBOSQUE, que el municipio registra una cobertura forestal en el año 2016 de 3,897 hectáreas.

En la subcategoría Rural- Agricultura con mejoras, en la que es necesario el fortalecimiento y la definición de las zonas agrícolas para el cultivo de las hortalizas, papa, granos básicos (maíz y frijol); así como cultivos permanentes y anuales donde se encuentran cultivos como el café y frutales (manzana, durazno y ciruelas), considerando su importancia económica y productiva en la población.

En la subcategoría Rural-Forestal de Protección se encuentra el área protegida que se encuentra declarada ante el CONAP, así como a los ríos se le deben de dar un adecuado manejo a través de la reforestación para la protección de las riveras, protección de las áreas con pendientes muy pronunciadas y los taludes de las carretas.

Se ha identificado la subcategoría Rural-Forestal de recuperación, es decir recuperar esos suelos que ha sido deforestados por como son las áreas de recarga hídrica que es donde se encuentran afluentes de los nacimientos de agua que van surtiendo a comunidades que se encuentran a su alrededor y en la cabecera municipal, así como reforestar áreas que son municipales y aquellas privadas que así lo soliciten.

Mapa 9. Usos del territorio categoría rural, San Juan Atitán, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN y mapeo participativo.  
Elaboración: Municipalidad de San Juan Atitán, 2021

**Cuadro 10. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, San Juan Atitán, Huehuetenango**

CATEGORÍA EXPANSIÓN URBANA				
SUBCATEGORÍAS EXPANSIÓN URBANA	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Expansión urbana- Vivienda</b>	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<b>Expansión urbana-Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.

	para el crecimiento urbano.			
<b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

### c) Análisis

En lo que respecta a la expansión urbana en el municipio de San Juan Atitán fueron identificadas tres subcategorías que son: Expansión urbana-Vivienda, Expansión urbana-Uso mixto comercio-vivienda y Expansión urbana-Espacio público y área verdes, esto derivado a la topografía del municipio a lo cual se cree que es hasta donde se puede facilitar los servicios básicos para una población que se pueda llegar a asentar conforme al paso del tiempo. Esta categoría también es afectada por la falla geológica, tiene áreas de riesgo a deslaves, deslizamientos y con altas pendientes, por lo que al igual que en la subcategoría urbana es necesario que en los reglamentos que se van a elaborar deben de incluir las diferentes medidas de mitigación que puedan ayudar a contrarrestar el impacto de este fenómeno en las construcciones que a futuro se van a construir como viviendas, edificios, escuelas, hospitales, salones comunales, mercados, plantas de tratamiento, parques recreativos, infraestructura productiva entre otros.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial y las sub-categorías identificadas en este municipio para esta categoría; se manifiesta una reducción considerable de espacios, lo que evidencia una concentración y demanda de los espacios o suelos del área urbana, aspecto que se ha hecho sin ninguna planificación. Esta misma situación puede ser motivo de la generación de aspectos que no van con el ornato y el uso adecuado del suelo, así como de la topografía del municipio.

En estas subcategorías de expansión urbana es de vital importancia que los gobiernos municipales de turno y en lo sucesivo deben y pueden tomar en cuenta a corto y mediano plazo las acciones necesarias encaminadas a brindarle los servicios básicos que fueron identificada y localizada en el en los talleres participativos. También se debe de evitar la saturación y concentración de los usos y actividades que se establece desde la base del Ordenamiento Territorial y en la Planificación de Desarrollo Municipal, PDM-OT, esto es de desarrollo integral altamente potencial, que puede favorecer las condiciones, siempre y cuando se unen en común y en consenso los acuerdos necesarios entre población y autoridades municipales. Esto significa que para las áreas propuestas

para la expansión de uso de urbano, se contemple un plan urbano, que garantice proveer a los habitantes servicios básicos de calidad.

Otra consideración altamente prioritaria en la infraestructura, debe ser la desconcentración y ordenamiento del transporte, especialmente en la construcción del anillo periférico, que servirá para facilitar la circulación del transporte pesado, además una terminal que comunique al poniente con los municipios vecinos. También se deben de tener terminales que ayuden a desfogar la carga vehicular en el centro de la población. Acciones estratégicas como las propuestas, permitirán la liberación del centro urbano en especial los espacios públicos. Entre otras intervenciones que vendrán a fortalecer el ordenamiento urbano esta la instalación de la nomenclatura y zonificar ya que actualmente no se tienen zonas definidas para una mejor distribución y ordenamiento de las áreas urbanas, así como a elaborar y promover el reglamento de tránsito y construcción.

Previendo el crecimiento y demanda de la población de servicios y de otros espacios públicos, es necesario la delimitación y ubicación de otro cementerio, mercados, rastros y plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, sean estos privados o municipal de igual manera deben de cumplir los marcos regulatorios de su funcionamiento y de ordenamiento territorial.

Mapa 10. Usos del territorio categoría expansión urbana, San Juan Atitán, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN y mapeo participativo.

Elaboración: Municipalidad de San Juan Atitán, 2021.

**Cuadro 11. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, San Juan Atitán, Huehuetenango**

<b>CATEGORÍA DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL</b>				
<b>SUBCATEGORÍAS DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL</b>	<b>DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		
		<b>USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS</b>	<b>USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS</b>	<b>USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS</b>
<b>Protección- Amenaza a deslizamientos</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<b>Protección - Fallas geológicas identificadas</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas	Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Vivienda Equipamiento educativo y de salud Comercio Industria	Explotación de recursos naturales
<b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b>	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias

<b>Protección- Áreas protegidas</b>	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Ecoturismo Miradores Senderos ecológicos Reforestación Preservación de las fuentes de agua Preservación de la flora y fauna	Investigación y desarrollo Educación ambiental Pastoreo de ovejas y cabras Extracción de hongos comestibles, frutos y plantas medicinales Recolección de semillas Ceremonias religiosas Extracción de leña	Tala ilegal Vivienda Comercio Industria Agricultura Extracción de madera Caza de animales
<b>Protección- Sitios arqueológicos</b>	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<b>Protección- Instalaciones especiales</b>	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.	Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de conducción de agua potable, líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud
<b>Protección- Amenazas inundaciones</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias

			mitigación) Estaciones hidrometereológicas	
<b>Uso Especial- Tierras conflicto</b>	Delimitar las áreas que se encuentran en disputa con otros municipios	conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria

#### d) Análisis

En esta categoría para el municipio de San Juan Atitán se identificaron las siguientes subcategorías: Protección- Amenaza a deslizamientos, Protección - Fallas geológicas identificadas, Protección - Zonas de recarga hídrica, Protección- Aéreas protegidas, Protección- Sitios arqueológicos, Protección- Instalaciones especiales y Protección- Amenazas a inundaciones.

En la sub-categoría Protección-Amenaza a deslizamientos, que trata esencialmente el cuidado o la protección de las partes o zonas de alta amenaza, especialmente en lo que se refiere a deslizamientos o derrumbes, cuyos tratamientos de mitigación deben de evitar o reducir la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales, como los terremotos, huracanes, lluvias, tormentas, sismos, sequías y entre otras secuelas del cambio climático, en que no solo afecta al recurso natural (agua, bosque, tierra, flora y fauna), sino en consecuencia a los habitantes del municipio. Tiene su efecto en el municipio sobre la construcción de nuevas carretera derivado a los cortes que en su momento se realizaron y unido a ello el cambio de cobertura que ha sufrido esa área por actividades agrícolas y construcciones de viviendas. De lo anterior se hace necesario regular estas áreas para que no se sigan construyendo más viviendas, ya que podrían costar pérdidas humanas.

Conforme a la información de los participantes en los talleres y la revisión bibliografía realizada, en el municipio pasa la falla Cuilco-Chixoy\_Polochic<sup>11</sup> la cual se hace más sensible en la cabecera municipal y en algunos centros poblados del área rural, en donde se ha sentido su efecto y como consecuencia se tienen viviendas con daños estructurales, es por ello que se ha identificado la subcategoría Protección - Fallas geológicas identificadas.

De lo anterior se debe de tomar las precauciones necesarias para regular estas áreas que son un riesgo para los habitantes en esos centros poblados.

En la sub-categorías de Protección-Zonas de recarga hídrica se encuentra una gran cantidad de nacimientos de agua que son captados y distribuidos a comunidades como: Caserío 48 Cementerio,

<sup>11</sup> Fernando Ortega Gutierrez: la falla Chixoy\_Polochic también llamada Cuilco-Chixoy\_Polochic descorre dese la costa este de Guatemala y Chiapas en el suroeste de México, se encuentra en la sierra de los Cuchumatanes, siguiendo los profundos valles de los ríos Polochi, Chixoy y Cuilco y corre paralela a la falla del Motagua.

Caserío Tuj Tzaj, la cabecera municipal y otros municipios vecinos. Los pobladores de estas comunidades usan el agua de estos nacimientos para consumo humano. Los ríos que forman parte en esa área son aprovechados por los pobladores para actividades de recreación y algunos pocos para riego de cultivos, especialmente los terrenos que se encuentran a las riveras.

En la subcategoría Protección-Áreas protegidas se encuentra el área protegida declarada ante el CONAP según resolución No. 334/2017, que cuenta con su propia normativa y que lleva por nombre Parque Regional municipal, Twi A'lj Witz, con un área de 132. 97 hectáreas. Para el manejo de estas áreas se permite: ecoturismo, miradores naturales, senderos ecológicos dentro, reforestación con especies de pino blanco, colorado y ciprés común, preservación de las fuentes de agua, preservación de la flora y fauna además cuentan un grupo 53 guardabosques voluntarios, encargados de realizar las actividades de manejo y vigilancia. Las actividades que se tienen prohibido realizar son: tala ilegal de árboles, construcción de viviendas, comercios formales y no formales, industria, agricultura extensa, extracción de madera, caza de animales. Las actividades condicionadas que se pueden realizar son: Investigación y desarrollo, educación ambiental, pastoreo de ovejas y cabras en las periferias, extracción de hongos comestibles, frutos y plantas medicinales, recolección de semillas para el vero comunal y municipal, centros para realizar ceremonias, y extracción de leña de los árboles que están caídos o ramas secas, todas reguladas por los guardabosques.

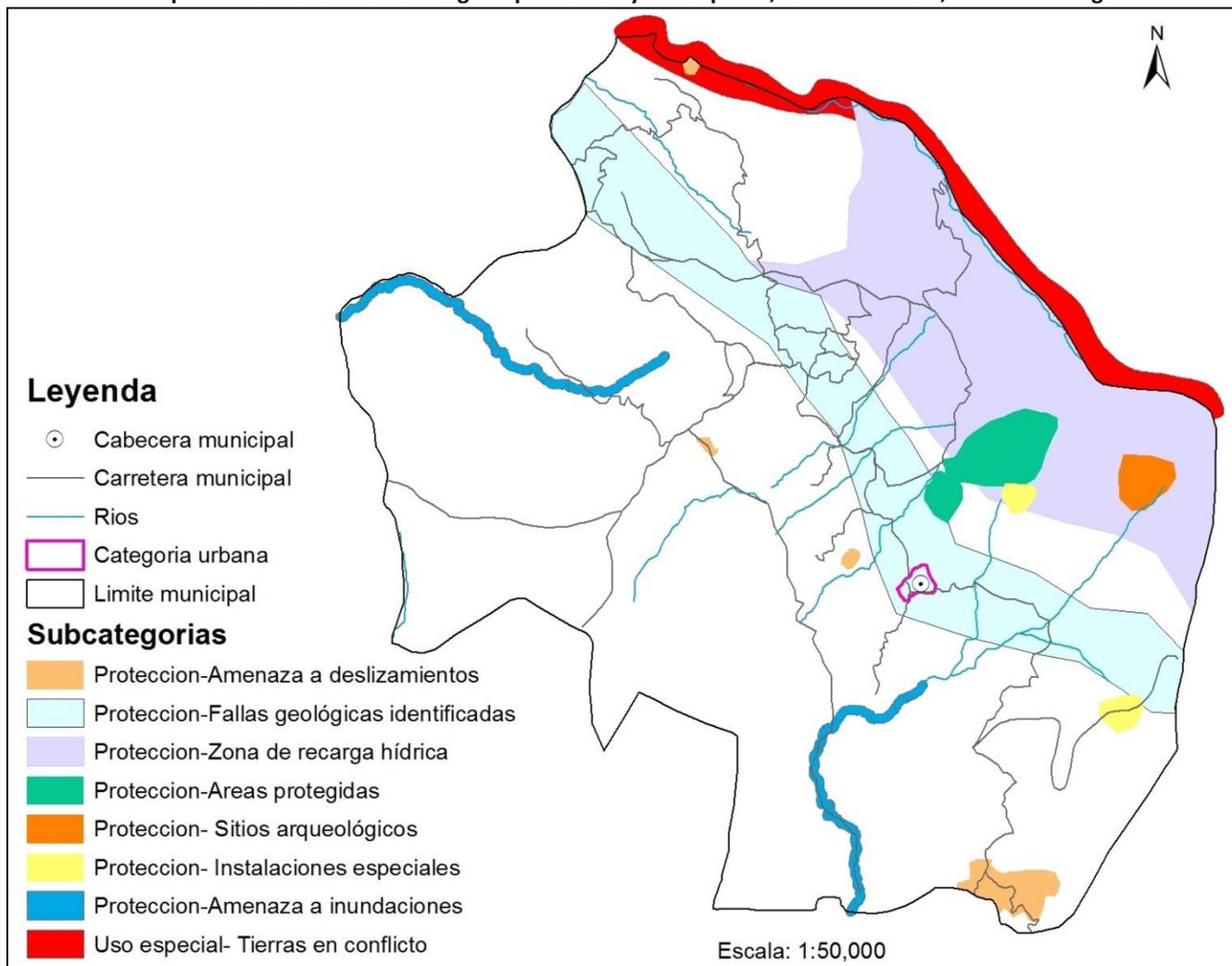
En la subcategoría Protección-sitios arqueológica, se encuentran Las Cueva de Tuicuc, Cerro Tuibach y Bosque Comunal y los lugares sagrados de San Juan, Tujchum y Santo Padre. Estos lugares por lo regular son destruidos por saqueadores que esperan encontrar algún tipo de riqueza y por su ubicación lejana, es casi imposible el resguardo y protección. A estos espacios se le daban de dar un tratamiento especial para que sean respetados y reconocidos porque las personas llegan a realizar costumbres y rituales espirituales como parte de su cultura.

En la subcategoría de Protección-Instalaciones especiales, se identificaron las áreas donde se encuentran los tanques de captación del agua para el consumo de la población y antenas de señal telefónica, ya que se hace necesario conservar estas áreas para evitar cualquier daño que se le puede hacer de parte de la población que vive aledaña a estas zonas.

En la subcategoría de Protección-Amenaza a inundaciones fueron incluidas las fuentes de agua de los ríos del municipio, ya que deben de tener bosques de galería para protegerlos, de lo contrario pueden ocasionar inundaciones en la parte baja que puede dañar la infraestructura de las personas, así como tener un impacto negativo en la vida humana.

Se identificó la Subcategoría especial-Tierras en conflicto, derivado a que San Juan Atitán con el municipio de Todo Santo Cuchumatán ambos del departamento de Huehuetenango, por años han mantenido un conflicto porque no han definido sus límites territoriales, aunque se han sostenido diferentes reuniones con el objeto de llegar a un acuerdo, sin embargo no se ha logrado, por lo que le quedara a la corporación municipal actual y a las que vengan, conforme a su mandato, dar una solución a este conflicto para que se logre el bienestar de la población afectada.

Mapa 11. Uso del territorio categoría protección y uso especial, San Juan Atitán, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN y mapeo participativo.

Elaboración: Municipalidad de San Juan Atitán, 2021.

**Cuadro 12. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango**

Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
<b>Urbano</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Expansión Urbana:</b> 5 áreas identificadas.</li> <li>2. <b>Propuesta de Nomenclatura Urbana:</b> Se determinaran de acuerdo a un análisis de topografía y servicios prestados.</li> <li>3. <b>Ordenamiento vial:</b> Ubicar 1 terminal, en el oriente de la cabecera municipal.</li> <li>4. <b>Anillo periférico:</b> Aunque se tiene una topografía con altas pendientes, se debe hacer el esfuerzo para construirla de Oriente a poniente.</li> <li>5. <b>Plantas de Tratamiento:</b> Se deben de implementar 3 nuevas plantas de desechos sólidos en las centralidades identificadas.</li> <li>6. <b>Fortalecimiento a la señalización vial:</b> Profesionalización de la PMT, señalización de calles y avenidas.</li> </ol>	<p><b>Construcción y mejoramiento de infraestructura urbana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalización y reglamentación de la nueva zonificación y expansión urbana.</li> <li>• Legalización y Reglamentación de terminales</li> <li>• Legalización y Reglamentación del anillo periférico.</li> <li>• Legalización y reglamentación de las Plantas de Tratamiento.</li> <li>• Legalización y reglamentación de la PMT.</li> </ul>
<b>Catalizadores de Desarrollo Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la producción de hortalizas.</li> <li>• Economía en base a la adecuada explotación agrícola.</li> <li>• Conformación y fortalecer agrupaciones asociaciones para el desarrollo local, servicio integral y agrícola.</li> <li>• Involucramiento e integración a la Estrategia Territorial de Desarrollo Económico – ETDE.</li> </ul>	<p><b>Fomento Económico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación y condiciones del uso de la producción agrícola.</li> <li>• Facilitación legal de la organización y desarrollo económico local.</li> <li>• Facilitación, Legalización y Reglamentación Asociativa de Municipios y Desarrollo.</li> </ul>
<b>Gestión Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de cuerpos y nacimientos de agua, que surte a comunidades rurales, cabecera municipal y municipios vecinos.</li> <li>• Implementar la oficina municipal de agua y saneamiento-OMAS-</li> <li>• Protección y uso especial del área protegida.</li> <li>• Seguir coordinando con el INAB y la oficina forestal de la municipalidad, para incentivar a la población a que sean beneficiados con los programas de incentivos forestales para la protección de áreas vulnerables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalización y reglamentación del uso adecuado de las fuentes de agua.</li> <li>• Manuales de procedimientos de las OMAS.</li> <li>• Aprobación de la política municipal de agua.</li> <li>• Legalización de sistemas de mitigación de las áreas protegidas, en coordinación con el CONAP.</li> <li>• Legalización local de incentivos forestales.</li> </ul>
<b>Gestión de Riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 1 Plantas de Tratamiento de desechos líquidos y 2 de desechos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación del uso de las plantas de tratamiento.</li> <li>• Implementación y reglamentación del sistema de tren de aseo.</li> </ul>

Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación y fortalecimiento del sistema de tren de aseo en el casco urbano.</li> <li>Regular las construcciones en áreas susceptibles a las fallas geológicas y deslizamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamentación de construcción.</li> </ul>
<b>Nuevas Centralidades y Movilidad</b>	<p><b>Organización territorial del Municipio en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>32 centros poblados.</li> <li>Micro economía comunitaria.</li> <li>Protección de uso y uso especial.</li> <li>Sistema de nuevas centralidades de desarrollo comunitario</li> </ul>	<p><b>Fortalecimiento permanente de las centralidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoque y establecimiento legal del desarrollo económico local-DEL- con Oficina Municipal.</li> <li>Sistema Legal de Fortalecimiento de la Oficina Forestal.</li> <li>Sistema Legal de atención permanente a servicios de dependencia, movilidad y al Sistema de nuevas Centralidades de Desarrollo Comunitario.</li> </ul>
<b>Servicios y Equipamientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar en la contratación de maestros y profesionales en la medicina con especialidad de acuerdo al grupo focal que se atiende y con pertinencia cultural.</li> <li>Apoyar la priorización del equipamiento en Salud y Educación. (Medicamentos esenciales, aparatos esenciales, muebles para escuelas, recursos didácticos para maestros y estudiantes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento legal, para el apoyo de los servicios de educación y salud conforme a las intervenciones municipales no delegadas.</li> </ul>
<b>Propuesta de usos del territorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el enfoque de las nuevas Centralidades localizadas y definidas cuenten con Planes Operativos según características del territorio.</li> <li>Desde el enfoque ambiental y de riesgo, se cuente con Planes operativos de protección, mitigación y usos especiales, desde las nueva centralidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamentación de gestión y ejecución de planes operativos, conforme a PEI, POM POA.</li> <li>Reglamentación de uso de las zonas protección, uso especial y zonas de riesgo.</li> </ul>
<b>Sistema de expansión urbana y nuevos asentamientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control y organización del avance de la expansión urbana.</li> <li>Delimitación física adecuada del proceso de conectividad entre lo urbana y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamentación de uso territorial urbano y rural, con directrices de Ordenamiento y Territorial.</li> <li>Legalización y reglamentación de servicios básicos, conectados entre el Territorio urbano y rural (Agua, Sistema de Drenajes, recolección y depósitos de Basura, Plantas de Tratamiento).</li> </ul>

## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1 Estrategia de comunicación y promoción

El seguimiento al PDM-OT del municipio de San Juan Atitán se realizara en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Oficina Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

### 6.2 Coordinación interinstitucional

Debe de conformarse la comisión de seguimiento al PDMOT, la cual debe de integrarse con los miembros del consejo municipal, COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio.

### 6.3 Estrategia de Seguimiento

La comisión de seguimiento debe de priorizar los indicadores ya incluidos en el PDM-OT que se le va a dar continuidad, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello conforme a lo establecido en el Código Municipal en su artículo 96 inciso "C", el coordinador de la DMP debe de crear una base de datos estadísticos del municipio coordinando con las instituciones presentes en el municipio para que se los proporcionen de acuerdo a sus competencias, mismos que deben de mantenerse actualizados y disponibles para la comisión de seguimiento al PDM-OT.

También es necesario para realizar el monitoreo de los indicadores que se elabore una herramienta en formato excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas donde se refleje el avance o retroceso en los indicadores que marcaran el desarrollo del municipio.

Los datos estadísticos actualizadas por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT.

### 6.4 Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio vinculadas a la planificación y presupuesto

Es otra actividad que debe de realizar la comisión de seguimiento y debe de tomar las problemáticas y potencialidades planteadas en el documento del PDM-OT del municipio. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización más real en territorio de los problemas, así mismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades centros poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio, pero para que esto sea factible se debe de contemplar un presupuesto que sea congruente con las problemáticas a solucionar y a incrementar las potencialidades del municipio.

## **6.5 Presentación de los resultados de la comisión de seguimiento ante el COMUDE**

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, se presentaran para su discusión en el COMUDE, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

## **6.6 Seguimiento**

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden darse varios escenarios:

- Se están logrando los avances esperados.
- Los indicadores no están mejorando todo lo contrario están retrocediendo.
- No se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.
- Cada ente de acuerdo a su competencia no está efectuando las intervenciones propuestas.

Si las metas se están alcanzado antes de la temporalidad que se propuso, la comisión debe de tomar tomara las decisiones necesarias para reorientar las intervenciones estratégicas de la siguiente manera: Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas y considerar modificar las categorías del suelo en algunas áreas, la comisión en coordinación con la DMP, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN. 2020. Guatemaltecos deportados de Estados Unidos de América y México. Informe estadístico cuantitativo Enero-Diciembre 2020.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2016), Dirección municipal de San Juan Atitán. Datos Estadísticos.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2020. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de San Juan Atitán. Distrito de Salud del Municipio de San Juan Atitán, CAP (2020).
- Municipalidad de San Juan Atitán, Huehuetenango. 2021. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2021. Análisis de Riesgo en el municipio de San Juan Atitán. SEGEPLAN, 2,021, a. Informe de taller. San Juan Atitán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2021. Análisis del uso del suelo en el municipio de San Juan Atitán. Informe de taller. San Juan Atitán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2021. Mapeo participativo en el municipio de San Juan Atitán. Informe de taller. San Juan Atitán.

## VIII. ANEXOS

### Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT

**Municipalidad de San Juan Atitán**  
**Huehuetenango, Guatemala, C.A.**

Email: [munisanjuanatitan@gmail.com](mailto:munisanjuanatitan@gmail.com)

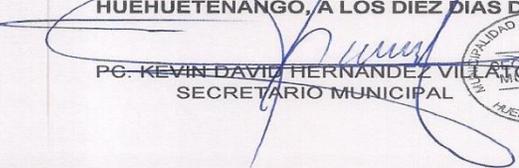
EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

CERTIFICA:

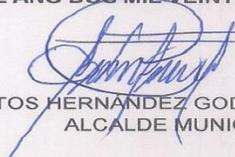
TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES ORDINARIAS, CELEBRADAS POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACTUALMENTE EN USO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 06-2021, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE ENCUENTRA INSERTO EL PUNTO DÉCIMO QUE LITERALMENTE DICE:

**DÉCIMO:** El Honorable Concejo Municipal sesionante de San Juan Atitán, Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, dentro de sus obligaciones se encuentran, velar por el cumplimiento y observancia de la normativa legal vigente y sus modificaciones, **CONSIDERANDO:** Qué corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del Gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses en base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de sus recursos, a la iniciativa y deliberación de sus asuntos municipales, **CONSIDERANDO:** Qué el Alcalde Municipal tiene la atribución de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio **CONSIDERANDO:** Qué para propiciar el desarrollo integral del municipio es necesario contar con herramientas que guíen acciones y toma de decisiones de la autoridad municipal y analizando los procesos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, del Municipio de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango, es necesario iniciar en coordinación con personal Técnico de la Delegación Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango, al deliberar sobre el tema se ha seleccionado al personal idóneo y con fundamento en los artículos, 253, 254 y 255, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 53, 54, 67, 68, 74 y 107 del Decreto 12-2002 Código Municipal, en pleno y por unanimidad de votos, **ACUERDA:** 1) Aprobar el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), y la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), del Municipio de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango, para lo cual la municipalidad se compromete a) Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y su cumplimiento, b) Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación DMP, para su respectiva convocatoria y c) Proveer de capacidades técnicas y financieras durante el transcurso de la realización del proceso de formulación del PDMOT. 11) Conformar la comisión o mesa técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial para el seguimiento del proceso metodológico. 111) *Certifíquese para los efectos legales consiguientes.* (fs) Ilegible: Santos Hernández Godínez, Alcalde Municipal, (fs) Ilegible: José Díaz Godínez, Síndico Primero (fs) Ilegible: Santiago García Sales, Síndico Segundo, (fs) Ilegible: (fs) Ilegible: José Godínez Aguilar, Concejal Primero, (fs) Ilegible: Juan Domingo Jiménez, Concejal Segundo; (fs) Ilegible: Manuel Martín García, Concejal Tercero; (fs) Ilegible: Andrés Pérez Godínez, Concejal Cuarto y Secretario Municipal. Sellos respectivos. -----

**Y PARA LOS EFECTOS LEGALES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

  
PG. KEVIN DAVID HERNÁNDEZ VILLALÓN  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo.   
SANTOS HERNÁNDEZ GODÍNEZ  
ALCALDE MUNICIPAL



  
*Corporación Municipal 2020-2024*

## Anexo 2. Acta conformación mesa técnica del proceso del PDM-OT



**Municipalidad de San Juan Atitán**  
**Huehuetenango, Guatemala, C.A.**

Email: [munisanjuanatitan@gmail.com](mailto:munisanjuanatitan@gmail.com)



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, \_\_\_\_\_

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES ORDINARIAS, CELEBRADAS POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACTUALMENTE EN USO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 14-2021, DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE ENCUENTRA INSERTO EL PUNTO QUINTO QUE LITERALMENTE DICE: \_\_\_\_\_

**QUINTO:** El Honorable Concejo Municipal sesionantes de San Juan Atitán, Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, dentro de sus obligaciones se encuentran, velar por el cumplimiento y observancia de la normativa legal vigente y sus modificaciones, **CONSIDERANDO:** Qué corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del Gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses en base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de sus recursos, a la iniciativa y deliberación de sus asuntos municipales, **CONSIDERANDO:** Qué el Alcalde Municipal tiene la atribución de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, **CONSIDERANDO:** Qué es necesario conformar la "Mesa Técnica", que realizará los estudios y procesos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, y Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, del Municipio de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango, en coordinación con personal Técnico de la Delegación Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango, al deliberar sobre el tema se ha seleccionado al personal idóneo y con fundamento en los artículos, 253, 254 y 255, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 53, 54, 67, 68 y 107 del Decreto 12-2002 Código Municipal, en pleno y por unanimidad de votos, **ACUERDA:** 1) Nombrar y conformar la Mesa Técnica para los procesos de seguimiento y actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, y Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, del Municipio de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango, la cual queda integrada de la manera siguiente: \_\_\_\_\_

No.	Nombre	Cargo	Institución /Organización
1	Juan Domingo Jiménez	Consejal	Municipalidad (Concejo y técnicos)
2	Rosealber Lemus Morales	DMP	Municipalidad
3	Florinda Godínez Domingo	DMM	Municipalidad
4	Odilia Pérez García	OMPNA	Municipalidad
5	Abelino Sales Godínez	Técnico Forestal	Municipalidad

11) Los miembros de la Mesa Técnica, decidirán y programarán sus reuniones de trabajo y coordinación con personal técnico de la Delegación Departamental de SEGEPLAN de Huehuetenango. 111) El presente acuerdo municipal entra en vigor inmediatamente. IV) Certifíquese para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegible: Santos Hernández Godínez, Alcalde Municipal, (fs) Ilegible: José Díaz Godínez, Síndico Primero (fs) Ilegible: Santiago García Sales, Síndico Segundo, (fs) Ilegible: (fs) Ilegible: José Godínez Aguilar, Concejal Primero, (fs) Ilegible: Juan

Corporación Municipal 2020-2024



**Municipalidad de San Juan Atitán  
Huehuetenango, Guatemala, C.A.**



Email: [munisajuanatitan@gmail.com](mailto:munisajuanatitan@gmail.com)

Domingo Jiménez, Concejal Segundo; (fs) Ilegible: Manuel Martín García, Concejal Tercero; (fs) Ilegible: Andrés Pérez Godínez, Concejal Cuarto y Secretario Municipal. Sellos respectivos. -----

**Y PARA LOS EFECTOS LEGALES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -**

  
PG. KEVIN DAVID HERNÁNDEZ VILLATORO  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo.

  
SANTOS HERNÁNDEZ GODÍNEZ  
ALCALDE MUNICIPAL



Faint table with illegible text, likely a list of council members or officials.



### Anexo 3. Acta de aprobación del PDM-OT



## Municipalidad de San Juan Atitán Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Email: [munisajuanatitan@gmail.com](mailto:munisajuanatitan@gmail.com)



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

#### CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES ORDINARIAS, CELEBRADAS POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACTUALMENTE EN USO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 47-2021, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE ENCUENTRA INSERTO EL PUNTO **SEGUNDO** QUE LITERALMENTE DICE:

**SEGUNDO:** El Alcalde Municipal a los sesionantes que deja en uso de la palabra al Director de la oficina Municipal de Planificación que es acompañado por el especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Segeplán, para que realicen la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDM-OT- del municipio de San Juan Atitán, que fue elaborado en el transcurso del presente año. El Director de la oficina Municipal de Planificación-DMP- realizan la presentación del trabajo final de elaboración y alineación del PMD-OT del municipio de San Juan Atitán con la finalidad que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso llevado para la realización de este instrumento de planificación, seguidamente el Señor Alcalde Municipal....., deja a deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT el cual servirá de guía de la planificación en el municipio al años 2032. **CONSIDERANDO:** Que compete al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas establece que es su competencia promover actividades económica, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la municipalidad debe de unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. **POR TANTO:** En base a lo considerado y con fundamento en los Artículos 253, 254, 255, **ACUERDAN: I)** Aprobar el trabajo presentado dentro del proceso de la actualización y alineación del PDM-OT de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango. Para que sirva de aquí en adelante como un instrumento de planificación al año 2032. **II)** Este Honorable Concejo Municipal Ordena a Secretaria realice y certifique el presente Acuerdo a donde corresponda para sus efectos legales. (fs) Ilegible: Santos Hernández Godínez, Alcalde Municipal, (fs) Ilegible: José Díaz Godínez, Síndico Primero (fs) Ilegible: Santiago García Sales, Síndico Segundo, (fs) Ilegible: (fs) Ilegible: José Godínez Aguilar, Concejal Segundo, (fs) Ilegible: Juan Domingo Jiménez, Concejal Tercero; (fs) Ilegible: Manuel Martín García, Concejal Cuarto y Secretario Municipal. Sellos respectivos. -

**Y PARA LOS EFECTOS LEGALES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS VEINTICINCO. DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

  
PC KEVIN DAVID HERNÁNDEZ VILLATORO  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo.

  
SANTOS HERNÁNDEZ GODÍNEZ  
ALCALDE MUNICIPAL



Corporación Municipal 2020-2024



Escaneado con CamScanner

#### Anexo 4. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUCC	5) Dato del indicador											6) Fuente	7) Observaciones	
						Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	Año 2002												INE - mapas de pobreza 2011	Los mapas de pobreza 2011 miden únicamente pobreza rural, por lo que se tomará de referencia pero no es comparable con el dato de 2002 Sirven para el diagnóstico, más no para seguimiento porque las mediciones son con base al censo
				Rural	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	94.56%	82.07%												
			Pobreza extrema	Urbana	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio														

			Rural	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	51.73%	8.34%													
			Desigualdad	Determinar índice de Theil	12.99%	17.22%												INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	Dato numerico	0.306													PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	Nivel de municipio
		Seguridad	Violencia intrafamiliar	Denuncias /MP,PGN, PNC.	36	29	77	26	31	15	11	15	10					OJ - Juzgado de Paz	
			No. de denuncias por violencia contra la mujer	Denuncias /MP,PGN, PNC.															

	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar	Número de personas											19,418			INE - Censo 2018	Presentado el 18 de diciembre, a la institucionalidad pública.		
			Total de hogares	Número de hogares												4,163					
			Total de viviendas	Número de viviendas												6,122					
			Déficit habitacional	Total													1,405.00			CIV - 2013	
Cuantitativo														16.00							
Cualitativo														1,389.00							
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	dato en %														MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)			
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	dato en %																	
			No. de casos de mortalidad materna	Dato numérico																	Si no tiene disponible el dato en la memoria de labores VIGEPI puede consultar los Indicadores de Género 2016-2017 "Mortalidad Materna, años 2016-2017* " Esta tabla resalta la asistencia recibida. A nivel municipal no se puede calcular el indicador de Razón de mortalidad materna, por lo que se analizará solo el número de casos
			Tasa de mortalidad general	Dato Numérico																	

seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	Dato numérico																	Causas Directa en el modelo conceptual a nivel nacional: Alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia ( Infección respiratoria aguda, diarrea aguda, enfermedades inmuno prevenibles rotavirus/neumococo, anemia, otras). Revisar si ésta es una causa directa priorizada en el municipio que se está analizando
	Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)	Determinar índice de Theil																	Causas Directa en el modelo conceptual a nivel nacional: Alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia ( Infección respiratoria aguda, diarrea aguda, enfermedades inmuno prevenibles rotavirus/neumococo, anemia, otras). Revisar si ésta es una causa directa priorizada en el municipio que se está analizando
	Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	Determinar índice de Theil																	Causas Directa en el modelo conceptual a nivel nacional: Enfermedades infecciosas de la infancia. Revisar si ésta es una causa directa priorizada en el municipio que se está analizando
	Proporción de partos con asistencia médica	Número de asistencias y lugar																	
	Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	Número de partos y lugar																	Consultar los Indicadores de Género 2016-2017 "Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017* " Esta tabla resalta la asistencia recibida. No incluir en este indicador la asistencia médica porque el indicador anterior se refiere a ésta.

		% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	Dato numérico														Consultar los Indicadores de Género 2016-2017 "Partos por edad de la madre de 10 a 30 años, 2016 al 2017* " Esta tabla resalta los embarazos en adolescentes	
		% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	Dato numérico														Consultar los Indicadores de Género 2016-2017 "Partos por edad de la madre de 10 a 30 años, 2016 al 2017* " Esta tabla resalta los embarazos en adolescentes	
		Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	número de médicos															
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	Dato numérico														Se compartirá el estándar para hacer la relación del indicador	
Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total															Es un porcentaje de indicador de gestión	
		Urbano	ubicación geográfica de servicios															SEGEPLAN - Ranking Municipal
		Rural	ubicación geográfica de servicios															
	Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total																Realizar el cálculo tomando el número de sistemas de agua registrados en Siviagua que cumplen con los parámetros de calidad establecidos en Ley / Total de sistemas registrados en Siviagua * 100.
		Urbano	ubicación geográfica de servicios														Siviagua, 2018	
		Rural	ubicación geográfica de servicios															
Desechos líquidos	Total																SEGEPLAN - Ranking Municipal	
	Urbano	ubicación geográfica de servicios																

			de alcantari llado pluvial	Rural	ubicación geográfica de servicios														
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes )	Fosa séptica									39 (0.94 %)					INE- Censo 2018	Utilizar número de hogares y porcentaje
				Excusa do Lavable									17 (0.41 %)						
				Letrina o pozo ciego									2,857 (68.63 %)						
			% hogares conecta dos a una red de alcantari llado sanitario	Total									1,097 (26.35 %)				SEGEPLAN - Ranking Municipal		
				Urbano															
				Rural															
			% sistemas conecta dos a una planta de tratamie nto de aguas residual es que se encuent ra funciona ndo	Total											2				
				Urbano	ubicación geográfica de sistemas											1			
				Rural	ubicación geográfica de sistemas											1			¿Cuáles deberían ser las variables a considerar? Se pueden extraer de las variables del Ranking?



<p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3% a nivel nacional.</p>	<p>Recurso bosque</p>	<p>productores) (Has.)</p>	<p>artesanales</p>																
		<p>% cobertura forestal</p>	<p>ubicación geográfica sobre corredor seco, si existe</p>	<p>44.01%</p>		<p>45.38% (año 1991)</p>	<p>39.96% (año 2001)</p>	<p>42.11% (año 2006)</p>		<p>51.20%</p>	<p>0</p>								
			<p>Uso actual del suelo, agrícola, ganadero, urbano</p>	<p>2551.05 has</p>	<p>3,897 Has</p>	<p>2630.52 has (año 1991)</p>	<p>2316.24 has (año 2001)</p>	<p>2440.89 has (año 2006)</p>		<p>3,897 Has</p>						<p>INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012</p>	<p>El 2016 está a nivel nacional, se prevé realizar algunas estimaciones a nivel municipal, solicitar a la central, únicamente para fines de planificación.</p>		
		<p>% de áreas protegidas</p>	<p>Coordenadas poligonales, áreas de reserva del estado</p>																
<p>Coordenadas poligonales de área de mangle</p>																			
<p>Coordenadas poligonales de áreas con problema de inundaciones</p>														<p>CONAP - SIGAP</p>	<p>Si tiene disponible la información de cobertura forestal del área (s) protegida (s) puede calcular el % En función de la cobertura forestal total del (has) municipio que se esté analizando Se consideran aquí las categorías que se establecen en la normativa específica ( Ley de Áreas</p>				



			Área (Has.)de bosque bajo manejo forestal (PINFOR, PINPEP, planes de manejo, áreas protegidas)	PINFOR / PROBOSQ UE (Has)	28.94	35.19	5.66	22.00	259.26	18.05	78.22	0		447.32				
				PINPEP (Has)	0	0	0	0.38	0.97	0	0	0		1.35				
			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio		1.13 %	1.38 %	0.22 %	0.86 %	10.16 %	0.71 %	2.01 %					(Área con incentivos forestales/ área con cobertura forestal) *100		
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total									5,035 (41.41 %) de población de 15 años y más (12,158)			INE - Censo 2018		
				Hombres														
				Mujeres														
			PEA_ Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	A										2646			
				Minas y Cant	B										0			
				Industria	C										1199			





	as a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.																	
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica														MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	Calcular el indicador con base en el número de casos registrados por el MSPAS / proyección de población de 0 a 5 años del municipio * 100
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica		80.9 % 47 niños Año 1986	85.1 % 208 niños Año 2001	91.4 % 898 niños Año 2008				76.9 % 562 niños Año 2015							SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres														MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
Mujeres																		
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total		66.1 0%	49.5 8%	41.5 5%	52.5 1%	45.9 5%	44.6 1%	46.9 2%	50.7 3%	65.76 %	68.3 2%	37.0 5%	MINEDUC - Anuario Estadístico	
				Hombres		65.2 8%	57.2 1%	39.3 0%	53.0 6%	45.0 0%	43.4 5%	46.8 4%	51.6 7%	70.10 %	73.8 7%	34.9 2%		
			Mujeres		66.8 7%	42.4 8%	43.6 4%	52.0 1%	46.8 0%	45.6 6%	46.9 9%	49.9 0%	62.03 %	63.6 2%	39.2 4%			
			Tasa Bruta de	Total		183. 70%	188. 51%	171. 33%	158. 31%	2,63 7	138. 45%	124. 85%	123. 60%	128.4 8%	125. 47%	88.8 7%		

enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Cobertura Primaria	Hombres	185.76%	205.04%	185.67%	173.14%	1,251	151.36%	135.73%	130.01%	135.32%	131.76%	83.95%
	Mujeres	181.48%	173.39%	158.36%	145.05%	1,386	126.90%	115.23%	117.98%	122.56%	120.11%	94.16%
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	19.13%	22.98%	26.69%	25.73%	30.14%	27.17%	23.68%	23.44%	22.65%	20.1%	12.88%
	Hombres	25.59%	31.46%	37.30%	37.34%	40.67%	34.10%	26.86%	27.56%	26.77%	22.64%	12.80%
	Mujeres	13.33%	15.43%	17.33%	15.57%	20.85%	21.09%	20.92%	19.88%	19.12%	17.95%	12.97%
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.25%	2.67%	1.68%	1.40%	0.56%
	Hombres	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	2.51%	1.93%	0.96%	0.35%
	Mujeres	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.16%	2.80%	1.47%	1.77%	0.75%
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	62.94%	43.05%	34.10%	43.93%	40.00%	42.22%	44.38%	47.60%	56.80%	61.41%	34.86%
	Hombres	62.45%	49.13%	32.31%	45.85%	40.00%	40.69%	44.26%	48.33%	61.03%	65.83%	32.39%
	Mujeres	63.39%	37.40%	35.76%	42.17%	40.00%	43.60%	44.49%	46.96%	53.16%	57.66%	37.40%
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	139.72%	137.88%	127.72%	119.31%	114.33%	110.38%	103.49%	103.78%	107.41%	109.81%	78.25%
	Hombres	138.08%	149.24%	137.15%	128.87%	121.10%	118.86%	110.27%	107.20%	110.67%	112.55%	72.40%
	Mujeres	141.50%	127.49%	119.19%	110.76%	108.23%	102.80%	97.50%	100.79%	104.58%	107.47%	84.53%
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	10.21%	10.30%	12.33%	14.08%	17.74%	16.76%	14.14%	16.48%	15.37%	13.07%	8.78%
	Hombres	12.34%	13.20%	15.68%	20.47%	23.98%	21.02%	16.08%	18.55%	18.26%	14.26%	8.69%
	Mujeres	8.29%	7.72%	9.38%	8.49%	12.23%	13.02%	12.46%	14.68%	12.90%	12.07%	8.87%
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.90%	1.78%	0.62%	0.44%	0.28%
	Hombres	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.98%	1.93%	0.77%	0.19%	0.12%
	Mujeres	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.82%	1.65%	0.49%	0.64%	0.43%
Tasa de deserción	Total	11.34%	11.68%	0.25%	9.16%	9.18%	4.88%	0.47%	1.76%	16.03%	4.55%	

Deserción intra- anual	n intra anual Preprim aria	Hombr es		11.0 4%	14.3 5%	1.11 %	8.23 %	9.09 %	6.88 %	0.50 %	2.31 %	15.38 %	4.42 %		
		Mujere s		11.6 2%	9.54 %	- 0.46 %	10.0 4%	9.25 %	3.17 %	0.44 %	1.26 %	16.67 %	4.68 %		
	Tasa de deserció n intra anual Primaria	Total		6.85 %	8.65 %	7.86 %	5.00 %	5.88 %	6.65 %	0.97 %	1.85 %	9.11%	5.93 %		
		Hombr es		5.40 %	7.64 %	7.37 %	6.11 %	5.62 %	7.48 %	1.19 %	2.08 %	9.29%	6.33 %		
	Tasa de deserció n intra anual Básico	Mujere s		5.38 %	9.74 %	8.37 %	3.81 %	6.16 %	5.77 %	0.56 %	1.64 %	8.94%	5.56 %		
		Total		14.8 0%	9.26 %	6.96 %	2.61 %	8.01 %	8.81 %	3.82 %	0.70 %	6.14%	9.35 %		
	Tasa de deserció n intra anual Diversifi cado	Hombr es		7.12 %	8.62 %	4.35 %	0.48 %	7.86 %	9.84 %	3.95 %	- 0.64 %	6.62%	11.8 1%		
		Mujere s		19.5 1%	10.4 2%	11.9 3%	7.07 %	8.27 %	7.35 %	3.68 %	2.31 %	5.56%	6.72 %		
	Repetició n de grado	Tasa de repetició n Primaria	Total		0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	16.6 7%	- 5.26%	12.5 0%	
			Hombr es		0%	0%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	7.69 %	- 10.00 %	0.00 %	
			Mujere s		0%	0%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	23.5 3%	0.00%	18.1 8%	
	Tasa de repetició n Básico	Total		17.0 0%	17.3 7%	10.0 7%	11.9 8%	9.45 %	9.36 %	5.42 %	9.18 %	7.94%	7.26 %		
Hombr es			18.2 5%	16.6 1%	10.0 2%	12.7 6%	9.22 %	10.7 %	6.52 %	9.71 %	8.87%	7.46 %			
Mujere s			15.9 0%	18.2 1%	10.1 2%	11.1 6%	9.69 %	7.95 %	4.24 %	8.62 %	7.04%	7.07 %			
Tasa de repetició n Diversifi cado	Total		0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.28 %	0.30 %	2.43 %	2.45%	1.08 %			
	Hombr es		0%	0%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.44 %	0.52 %	2.63 %	2.56%	0.66 %			
	Mujere s		0%	0%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	2.21 %	2.31%	1.59 %			
Tasa de repetició n Diversifi cado	Total		0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	7.14 %	0.00%	0.00 %			
	Hombr es		0%	0%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	14.2 9%	0.00%	0.00 %			
	Mujere s		0%	0%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00%	0.00 %			

Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	82.7 5%	86.0 3%	84.9 0%	86.5 1%	87.7 1%	87.5 4%	85.5 8%	87.0 6%	88.99 %	88.0 1%	
		Hombres	83.9 6%	85.9 4%	85.3 4%	86.9 3%	86.4 5%	87.3 4%	85.2 9%	85.8 1%	88.68 %	87.3 7%	
		Mujeres	81.3 6%	86.1 3%	84.4 3%	86.0 7%	89.0 6%	87.7 6%	85.8 8%	88.2 7%	89.28 %	88.6 0%	
	Tasa de aprobación Básico	Total	59.4 7%	62.4 5%	64.2 9%	72.2 4%	72.3 7%	74.0 0%	80.5 1%	73.5 9%	88.08 %	74.1 4%	
		Hombres	63.7 1%	62.2 6%	62.6 3%	71.0 1%	70.6 2%	72.4 1%	74.6 6%	68.1 5%	84.40 %	70.2 3%	
		Mujeres	51.5 2%	62.7 9%	67.7 1%	75.0 0%	75.4 1%	76.1 9%	87.0 2%	80.3 1%	92.44 %	78.6 0%	
	Tasa de aprobación Diversificado	Total	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	92.8 6%	96.0 0%	100.0 0%	85.7 1%	
		Hombres	0%	0%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	85.7 1%	100.00 %	100.0 0%	80.0 0%	
		Mujeres	0%	0%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	100.00 %	92.3 1%	100.0 0%	88.8 9%	
Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	625	471	396	502	423	410	426			591	
		Hombres	299	209	180	243	197	189	200			293	
		Mujeres	326	262	216	259	226	221	226			298	
	Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	4,785	4,929	4,504	4,178	3,908	3,649	3,284			3224	
		Hombres	2,515	2,561	2,318	2,157	2,008	1,882	1,674			1559	
		Mujeres	2,270	2,368	2,186	2,021	1,900	1,767	1,610			1665	
	Alumnos inscritos indígenas básico	Total	223	270	314	307	361	328	0				
		Hombres	141	174	207	208	228	192	0				
		Mujeres	82	96	107	99	133	136	0				









	45-49_F					301	308	316	324	333				
	45-49_M					170	166	164	163	163	736.00			
	50-54_F					243	252	260	268	276				
	50-54_M					155	155	154	153	151	641.00			
	55-59_F					195	197	201	207	213				
	55-59_M					136	134	133	133	132	552.00			
	60-64_F					163	166	170	173	176				
	60-64_M					123	121	119	117	115	440.00			
	65+_F					351	362	373	384	395				
	65+_M					287	289	290	291	291	963.00			
Población total por género	Total		15,221	15,394	15,565	15,730	15,882	16,019	16,145	16,261	<b>19,418.00</b>			
	Femenina					8,766	8,873	8,981	9,087	9,188	10,526.00			
	Masculina					6,964	7,009	7,038	7,058	7,074	8,892.00			
Población por pueblo (%)	Maya										19,348.00			
	Xinka										0.00			
	Garífuna										15.00			
	Ladina o mestiza										52			
Población rural(%)											88.96 % (17,275)			
Población urbana(%)											11.04 % (2,143)			
	Mujeres													FUENTE: El Colegio de la

Población Migrante(%)	Hombres														Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, www.colef.mx/emif
Tasa de natalidad															MSPAS - Memoria de labores VIGEPi
Tasa de fecundidad															
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)															S/D
Densidad Poblaciona	Total		237.83	240.53	243.20	245.78	248.16	250.30	252.26	254.08	303				Dividir el total de población
	Urbana										33				

I (Hab/Km2)	Rural										270			entre la extensión territorial	
----------------	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--------------------------------------	--

**Anexo 5. Lugares poblados San Juan Atitan, Huehuetenango.**

Lugar poblado								
No.	1) Nombre del lugar poblado	2) Categoría						
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón
1	San Juan Atitan (casco urbano)	1						
2	Canchum						1	
3	Chancas						1	
4	Checoche				1			
5	Cojton				1			
6	El Cementerio						1	
7	El Cuate				1			
8	El Rancho o La Vega del Cuate						1	
9	El Rancho (De Aldea Santa Isabel)						1	
10	Ixquilam				1			
11	La Vega Tuipache						1	
12	Ojo de Agua (caserio aldea Checoche)						1	
13	Piedra Blanca						1	
14	Pueblo Nuevo Chevac						1	
15	Sacchilaj						1	
16	Sajchim (Sctor sur canton area urbana)							1
17	Santa Isabel				1			
18	Talajchew (de aldea cuate)						1	
19	Tojpojop (de aldea tuiscap)						1	
20	Twicham (de la aldea Cojton)							1
21	Tuiniguas						1	
22	Tuisacal (Caserio alde cuate)						1	
23	Tuiscap				1			
24	Tuischibal (Canton aldea ixquilam)						1	
25	Tuismache (de aldea cuate)						1	
26	Tuitspichon (de aldea Cojton)						1	
27	Tuixin (canton aldea santa isabel)							1
28	Los Bujes (caserio sector sur poblacion urbana)						1	
29	Camul				1			
30	Sector El Bosque (canton, sector del casco urbano)							1
31	Caserío Tuj Tzaj (De Alde Camul)						1	
32	Txe Txx'ijtnam (De aldea tuiscap)						1	

Fuente: Dirección Municipal de Planificación 2021, San Juan Atitán.

